

La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, premios Albéitar 2021

El Consejo Andaluz de Veterinarios se postula en relación a la normativa sobre medicamentos de uso Veterinario

# Andalucía Veterinaria



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS

Los veterinarios, prescindibles en la pandemia frente a la COVID-19, a pesar de ser un agente sanitario IMPRESCINDIBLE

Más de 100 asistentes en la jornada formativa de 'El veterinario y la mejor gestión medioambiental en la granja porcina sostenible' en Antequera

Una edición más, el Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía finaliza con éxito

2021  
JULIO - DICIEMBRE



En la clínica y fuera de ella,  
**los VETERINARIOS**  
son la clave  
de nuestra salud



# SUMARIO

ACTUALIDAD Julio - diciembre 2021

Fecha de edición: Enero 2022



## 6 | En Portada

La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, premios Albeitar 2021



## 8 | CACV

Carta abierta del sector veterinario a Alberto Garzón campaña #MenosCarneMásVida



## 9 | CACV

Indignación de los veterinarios andaluces ante la noticia emitida en varias cadenas de ATresMedia sobre fisioterapia en caballos de Tokio2020



## 15 | CACV

El director general de Derechos de los Animales presenta a REIAC el borrador de anteproyecto de ley de Protección Animal



18 | 'En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud'



## 20 | Otras Noticias

El CDTI financia un estudio sobre las lesiones del cartilago articular del caballo liderado por el Hospital La Equina de Manilva (Málaga)



## 29 | Almería

El Colegio de Veterinarios de Almería reúne a la profesión en la festividad de San Francisco de Asís



## 38 | Cádiz

COLVET Cádiz aprueba sus Presupuestos para 2022



## 44 | Córdoba

Firmado un convenio entre el Ayuntamiento de Posadas y el Colegio de Veterinarios de Córdoba para el control de las colonias felinas



## 49 | Granada

El trabajo del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, fundamental en una operación contra el maltrato animal y el intrusismo profesional



## 55 | Huelva

Se aprobaron las cuentas de los años 2020 y de 2021



## 58 | Jaén

El colectivo veterinario conmemora a su patrón, San Francisco de Asís



## 64 | Málaga

Carta del presidente de Fin de Año: adiós a 2021, bienvenido 2022



## 72 | Sevilla

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2020

### Secciones

- 4 Editorial del Presidente
- 6 En Portada
- 8 Actualidad CACV
- 18 Campañas publicitarias
- 26 Asesoría jurídica
- 53 Entrevista
- 58 Actualidad Colegios
- 91 Otros organismos
- 92 Artículos
- 107 Directorio

**PGS** Producto®  
Gráfico  
Sostenible  
*¡En beneficio de todos!*

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Fidel Astudillo Navarro  
Ignacio Oroquieta Menéndez  
Yasmina Domínguez Cardona  
Cristina Velasco Bernal  
Antonio Arenas Casas  
José Miguel Mayor Moreno  
Francisco Javier Chavernas Garví  
Juan Antonio de Luque Ibáñez  
Fernando Caballos Rufino

**COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:**  
África Corredera Cruz  
comunicacion@colegiosveterinarios.es

**PUBLICIDAD:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

**IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:**  
J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

**EDITA:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios  
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,  
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25  
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012  
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.300 ejemplares.  
Distribución gratuita.

# Editorial



Durante el segundo semestre de 2021, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios hemos seguido nuestra dinámica de trabajo constante, junto con los ocho Colegios provinciales, para ofrecer a los veterinarios colegiados la mejor gestión posible de sus intereses.

Estos seis meses hemos luchado por temas que, en pro de la profesión, creemos necesarios para hacernos valer y que se conozca la opinión de los veterinarios. La carta abierta dirigida al ministro de Consumo, Alberto Garzón, sobre la campaña #MenosCarneMásVida para la reducción del consumo de carne en España que su Ministerio lanzó en verano y donde quisimos mostrar nuestro descontento y rechazo ante las “afirmaciones” que se realizaban al respecto.

También pusimos voz firme en la información difundida a través de varios medios televisivos que trataban las actuaciones de un fisioterapeuta de humana que, al parecer, trató a caballos participantes en los Juegos Olímpicos celebrados en Tokio en 2021. Desde el CACV mostramos nuestra indignación por la difusión de una actividad ilegal y constitutiva de intrusismo profesional.

Y no podemos olvidar la polémica suscitada entre los profesionales veterinarios a raíz de la reunión entre el Consejo General de Veterinarios de España y la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), y el posterior escrito enviado a sus asociados sobre uso de medicamentos en la actividad profesional Veterinaria. Desde el Consejo Andaluz lanzamos un



“  
**Hemos podido manifestar nuestra disposición para colaborar con el Gobierno y asesorarle en todo lo referente a la futura normativa sobre Protección y Derechos de los Animales**  
”

comunicado manifestando nuestro parecer. También, relacionado con el tema de medicamentos veterinarios, en concreto, con la entrada en aplicación del Reglamento UE 6/2019, la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios publicó un escrito manifestando la necesidad de instar a su modificación.

En cuanto a otras novedades de normativa, en el mes de diciembre, el director general de derechos de los animales presentó a los miembros de REIAC, del que formamos parte, el borrador del anteproyecto de ley de Protección y Derechos de los Animales, y pudimos manifestarle nuestra disposición para colaborar con el Gobierno y asesorarle en todo lo referente a la futura normativa.

Por otro lado, en el tema formativo, hemos conseguido retomar casi toda la “normalidad” anterior. Aunque los cursos informativos y habilitantes han sido, en su mayoría, realizados de manera online a través de la plataforma Zoom, los Congresos programados han tenido su encuentro presencial.

Hemos vivido una tercera edición del Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria en Córdoba en el mes de septiembre y la XVI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios y el XXI encuentro de Medicina y Cirugía Equina, bajo el respaldo de

SICAB, en el mes de noviembre en Almería y Sevilla respectivamente.

A principios del año 2022 seguiremos con más citas veterinarias como será la XI edición de los Premios Albéitar, en esta ocasión teniendo la ciudad de Málaga como anfitriona, y que premiará a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en la categoría Institucional; al Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE) en la categoría divulgativa, y a Guadalupe Miró en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

En tema de campañas de concienciación y sensibilización, el pasado verano se fijó la atención en la notoriedad de los veterinarios de Salud Pública dentro de la Pandemia. Los veterinarios, como sanitarios que somos, hemos estado al pie del cañón en estos duros meses, pero hemos sido desaprovechados como un eslabón de la cadena sanitaria de gran utilidad y apoyo en tiempos difíciles.

Por último, quiero felicitar a nuestro compañero Antonio Villatoro, colegiado de Málaga, tras ser elegido nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental el pasado mes de diciembre



**Fidel Astudillo Navarro**  
*Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios*

# En Portada

## La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, premios Albéitar 2021

V<sup>A</sup><sub>20</sub><sub>21</sub>

PREMIOS  
ALBEITAR

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2021, a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en la categoría Institucional; al Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE) en la categoría divulgativa, y a Guadalupe Miró en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria



Los veterinarios no sólo son responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de ellos depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre, y de ahí la diversidad de los galardonados en el ámbito de la profesión y no sólo en el ejercicio mismo de ésta.

Entre los premiados se encuentran, en esta edición, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) a quien el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir con un reconocimiento institucional por su importantísimo compromiso con la Sanidad Animal.

La OIE se creó hace casi cien años (1923), previa a la OMS (Organización Mundial de la Salud), y varias décadas antes que se enunciaran los Principios de Manhattan, antecesores del actual paradigma, para dar respuesta colaborativa al control de las enfermedades contagiosas del ganado que ponen en riesgo la salud y el bienestar de las personas con un claro objetivo "Una Salud".

Aunque este Consejo ya premió, en su edición 2014, a uno de sus directores generales, Dr. Bernard Vallat en la modalidad científica, no se había hecho así con la institución.

El reconocimiento de categoría divulgativa ha recaído en esta edición en el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por su

La OIE se creó hace casi cien años (1923), previa a la OMS (Organización Mundial de la Salud), y varias décadas antes que se enunciaran los Principios de Manhattan, antecesores del actual paradigma, para dar respuesta colaborativa al control de las enfermedades contagiosas del ganado que ponen en riesgo la salud y el bienestar de las personas con un claro objetivo "Una Salud".

La ceremonia de entrega de la XI edición de los Premios Albéitar tendrá lugar

en Málaga el 4 de febrero de 2022 en la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina (antiguo Real Conservatorio María Cristina), uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga y Andalucía, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y datado en el siglo XV.

Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad.



Guadalupe Miró.

**Guadalupe Miró Corrales, veterinaria y científica, es responsable de la consulta de Patología Infecciosa y Parasitaria del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).**

indispensable labor en el conocimiento y difusión de la sanidad de la fauna silvestre en nuestra región.

Este Programa se instauró en Andalucía hace más de 12 años y fue el primero de España que se interesó por la sanidad de la fauna en el Medio Ambiente. El PVE realiza una labor esencial en la difusión del conocimiento de estos procesos: mantiene la Red de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre (RASFAS), realiza los estudios epidemiológicos sistemáticos y comunica, anualmente, mediante sus Memorias de Actividades Cinegéticas, cada temporada de caza. Su estructura está basada en más de cinco veterinarios dependientes del negociado de Desarrollo Sostenible que realizan, además cursos, conferencias, jornadas...

Finalmente, D<sup>a</sup>. Guadalupe Miró, catedrática del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), es distinguida con el premio Albéitar en su categoría científica, por su contribución al campo de la Parasitología Veterinaria, destacando el descubrimiento de la nueva especie del parásito *Theileria lipei*, el cual ha recibido su nombre.

Guadalupe Miró Corrales, veterinaria y científica, es responsable de la consulta de Patología Infecciosa y Parasitaria del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Dirige el laboratorio de Petparasitelab, también de la UCM, cuyas áreas de investigación son epidemiología y el control de las zoonosis de carnívoros,

principalmente de las enfermedades de transmisión vectorial (leishmaniosis), parásitos intestinales (toxoplasmosis, giardiosis), y contaminación del suelo urbano y rural.

Actualmente desarrolla distintos estudios clínicos y epidemiológicos sobre leishmaniosis canina y otras enfermedades parasitarias (babesiosis, thelaziosis, giardiosis-coccidiosis, etc.) y es conferenciante internacional, además de autora de numerosas publicaciones y libros de especialidad.

Asimismo, es fundadora y preside las asociaciones científicas sin ánimo de lucro, LEISHVET y ESCCAP España. <https://www.juntadeandalucia.es/>



## Carta abierta del sector veterinario a Alberto Garzón campana #MenosCarneMásVida



Carta abierta del sector veterinario a Alberto Garzón – campana #MenosCarneMásVida.

**Tras la puesta en marcha de la campana #MenosCarneMásVida para la reducción del consumo de carne en España que el Ministerio de Consumo ha lanzado, desde el colectivo andaluz veterinario queremos mostrar nuestro descontento y rechazo ante las “afirmaciones” que se realizan al respecto.**

Aunque, a priori, es un tema directamente relacionado con el área ganadero-cárnico, los veterinarios tenemos mucho que decir. Ya sea por los datos que se aportan, muchos de ellos manipulados que no coinciden con los publicados por los organismos oficiales, como de la temática en sí misma de la campana.

Por tanto, queremos mostrar nuestro total y absoluto apoyo a los datos aportados, a través de una carta abierta, por seis Organizaciones Interprofesionales del sector ganadero-cárnico (ASICI, AVIANZA, INTERCUN, INTEROVIC, INTERPORC y PROVACUNO).

En este escrito se manifiesta la disconformidad de dichas organizaciones con los “mensajes” realizados en la campana del Ministerio sobre datos, inciertos, de emisión de gases de efecto invernadero

(GEI) que proceden de la ganadería; el consumo excesivo de carne que incide en el aumento de enfermedades a los humanos; el uso abusivo de agua utilizada para producir carne; o el supuesto exceso en la administración de los antibióticos a los animales.

Por tanto, como firmes defensores de la ganadería y, como parte imprescindible y conocedora de todos los procesos de producción de alimentos derivados de origen animal que somos, los veterinarios expresamos nuestro malestar con la campana #MenosCarneMásVida lanzada por el Ministerio de Consumo.

Se está crucificando a un sector y perjudicando empleos, familias, incluso pueblos enteros, que viven de la producción animal.

Gracias al ganado (y al ganadero) se preserva el entorno: tenemos grandes y amplias superficies naturales a nuestro alrededor, se enriquecen los suelos y hacen crecer la flora autóctona, existen abrevaderos vivos, acequias de careo, se controla la maleza para que no ardan los bosques y campos; se fomenta el desarrollo económico, no solo del propio sector, como de los relacionados

con la ganadería y producción, como el turismo, la hostelería y la transformación de alimentos; y no solo crea riqueza económica, si no en biodiversidad también, sobre todo en Andalucía, que es vanguardia en ganadería en extensivo y en ecológico.

Una de las cuestiones más importantes que aporta la Ganadería, y que no se debe pasar por alto, es la fijación de la población, especialmente la joven, al entorno rural. Es la mejor manera de luchar contra esa «España vaciada» donde amplias regiones del país se han visto afectadas por movimientos migratorios de gran calado desde las zonas rurales hasta las grandes ciudades. El ganado, y el trabajo que de él se genera, ayuda a paliar esta despoblación y a aumentar la densidad de habitantes en zonas ganaderas.

También hay que tener en cuenta que los humanos somos seres omnívoros y que, en nuestra dieta, rica y equilibrada, la carne está presente, siendo ésta, además, patrimonio de nuestra cultura milenaria. La Retinta, la Pajuna, la Negra Andaluza, la Cárdena Andaluza, Berrendas, Marismeña el bovino de Lidia; pequeños rumiantes como las cabras Blanca Andaluza, la Florida, la Malagueña, la murciano-granadina, la Negra Serrana, la Payoya; el cerdo ibérico; y las ovejas Churra Lebrijana, Lojeña, Montesina, Merina, Merina de Grazalema, Segureña, etc.

Y, como no, no debemos obviar que, dentro de la Ganadería, se encuentra la importantísima labor que el veterinario realiza para garantizar la Sanidad y el Bienestar Animal, la protección de la naturaleza y la Salud Pública. Este sanitario trabaja, codo con codo, con los ganaderos para garantizar la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen animal en todos y cada uno de los procesos correspondientes de la GRANJA A LA MESA.

## Indignación de los veterinarios andaluces ante la noticia emitida en varias cadenas de ATresMedia sobre fisioterapia en caballos de Tokio2020

Ante la información difundida hace escasas fechas por un conocido medio de comunicación audiovisual, en concreto “Antena 3 Televisión” y “La Sexta”, ambas pertenecientes al grupo de comunicación español Atresmedia, acerca de las actuaciones de un fisioterapeuta de humana que al parecer ha venido tratando caballos que han participado en los Juegos Olímpicos recientemente celebrados en Tokio, el

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios quiere expresar la indignación que ha causado la difusión de esta noticia en el seno de los ocho Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, así como en sus colegiados, y especialmente los especializados en el cuidado y tratamiento de équidos, por cuanto se está dando publicidad a una actividad ilegal y constitutiva de intrusismo profesional.

En este sentido, interesa dejar claro que, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias establece en su artículo 6.2, como funciones propias de los Veterinarios “...el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el



Indignación de los veterinarios andaluces ante la noticia emitida en varias cadenas de ATresMedia sobre fisioterapia en caballos de Tokio2020.

hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades.”; y, asimismo, el artículo 7.2 del mismo texto legal establece como funciones propias de los Fisioterapeutas “... la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.”

Como puede verse, la Ley 44/2003 establece claramente que el tratamiento de enfermedades y dolencias animales es competencia exclusiva de la profesión Veterinaria, mientras que las competencias de los fisioterapeutas se refieren exclusivamente a las personas.

Asimismo, se debe citar el resultado de la consulta elevada al Consejo de Estado

por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación en la que se planteaba la cuestión de “... si la fisioterapia equina compete en exclusiva a la profesión veterinaria o si, por el contrario, los fisioterapeutas pueden ejercer una función sanitaria al margen de la reserva legal para la profesión veterinaria contemplada en el artículo 6.2.d) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.”, como consecuencia de la cual, la Comisión Permanente de dicho organismo emitió dictamen de fecha 12 de noviembre de 2020 en el que venía a concluir “Que, en España, en la actualidad, el desempeño de la fisioterapia equina está reservado a quienes se encuentran en posesión del título oficial que habilita para el ejercicio de la profesión de veterinario.”

Finalmente, el Reglamento de la Federación Hípica Española (FHE), en vigor desde el

pasado 11 de marzo de 2021, acogiendo el contenido y conclusiones del referido Dictamen del Consejo de Estado, al referirse a las terapias físicas aplicables a los caballos de competición – entre las que se incluyen la fisioterapia, acupresión, masaje de los puntos de dolor relajación miofascial, osteopatía, quiropraxia y manipulación espinal -, establece expresamente que “Estas terapias pueden únicamente ser realizadas por Veterinarios Terapeutas con Formación Acreditada y Entrenamiento Específico.” (Art. 5.2)

Así pues, en la actualidad la profesión veterinaria es la única legalmente facultada y profesionalmente capacitada para velar por la salud y bienestar de los animales, extendiendo tal competencia a todos los ámbitos de la medicina animal, incluyendo la fisioterapia.

La Organización Colegial Veterinaria de Andalucía considera de todo punto reprochable el hecho de que determinadas personas se dediquen a una actividad – como en este caso es la fisioterapia equina -, sin la capacitación profesional adecuada; y no por una mera visión formalista de la normativa (aunque no debe olvidarse que estas actuaciones suponen de por sí una vulneración de la legalidad vigente que pueden ser incluso constitutivas de delitos de intrusismo profesional), sino porque, además, pueden llegar a poner en peligro la salud de los animales debido al desconocimiento de una disciplina que requiere de una formación específica que solo el veterinario posee. No hay que olvidar que ningún parecido tiene la anatomía y conformación ósea y muscular de los caballos con el ser humano.

Pero igualmente reprochable, y por los motivos ya expuestos, es que un medio de comunicación confiera difusión a este tipo de prácticas.

## Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

**Ante el luctuoso y lamentable suceso acaecido el pasado septiembre en Lucena, con el protagonismo de un perro de raza Pastor Belga Malinois, la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía se suma al dolor y transmite sus condolencias a la familia de Dylan, el niño tristemente fallecido.**

Como quiera que diversos ataques de perros vienen sucediéndose (10 de agosto en Rota, Cádiz; 13 de agosto en Arucas, Gran Canaria; ...) de manera frecuente, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios cree necesaria la modificación de la normativa aplicable a la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y en concreto la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia

de Animales Potencialmente Peligrosos, el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la anterior y el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actualmente, y como regla general, la normativa citada clasifica a los perros potencialmente peligrosos (PPP) según su raza; sin embargo, junto a muchos animales pertenecientes a las razas legalmente consideradas PPP muy equilibrados, se dan ejemplares de razas no catalogadas legalmente como PPP que llegan a mostrar gran agresividad, lo que, unido a un determinado poderío físico, puede dar lugar a sucesos de tan lamentable resultado.

Por este motivo, la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía, ha venido defendiendo la necesidad de que la potencial peligrosidad de un animal de especie canina, sea apreciada de forma individualizada, y no a través de un criterio genérico basado en la pertenencia a determinadas razas.

Por ello, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, consideramos muy conveniente que la normativa aplicable a la tenencia de animales de especie canina, establezca la obligación general de que todos los ejemplares susceptibles de alcanzar un determinado peso en estado adulto, deban ser evaluados mediante un análisis etológico individualizado y científico que estime su grado de agresividad, y que debe ser firmado por un profesional veterinario especializado.

## Más de 100 asistentes en la jornada formativa de 'El veterinario y la mejor gestión medioambiental en la granja porcina sostenible' en Antequera

El jueves, 16 de septiembre de 2021, tuvo lugar una jornada formativa sobre el veterinario en el sector porcino impartida por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en colaboración con el ICOV de Málaga.

Mercados Agrarios; y Carmen Fernández, jefe de sección en el área de Medio ambiente de la Subdirección General de Medios de producción Ganadera, ambas pertenecientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

extensivas, la figura del veterinario y el SIGE en el nuevo Real Decreto de ordenación de las granjas porcinas y el sistema informatizado ECOGAN para la notificación de MTDs y cálculo de emisiones.



Juan Antonio de Luque, Fidel Astudillo, Manuel Jesús Barón y Manuel Gómez .

También se contó, para la sesión de la tarde que versaba sobre el ganadero ante el desafío medioambiental y la figura del veterinario de explotación, con Miguel Ángel Higuera, director de ANPROGAPOR.

Finalmente, como clausura de jornada, se realizó una mesa redonda con figuras destacadas del sector como José Ramón Pumaríño, asesor veterinario; José Guerrero Guerrero, director/gerente - Almargeña de Integración; Juan de Dios Díaz Santos, técnico responsable de la Certificación de Bienestar Animal - Almargeña de Integración; Isabel María Fernández, responsable de Medioambiente - Grupo JISAP o Fernando Caballos, veterinario de ADSG de porcino, secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, esta formación reunió a más de 100 asistentes en el Hotel Convento La Magdalena de Antequera (Málaga) el pasado jueves, 16 de septiembre.

Estos primeros ponentes de la mañana primero expusieron su material de forma individual y, posteriormente, conformaron una mesa redonda dedicada a resolver dudas de los asistentes.

Los asistentes valoraron positivamente la iniciativa de esta jornada y comentaron la excelencia en las ponencias realizadas, así como la elección de los conferenciantes, que solo tuvieron palabras de agradecimiento al dar por finalizadas las exposiciones.

La jornada estaba abierta tanto a colegiados andaluces veterinarios como a personas relacionadas con la producción porcina como pueden ser ganaderos, agricultores y personal de entidades del sector.

Los temas a tratar fueron, entre otros, la nueva ordenación de granjas porcinas

La presentación del acto corrió a cargo del alcalde de Antequera, Manuel Jesús Barón, como anfitrión de la ciudad; acompañado de Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; Juan Antonio de Luque, presidente del ICOV de Málaga; Manuel Gómez, director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía; y Fernando Fernández-Tapia, delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga de la Junta de Andalucía.

Entre los ponentes del programa del curso se encontraban, en la sesión de la mañana, Rafael Bazán, jefe del servicio de Producción Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía; Ruth Morales, jefe de Servicio de Producciones Ganaderas y Cínegéticas de la Dirección General de Producciones y



Más de 100 asistentes en la jornada formativa de 'El veterinario y la mejor gestión medioambiental en la granja porcina sostenible' en Antequera.

## ¡Súmate al PRAN! Un proyecto lanzando por la Agenda Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para analizar el sector de pequeños animales



Desde el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos nos invitan a participar en una iniciativa piloto para la declaración voluntaria del consumo de antibióticos de las clínicas, hospitales o, a título individual, como veterinarios clínicos de pequeños animales.

El desarrollo y la propagación de resistencia a los antibióticos es uno de los mayores problemas de Salud Pública en la actualidad. Para dar respuesta a este fenómeno, España lanzó en 2014 el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN). Esta estrategia "One Health" está configurada para aunar la salud humana, la sanidad animal y el medioambiente.

La vigilancia del consumo de antibióticos es una de las líneas estratégicas del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN). Hasta hoy, los datos referentes al consumo de antibióticos en el sector de pequeños animales no se contabilizan en su totalidad y, es por ello que no reflejan la realidad del consumo en este sector.

El área de pequeños animales puede prestar una gran contribución a esta causa, no tanto por la cantidad de antibióticos que consume, sino por la utilización de algunos antibióticos considerados críticos para la salud humana.

Gracias al lanzamiento de este proyecto, se pretende analizar, en un número reducido

### ¿Cómo puedo unirme al Proyecto Piloto PRAN Pequeños Animales?

Firmar un acuerdo de adhesión en la página web de [www.resistenciaantibioticos.es](http://www.resistenciaantibioticos.es)

**Para el envío de adhesiones o consultas: [pram@aemps.es](mailto:pram@aemps.es) o [reduce@aemps.es](mailto:reduce@aemps.es)**

de hospitales y clínicas de pequeños animales, el consumo de antibióticos real incluyendo antibióticos de uso clínico y prescripciones, tanto de registro veterinario como de registro humano.

El objetivo principal de este estudio es hacer un análisis del consumo real de antibióticos en el sector de pequeños animales. La participación es voluntaria y se debe hacer bajo el compromiso en los siguientes puntos:

- Aportar los datos de consumo total, cada trimestre, de medicamentos

antibióticos según el modelo que se le facilitara.

- Aportar el número de animales (perros y gatos) cuyos tratamientos han sido destinados en cada periodo de declaración.

Los datos se analizarán según el sistema de análisis de consumo de ESVAC (European Surveillance of Veterinary Antimicrobial Consumption), para obtener los resultados finales en mg/PCU de principio activo.

El Proyecto tendrá una duración de 6 meses, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022.

## Celebrada la Asamblea General del Consejo Andaluz donde se aprobaron, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos de 2020

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2020, además de abordar nuevas estrategias.

La cita, que congrega a las Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales de Andalucía, fue celebrada el pasado 9 de octubre en el Hotel Puerto Antilla de Islantilla (Huelva). Además de aprobar la liquidación de los presupuestos y Memoria de 2020, se debatió sobre temas de interés para la profesión,

con aportación de nuevas estrategias de trabajo para facilitar la tarea diaria de los veterinarios andaluces.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, inició esta asamblea anual con la presentación del Informe de Presidencia que



Celebrada la Asamblea General del Consejo Andaluz donde se aprobaron, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos de 2020.

contiene el balance de gestión y Memoria de actividades referidos al ejercicio de 2020: reuniones con Administraciones, grupos parlamentarios, RECEVET, datos destacados de la gestión del Registro de Animales de Compañía, así como de la emisión del Documento de Identificación Equina, diferentes formaciones impartidas a veterinarios, impactos en medios, campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.

Se informó, además, en un rápido avance, sobre todo lo acontecido hasta septiembre del presente año 2021, además de las próximas citas veterinarias que tendrán lugar este año como el XVI Congreso Andaluz de Veterinarios y el XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina.

Fidel Astudillo, asimismo, anunció que, en cuestión de formación, el CACV está trabajando en un calendario para 2022

que abarque todas las necesidades de los veterinarios colegiados en Andalucía.

Esta agenda será más completa y detallada que la que está finalizando en 2021 y abarcará tanto cursos de carácter obligatorio (directorío, identificación, DVR, etc.), formaciones complementarias de interés y de más demandadas para veterinarios, así como jornadas informativas de temática de actualidad que requieran una profundización puntual para la profesión. La formación estará disponible para todos los veterinarios colegiados de las ocho provincias de Andalucía.

Por último, de la mano de Alejandro López, asesor contable del CACV, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2020 con una pormenorizada exposición de las cifras de ingresos y gastos que componen el citado cierre presupuestario, que, un año más, arrojan resultado positivo.

Esta Asamblea General transcurrió con un ambiente de satisfacción y participación, a pesar de continuar con las circunstancias sanitarias que llevaron a adoptar diferentes medidas de seguridad por la COVID-19 como el uso de la mascarilla.

Aun así, se pudo aportar ideas y opiniones por parte de los asistentes miembros de las diferentes Juntas y así mejorar en pro de la profesión veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

## El CACV se reúne con el jefe del Servicio de Sanidad Animal, Manuel Fernández Morente



El CACV se reúne con el jefe del Servicio de Sanidad Animal, Manuel Fernández Morente.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Desarrollo Sostenible han mantenido un encuentro en Sevilla para tratar la reciente Reglamentación en Sanidad

### Animal y la nueva plataforma TRACES NT.

En el año 2021 ha entrado en vigor el Reglamento 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de Sanidad Animal, así como todos los Reglamentos que han desarrollado este, muy numerosos y extensos, y que afectan, entre otras cuestiones, a los métodos de diagnóstico, condiciones sanitarias para el comercio intracomunitario de animales, a las condiciones de los establecimientos autorizados para el comercio intracomunitario, identificación animal y trazabilidad, certificación, etc.

También, durante el mes de octubre de 2021 se dejó atrás la antigua plataforma TRACES, de creación y emisión de documentos de certificación y traslado intracomunitarios, y comenzará a funcionar la nueva plataforma TRACES NT. Lo cual, unido a la nueva Reglamentación en Sanidad Animal, anteriormente mencionada, introduce de manera notable un nuevo horizonte en lo que se refiere al trabajo de los veterinarios con respecto a los movimientos intracomunitarios de animales y su material genético.

Por todo ello, tanto el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, como la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, vieron necesaria una mesa de trabajo para tratar las novedades más relevantes en la materia.

Así pues, el pasado 14 de octubre, en las dependencias de la Consejería en Sevilla, se mantuvo una reunión entre el jefe del Servicio de Sanidad Animal, Manuel Fernández

Morente, por parte de la Consejería, y Fidel Astudillo, José Miguel Mayor y Antonio López, en calidad de presidente, consejero y asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, respectivamente.

De esta manera, se procederá a informar, por parte del Servicio de Sanidad Animal, al respecto de las inspecciones clínicas previas a la certificación sanitaria para el comercio intracomunitario de perros, gatos y hurones,

que actualmente están establecidas en las Instrucciones de 26 de septiembre de 2016 y de 3 de septiembre de 2014.

Mientras, desde el Consejo Andaluz se seguirá trabajando, como siempre, en coordinación con la Consejería para facilitar la labor de los veterinarios con respecto a todas las novedades introducidas por esta reciente reglamentación en materia de Sanidad Animal.

## Comunicado CACV – uso de medicamentos en la actividad profesional veterinaria



Uso de medicamentos en la actividad profesional veterinaria.

En relación con la polémica suscitada entre los profesionales Veterinarios a raíz de la reunión entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España y la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), y el posterior escrito enviado a sus asociados por parte de CEVE sobre uso de medicamentos en la actividad profesional veterinaria, el Consejo Andaluz desea manifestar su parecer conforme a lo siguiente:

- **Defensa de la dispensación de medicamentos veterinarios por los profesionales Veterinarios.**

El Consejo Andaluz siempre ha venido defendido la conveniencia de que los medicamentos veterinarios puedan ser dispensados de forma directa por los profesionales Veterinarios, incluidos los denominados del cuarto canal y aquellos destinados a los animales que permanecen bajo cuidado directo del veterinario.

- **Reducción de los requisitos exigidos para la dispensación o cesión de medicamentos Veterinarios a los animales que estén bajo su cuidado directo.**

En consonancia con lo dispuesto en el Considerando 47º del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE, el Consejo

### "Las normas sobre la venta al por menor de medicamentos veterinarios serán determinadas por el Derecho nacional...".

Andaluz ha defendido siempre, tanto ante la Consejería de Salud y Familias como ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía – administraciones competentes en Andalucía en materia de medicamentos -, la eliminación de trabas y modulación de los requisitos exigidos para la cesión directa de medicamentos (dispensación, venta, distribución etc., según proceda, tal como dispone el nuevo Reglamento) destinados a los animales bajo cuidado directo del profesional veterinario.

- **Proyecto de modificación de la normativa sobre medicamentos veterinarios.**

Tal como dispone el artículo 103.1 del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/

CE "1. Las normas sobre la venta al por menor de medicamentos veterinarios serán determinadas por el Derecho nacional...". Por tanto, para que en España tales actividades sean llevadas a cabo directamente por los profesionales veterinarios, se requiere de la correspondiente modificación normativa.

A tal respecto, no existe actualmente proyecto alguno para la reforma de la normativa sobre uso de medicamentos veterinarios ni, por el momento, está en la mente de la Administración dicha reforma a corto plazo. Por el contrario, se encuentra en trámite la reforma de la normativa sobre Autorización de medicamentos veterinarios y Farmacovigilancia, que nada dispone, pues no forma parte de su contenido regulatorio, sobre todo lo relacionado con la prescripción, dispensación y uso de tales medicamentos.

No obstante, debe señalarse que, en relación con dicho proyecto normativo, el CACV formuló alegaciones en las que, principalmente, se ponían de manifiesto las peculiaridades y necesidades de la práctica veterinaria y su influencia en la fabricación y presentación de medicamentos de uso veterinario.

Ello no es óbice para que, desde la organización colegial veterinaria, se continúe trabajando para conseguir los objetivos propuestos en esta materia.

- **No existe en el Consejo General una negativa a afrontar el debate sobre la dispensación de medicamentos por los profesionales veterinarios.**

En ningún caso el Consejo General de Veterinarios de España ha defendido una postura contraria a la dispensación de medicamentos por los profesionales veterinarios, ni se ha negado a afrontar el debate sobre esta cuestión.

- **Organización de jornadas informativas y reuniones conjuntas con la organización colegial farmacéutica.**

Uno de los motivos que se viene esgrimiendo para reivindicar la venta de medicamentos veterinarios por los profesionales veterinarios – no exento de razón desde luego-, es el cúmulo de dificultades de acceso a los medicamentos que encuentra el veterinario en su práctica profesional: falta de stocks, lejanía de centros de abastecimiento, carestía

de determinados productos, dificultades de acceso a medicamentos de uso humano, etc.

Sin embargo, en la práctica ha podido comprobarse que algunas de estas situaciones se producen como consecuencia de la disparidad de criterios a la hora de interpretar la normativa reguladora o simplemente, su desconocimiento.

En este sentido, interesa recordar que desde la entrada en vigor de la últimas reformas sufridas por la normativa sobre medicamentos veterinarios – en primer lugar la importante reforma habida en los años 2010 y 2011 y posteriormente en 2015, con la publicación del Texto Refundido de la Ley del Medicamento -, han sido numerosas las reuniones informativas y jornadas organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, para tratar y dar a conocer la normativa aplicable al uso de medicamentos veterinarios.

Asimismo, se han realizado diversas gestiones y actuaciones de ámbito institucional, incluyendo reuniones y jornadas formativas conjuntamente con la organización colegial farmacéutica, con objeto de unificar criterios que faciliten a los profesionales veterinarios el acceso a los medicamentos en general.

- **Informe sobre la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios e incidencia de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE.**

Con objeto de informar sobre la incidencia que la entrada en vigor del Reglamento UE 2019/6 habrá de tener en la práctica profesional veterinaria y en particular en lo referente al uso de medicamentos, desde el Consejo Andaluz se está elaborando un informe que será remitido a los colegios provinciales para difusión entre sus colegiados, además de organizar jornadas

informativas conjuntamente con los colegios veterinarios con la misma finalidad.

- **Trascendencia de la intervención del CACV en la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios.**

Además de lo anterior, han sido numerosas las gestiones y actuaciones llevadas a cabo tanto por la organización colegial veterinaria como por otras entidades asociativas relacionadas con el mundo veterinario, a través de las cuales – y siempre dentro del más firme respecto a la legalidad y a la lealtad en las relaciones institucionales -, ha conseguido que a día de hoy el profesional Veterinario tenga acceso a la práctica totalidad de medicamentos para uso en su práctica diaria.

Cierto es que aún queda un largo camino por recorrer y es intención de este Consejo Andaluz, continuar su labor siguiendo los postulados del trabajo hecho con rigor, el respeto a la legalidad vigente y la corrección institucional.

## El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se ha reunido con la Confederación Empresarial Veterinaria Española

**El pasado 4 de noviembre de 2021, tuvo lugar una reunión, por videoconferencia, entre representantes del CACV, encabezados por su presidente Fidel Astudillo, y una nutrida representación de CEVE, entre la que se encuentra Jesús Gutiérrez Aragón, presidente de la delegación andaluza de dicha asociación, en la que como asuntos principales se trataron el contenido del Reglamento (UE) 2019/6, sobre medicamentos veterinarios, que será de aplicación a partir del próximo 28 de enero, así como el manifiesto elaborado por CEVE en el que se tratan diversos aspectos, tanto del citado Reglamento UE como de la vigente normativa española sobre medicamentos veterinarios.**

La reunión discurrió en tono cordial, si bien al inicio de la misma Fidel Astudillo mostró su malestar por el hecho de que se hubiera prescindido de la participación de la Organización Colegial Veterinaria Andaluza para elaborar el manifiesto difundido por CEVE y de la situación creada a raíz de su difusión, incidiendo en la desagradable e injusta polémica que se ha suscitada en torno al Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, teniendo en cuenta la generosidad e implicación de esta Corporación en la defensa de la profesión Veterinaria en general y de los Veterinarios clínicos en particular.

Ante ello Jesús Gutiérrez Aragón mostró su asentimiento a lo expuesto por Astudillo coincidiendo en la necesidad de reconducir las relaciones entre ambas instituciones con la finalidad de alcanzar objetivos comunes en beneficio de la profesión veterinaria. Asimismo, lamentó la polémica suscitada

en torno al Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, manifestando que se había pronunciado personalmente en redes sociales, aunque negó hacer un comunicado oficial de la asociación a la que representa.

En el curso de la reunión fueron debatidos algunos aspectos más relevantes del manifiesto CEVE, quedando claro que algunas de las reivindicaciones contenidas en el mismo ya se encuentran contempladas de forma expresa por la vigente normativa, otros – como por ejemplo el acceso de los Veterinarios a todo tipo de medicamentos de uso humano, incluidos los hospitalarios, la distinción de tipos de recetas, etc. -, han quedado resueltos en Andalucía, gracias a la intensa labor desarrollada por la organización colegial veterinaria, y en algunos otros aspectos – tales como la disponibilidad de ciertos medicamentos, prescripción excepcional, botiquín veterinario o cesión de medicamentos – ambas partes mostraron su total acuerdo en la necesidad de debatir y alcanzar posturas comunes que permitan elevar peticiones al legislador y a la administración competente, encaminadas a la mejora de las condiciones de uso de medicamentos por los profesionales Veterinarios, incluyendo la dispensación.

No obstante, se pusieron de manifiesto claras discrepancias sobre todo en los aspectos jurídicos del comunicado – sobre todo en lo relativo a los efectos de la aplicabilidad del Reglamento UE 2019/6, que, ajuicio de la asesoría jurídica del CACV, carecen de fundamentación legal adecuada y pueden inducir a error a los profesionales veterinarios.

En este sentido, y con objeto de aclarar la confusión que pudiera suscitarse se va a elevar una consulta administrativa sobre las consecuencias de la aplicación de dicha norma.

Con el mismo tono cordial, la reunión finalizó con la firme intención de ambas partes de establecer una mutua colaboración, que en el futuro que permita debatir y adoptar posturas comunes en defensa de la profesión veterinaria en general, atendiendo a la problemática particular del colectivo representado por CEVE. Como primer paso, y en la misma reunión, el CACV invitó a CEVE a participar en una mesa redonda que va a tener lugar en el próximo Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía de Almería para tratar sobre la normativa reguladora del uso de medicamentos en la actividad profesional veterinaria y la repercusión del Reglamento UE 2019/16.



C O N S E J O  
A N D A L U Z  
D E C O L E G I O S  
O F I C I A L E S D E  
V E T E R I N A R I O S

## El director general de Derechos de los Animales presenta a REIAC el borrador de anteproyecto de ley de Protección Animal



El director general de Derechos de los Animales presenta a REIAC el borrador de anteproyecto de ley de Protección Animal.

**Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, acudió como parte representante de REIAC.**

El pasado 1 de diciembre, miembros de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía, REIAC, se reunieron en Madrid con el director general de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Sergio García Torres.

Por parte de REIAC asistieron su presidente, Armando Solís, acompañado por varios miembros del equipo directivo: Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios; Inmaculada Ibor, tesorera; y Ángel Garde, secretario.

Sergio García presentó a los miembros de REIAC el borrador del anteproyecto de ley de Protección y Derechos de los Animales, y éstos le manifestaron su disposición para colaborar con el Gobierno y asesorarle en todo lo referente a la futura normativa.

En referencia la futura normativa sobre protección animal, en primer lugar, REIAC mostró su conformidad en la redacción y actualización de las normas de rango estatal que regula aspectos básicos y fundamentales relativos al bienestar y protección de los animales de compañía,

así como a su tenencia responsable, que actúen como elemento armonizador de las normativas autonómicas e instrumento jurídico eficaz en la defensa y protección de estos animales.

### Los representantes de REIAC les trasladaron al director general la reivindicación veterinaria de reducción de IVA

Ambas partes acordaron en este encuentro seguir manteniendo en el futuro reuniones en torno al anteproyecto de ley.

También, los representantes de REIAC les trasladaron al director general la reivindicación del colectivo veterinario de que los servicios de atención a animales de compañía vuelvan a tributar el IVA reducido del 10%, que desde 2012 se elevó al tipo general del 21%.

Además, se habló sobre otros temas sanitarios, como la necesidad de homogeneizar en todo el territorio la vacunación antirrábica y la posibilidad de añadir al registro de animales la comunicación de zoonosis, así como la necesidad de una mayor coordinación entre Salud y Medio Ambiente (One Health).

REIAC ha venido manteniendo este año encuentros con grupos políticos del Congreso con objeto de explicarles el funcionamiento del registro de animales y su disposición a que el Gobierno central pueda utilizarlo.

Actualmente existen bases de datos de todos los animales de compañía identificados en nuestro país en las 17 Comunidades Autónomas y en Ceuta y Melilla, todas ellas coordinados por REIAC (Red Española de Identificación de Animales de Compañía). En total, esta red permite acceder a los datos de millones de animales registrados y está conectada con el resto de las bases de datos países europeos.

Gracias al buen funcionamiento de REIAC es posible localizar de manera automática al dueño de una mascota, en caso de pérdida o abandono, no solo en España sino en todo el ámbito europeo y de terceros países.

# El Consejo Andaluz de Veterinarios se postula en relación a la normativa sobre medicamentos de uso Veterinario

**Con motivo de la próxima entrada en aplicación del Reglamento UE 6/2019, la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido lanzar un comunicado en el que se contienen, en líneas generales, los postulados que la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía viene defendiendo en relación con la normativa sobre medicamentos de uso Veterinario, y en el que se manifiesta la necesidad de instar su modificación..**

**Defensa del libre acceso a todo tipo de medicamentos y cesión, incluyendo venta menor, de medicamentos veterinarios por los profesionales Veterinarios.**

El Consejo Andaluz ha venido defendiendo y realizando gestiones, tanto para que los profesionales veterinarios puedan tener acceso sin limitación a todo tipo de medicamentos, tanto de uso veterinario como de uso humano – y así resulta hoy día en Andalucía gracias en gran parte a las gestiones realizadas desde nuestra organización colegial -, como la conveniencia de que los medicamentos veterinarios puedan ser suministrados o vendidos al por menor de forma directa por los profesionales Veterinarios, con destino a los animales que se encuentran bajo su cuidado directo y siempre que no requieran administración directa por el veterinario, así como la de todos aquellos medicamentos veterinarios que no precisan de prescripción facultativa, denominados habitualmente como medicamentos del cuarto canal.

**Reducción de los requisitos exigidos para la cesión de medicamentos Veterinarios a los animales que estén bajo su cuidado directo.**

En consonancia con lo dispuesto en el Considerando 47º del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE, el Consejo Andaluz ha defendido siempre, tanto ante la Consejería de Salud y Familias como ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía – administraciones competentes en Andalucía en materia de medicamentos -, la eliminación de trabas y modulación de los requisitos exigidos para la cesión, suministro o venta menor de medicamentos destinados a los animales bajo cuidado directo del profesional veterinario.

**Proyecto de modificación de la normativa sobre medicamentos veterinarios.**

Tal como dispone el artículo 103.1 del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/

CE “1. Las normas sobre la venta al por menor de medicamentos veterinarios serán determinadas por el Derecho nacional...”. Por tanto, para que en España tales actividades sean llevadas a cabo directamente por los profesionales veterinarios, se requiere de la correspondiente modificación normativa.

Ante ello, este Consejo Andaluz ha considerado la necesidad de instar a las autoridades españolas la reforma y modificación de la normativa sobre uso de medicamentos veterinarios, en el sentido de que sea autorizada la cesión, suministro y venta menor de medicamentos de uso veterinario por los profesionales veterinarios para los animales que se encuentran bajo su cuidado directo, así como de los medicamentos del

**El Consejo Andaluz ha venido defendiendo y realizando gestiones, tanto para que los profesionales veterinarios puedan tener acceso sin limitación a todo tipo de medicamentos, tanto de uso veterinario como de uso humano**

cuarto canal.

Ahora bien, entendemos que este uso de los medicamentos por los profesionales veterinarios, tal como dispone el Considerando 47 del Reglamento UE 2019/6, debe respetar en todo momento la normativa profesional y deontológica aplicable. En este sentido, interesa destacar que la propuesta de reforma normativa que haya de formularse ha de estar basada en los modelos que rigen en los países europeos de nuestro entorno más cercano y que cuentan con un nivel de desarrollo y seguridad jurídica comparable a España; es decir, en un modelo basado tanto en la libre disponibilidad de los medicamentos como en la cesión y venta menor de los mismos, de manera controlada, siempre con respeto a la tradición jurídica y a los principios éticos y deontológicos que deben regir para evitar situaciones de conflicto de intereses, seguridad en el uso y aplicación de medicamentos y trazabilidad.

**Cuestiones a abordar en la propuesta de reforma de la normativa sobre medicamentos veterinarios.**

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios consideramos que la propuesta de reforma normativa no debe ceñirse a la mera posibilidad de que los Veterinarios vendan o suministren medicamentos. Por el contrario, desde nuestra institución consideramos que existen otros aspectos, también de gran importancia, y cuya reforma debe abordarse. A modo de ejemplo:

- a. La disponibilidad de presentaciones adecuadas a las especies de destino. En efecto, la falta de presentaciones adecuadas, sobre todo en los casos de prescripciones excepcionales que se realizan de forma habitual, dificultan el uso de estos medicamentos.
  1. La flexibilización del mecanismo de la prescripción excepcional, tanto a la hora de determinar los escalones de la cascada, como la determinación de la responsabilidad del veterinario prescriptor.

Las frecuentes roturas de stock o simple falta de disponibilidad, siquiera sea ocasional, de determinados medicamentos, deberían justificar la prescripción excepcional siempre en beneficio del bienestar animal.

Asimismo, debería modularse la responsabilidad del Veterinario prescriptor en tales casos, sobre todo teniendo en cuenta que la aludida falta de disponibilidad de medicamentos es bastante frecuente.

- Refuerzo de la condición de prescriptor del profesional Veterinario. En consonancia con cuanto se viene exponiendo, estimamos necesario reforzar la figura del Veterinario como prescriptor, dejando clara la prioridad que debe conferirse al acto de la prescripción como resultado del estudio clínico directo de los animales y de la emisión del correspondiente diagnóstico; todos ellos requisitos imprescindibles para que pueda llevarse a efecto la posterior dispensación.
  - o Prescripción de medicamentos por principio activo. Dentro ciertos límites y con el respeto a determinadas cautelas establecidas por la vigente normativa, en cuestiones como la prescripción excepcional, por ejemplo, se considera del mayor interés el reconocimiento legal de que la prescripción veterinaria, sobre todo en determinados casos, pueda realizarse por principio activo y no por la denominación comercial del medicamento. Entendemos que esta medida contribuye también a paliar

los efectos de roturas de stock y desabastecimiento.

### **Conclusiones de la mesa redonda celebrada en el Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía de Almería.**

La mesa redonda celebrada en el reciente Congreso de Almería, puso claramente de manifiesto por una parte la tradición jurídica española en cuanto a la regulación del uso de medicamentos y por otra cual es el alcance jurídico real de la entrada en aplicación del Reglamento UE 2019/6.

Por ello, y tal como queda dicho, se hace necesario instar una reforma normativa en profundidad que satisfaga las legítimas aspiraciones de la profesión Veterinaria en lo referente al uso de medicamentos; lo que requiere de un estudio en profundidad de la cuestión, trabajo que en la actualidad está desarrollando el Consejo Andaluz

### **Organización de jornadas informativas y reuniones conjuntas con la organización colegial farmacéutica.**

Uno de los motivos que se viene esgrimiendo

Refundido de la Ley del Medicamento -, han sido numerosas las reuniones informativas y jornadas organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, para tratar y dar a conocer la normativa aplicable al uso de medicamentos veterinarios.

Asimismo, se han realizado diversas gestiones y actuaciones de ámbito institucional, incluyendo reuniones y jornadas formativas conjuntamente con la organización colegial farmacéutica, con objeto de unificar criterios en relación con la tenencia, dispensación y uso de los medicamentos en el ámbito veterinario.

El resultado de estas jornadas siempre ha sido productivo, por lo que consideramos que debe continuarse e intensificarse su celebración, que a la postre, y por lo que a nuestra profesión interesa, redundan en la mejora de las condiciones de acceso y uso de medicamentos por los Veterinarios.

### **Informe sobre la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios e incidencia de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del**

con el mundo veterinario, a través de las cuales - y siempre dentro del más firme respecto a la legalidad y a la lealtad en las relaciones institucionales -, ha conseguido que, a día de hoy, el Veterinario tenga acceso a la totalidad de medicamentos para su uso en su práctica profesional diaria.

Cierto es que aún queda un largo camino por recorrer y es intención del Consejo Andaluz continuar su labor siguiendo los postulados del trabajo hecho con rigor, el respeto a la legalidad vigente y la corrección institucional.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios es plenamente consciente de la necesidad de seguir avanzando en la mejora de las condiciones de acceso, tenencia, uso, suministro y venta menor de medicamentos por los profesionales Veterinarios, todo ello siempre encaminado a la preservación y mejora de la salud pública y el bienestar animal y sin que pueda significar la asunción de mayores responsabilidades de las correspondientes al normal desempeño de su actividad.

Interesa poner de manifiesto que algunas de las cuestiones expuestas y cuya



El Consejo Andaluz de Veterinarios se postula en relación a la normativa sobre medicamentos de uso Veterinario.

para reivindicar la venta de medicamentos veterinarios por los profesionales veterinarios - no exento de razón desde luego-, es el cúmulo de dificultades de acceso a los medicamentos que encuentra el veterinario en su práctica profesional: falta de stocks, lejanía de centros de abastecimiento, carestía de determinados productos, dificultades de acceso a medicamentos de uso humano, etc.

Sin embargo, en la práctica ha podido comprobarse que algunas de estas situaciones se producen como consecuencia de la disparidad de criterios a la hora de interpretar la normativa reguladora o simplemente, su desconocimiento.

En este sentido, interesa recordar que desde la entrada en vigor de la últimas reformas de la normativa sobre medicamentos veterinarios- en primer lugar la importante reforma habida en los años 2010 y 2011 y posteriormente en 2015, con la publicación del Texto

### **Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE.**

Con objeto de informar sobre la incidencia que la entrada en vigor del Reglamento UE 2019/6 habrá de tener en la práctica profesional veterinaria y en particular en lo referente al uso de medicamentos, desde el Consejo Andaluz se está elaborando un informe que será remitido a los colegios provinciales para difusión entre sus colegiados; con tal finalidad, y como se ha dicho se continuarán organizando jornadas informativas conjuntamente con los colegios veterinarios.

### **Trascendencia de la intervención del CACV en la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios.**

Por último, interesa recordar las numerosas gestiones y actuaciones llevadas a cabo tanto por la organización colegial veterinaria como por otras entidades asociativas relacionadas

regulación normativa debería ser objeto de modificación, se hallan recogidas en el texto del propio Reglamento UE 2019/6. Precisamente por ello es necesario alcanzar el más alto nivel de consenso posible dentro de la organización colegial veterinaria española, con objeto de elaborar una propuesta de reforma normativa realista y fundamentada, que pueda ser bien acogida no solo por las autoridades del Estado español, sino incluso en el entorno de la Unión Europea.

Es por ello que, recientemente, desde el Consejo Andaluz se ha elevado una petición al Consejo General de Colegios Veterinarios de España - acogida favorablemente por éste -, para abordar el estudio y debate de la cuestión, que permita elaborar una propuesta de reforma normativa consensuada por la organización colegial veterinaria española, que habrá de ser elevada a las autoridades competentes.

# Campañas Concienciación

## ‘En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud’



En la clínica y fuera de ella,  
los **VETERINARIOS**  
son la clave  
de nuestra salud

El CACV lanza una campaña sobre las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad

El presidente y el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, respectivamente, han puesto en marcha una campaña de concienciación en medio digitales y redes sociales durante el verano con el slogan **“En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud”**, con la que pretenden poner en valor la contribución de los veterinarios en ámbitos que, a priori, se creían desvinculados de la profesión Veterinaria.

Esta campaña pone en valor las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad como son la fisioterapia animal, los servicios odontológicos, la asesoría ganadera o las tareas de análisis de riesgos medioambientales y bioseguridad.

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, ha destacado que “El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios continúa,

cada año, informando y reivindicando a la ciudadanía aspectos notorios de la profesión Veterinaria. En esta ocasión, no podemos pasar por alto que los veterinarios somos mucho más que el médico que se encuentra en la clínica veterinaria”.

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta, ha detallado que “La profesión veterinaria es aún una gran desconocida para la sociedad, sobre todo en aspectos relacionados con salud pública y medioambientales”. “No podemos olvidar que la pandemia de Covid19 que estamos sufriendo es una enfermedad de origen animal”.

**Los profesionales veterinarios no solo cuidan de él. También cuidan de ella. De ti. De tus hijos. Y del planeta.**

La labor de los veterinarios va más allá de la clínica. Seguro que muchos desconocían que los veterinarios realizan funciones de fisioterapia en animales. La **fisioterapia veterinaria** permite prevenir lesiones,

reforzar y mantener la forma física además de restaurar el movimiento tras una lesión y mejorar así el bienestar animal. Los veterinarios tienen atribuida legalmente en exclusiva, y como reserva de actividad, la competencia profesional del cuidado, el control, el diagnóstico y la curación de las enfermedades de los animales.

Los veterinarios también son dentistas. Las enfermedades dentales, orales y maxilofaciales son, de lejos, las más comunes que se encuentran los veterinarios en pequeños animales. La afección dental no diagnosticada y/o tratada conlleva una serie de efectos negativos que repercuten en la salud y el bienestar de las mascotas, y esto puede derivar en un problema de bienestar animal.

Los veterinarios asesoran y orientan a los ganaderos sobre todo lo que necesitan sus animales, diseñando un plan de llegada de los animales a las granjas, de alimentación e hidratación adecuado, protegiéndoles de enfermedades infectocontagiosas y controlando su bienestar y haciendo un seguimiento sanitario (diagnóstico y tratamiento; procesos como desparasitación, vacunación y desinfección) hasta que van al matadero, y desarrollando planes y mejores técnicas para proteger el medio ambiente.

Son los veterinarios quienes se ocupan de analizar los riesgos medioambientales y de bioseguridad. Ellos son la primera barrera sanitaria con la que se topan los agentes zoonóticos (bacterias, virus, parásitos y hongos). Durante la pandemia, su labor ha sido crucial.

Los veterinarios, además, tienen una responsabilidad, y también una oportunidad, de salvaguardar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras. Sus acciones pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, garantizar la eliminación adecuada de los medicamentos y apoyar el uso responsable de los recursos naturales (por ejemplo, agua y alimento) necesarios para la cría de ganado.

# Los veterinarios, prescindibles en la pandemia frente a la COVID-19, a pesar de ser un agente sanitario IMPRESCINDIBLE



**El CACV lanza una campaña reivindicativa para recordar que apenas se ha contado con la presencia veterinaria en la contención de la pandemia durante los dos últimos años.**

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto en marcha una campaña audiovisual en medios digitales y redes sociales bajo el slogan "El día que se prescindió de lo imprescindible" para subrayar que, en la crisis sanitaria causada por el coronavirus, no se ha puesto en valor ante la sociedad el papel clave de los profesionales veterinarios.

Es importante concienciar a la población de que la figura de los veterinarios, como expertos sanitarios en enfermedades de origen animal transmitidas a las personas,

es fundamental para la contención de situaciones como las vividas frente a la COVID-19.

Desde la Administración Central no se contó, desde primera hora, con la ayuda y asistencia de los veterinarios como sanitarios expertos en zoonosis, a pesar del muy probable origen animal del SARS-COV2. Aun así, estos profesionales han tenido un papel clave en la contención y soporte sanitario, que poco se ha visto reconocido ante la sociedad.

No veían necesaria la presencia veterinaria formando parte del Comité de Gestión Técnica del Coronavirus a nivel estatal, aun siendo una aportación vital de perfiles acostumbrados a trabajar diariamente en la gestión y resolución de riesgos derivadas de inmunología y zoonosis.

En países como Alemania o Francia si participaron veterinarios en la gestión de la crisis sanitaria, aunque estos territorios contaban con menor tasa de contagios y fallecidos por coronavirus que España.

Con el paso de los meses de pandemia, poco a poco, y por suerte, algunas instituciones sí que se dan cuenta de que los veterinarios tienen mucho que aportar y mucho que decir sobre las enfermedades de transmisión animal.

La Junta de Andalucía si contó con veterinarios en la contención de la pandemia, sobre todo en la gestión de

residencias de mayores ante la COVID-19 y en el comité de expertos en la desescalada de la región.

Además, las clínicas veterinarias mantuvieron, en todo momento, los servicios esenciales durante la crisis sanitaria, en animales de compañía; se inspeccionaron mataderos y asistieron a ganaderos; los veterinarios trabajaron, además, en centros de producción para garantizar la Seguridad Alimentaria en el proceso de la granja a la mesa; se presentaron voluntarios en labores sanitarias y pusieron infraestructuras, materiales y conocimiento a disposición para facilitar una descongestión en los servicios prestados en hospitales.

También, a nivel internacional, varios veterinarios expertos, en concreto 26 profesionales, formaron parte, el pasado mes de mayo, de un panel One Health para mejorar la comprensión de cómo las enfermedades animales, con el potencial de desencadenar pandemias, surgen y se propagan. Este panel de expertos fue creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; la Organización Mundial de Sanidad Animal; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aun así y, aunque poco a poco hayan ido reconociendo nuestro papel como profesionales sanitarios, esta pandemia la recordaremos como

**EL DÍA QUE SE PRESCINDIÓ DE LO IMPRESCINDIBLE**

## La salud de uno afecta a la salud de todos

**Los veterinarios andaluces han despedido el año 2021 de una manera completamente diferente. Se han alejado del ambiente festivo y navideño por una buena razón.**

**Por una SOLA SALUD**

Tras casi dos años de pandemia mundial, se ha conseguido que la sociedad sea consciente de la importancia del concepto One Health como una de las vías imprescindibles para prevenir y controlar todos los patógenos transmisibles a humanos de origen animal, y viceversa, para así proteger la salud de las

personas, la de los animales y, por supuesto, la del Medio Ambiente, en el que convivimos.

Muchas enfermedades de origen animal representan riesgos mundiales para la Salud Pública como la influenza aviar y porcina, la rabia, la fiebre del Valle del Rift, la tuberculosis o la actual Covid-19. Otras enfermedades de transmisión de persona a persona, como por ejemplo el ébola, circulan en animales o tienen su reservorio en ellos.

Estos riesgos se acentúan con la globalización y los cambios climáticos y de comportamiento humano, lo que multiplica las oportunidades

para que los patógenos colonicen nuevos territorios y evolucionen bajo nuevas formas.

Los veterinarios deben ser una voz firme y presente en la difusión y establecimiento del concepto One Health en la población pues son parte esencial en la detección temprana de enfermedades e infecciones animales para evitar la introducción de agentes patógenos en las personas, así como profesionales clave a la hora de afrontar y tratar enfermedades infecciosas humanas de origen animal como ha sido la actual COVID-19.

Porque, **LA SALUD DE UNO AFECTA A LA SALUD DE TODOS**

# Otras Noticias

## El CDTI financia un estudio sobre las lesiones del cartílago articular del caballo liderado por el Hospital La Equina de Manilva (Málaga)



Hospital de Referencia La Equina (La Equina) de Manilva.

El CACV lanza una campaña sobre las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad

El hospital equino malagueño Hospital de Referencia La Equina (La Equina) de Manilva, de reputación internacional, ha obtenido un crédito de 370.000 € del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

Este crédito, con un tramo no reembolsable, aportará desgravaciones fiscales y unas condiciones financieras muy ventajosas. El proyecto investigará sobre la posible mejora del diagnóstico de las erosiones del cartílago articular del caballo usando una nueva modalidad de diagnóstico por la imagen, la tomosíntesis digital, y su comparación con el TAC y la resonancia magnética.

El investigador principal es el Dr. Miguel Valdés, un reconocido cirujano equino, que liderará un consorcio investigador de excelencia internacional con los investigadores veterinarios Drs. Gabriel Manso, de la Universidad Complutense de

Madrid; Christoph Lischer y Alisa Hanh, de la Universidad de Berlín; José Suárez, de la Universidad de Zúrich; y Dagmar Berner, del Royal Veterinary College de Londres. El personal de La Equina tendrá una labor destacada en este trabajo investigador, en especial las Dras. Joana Ramos, Alicia Sánchez-Migallón y Thaïs Ribera.

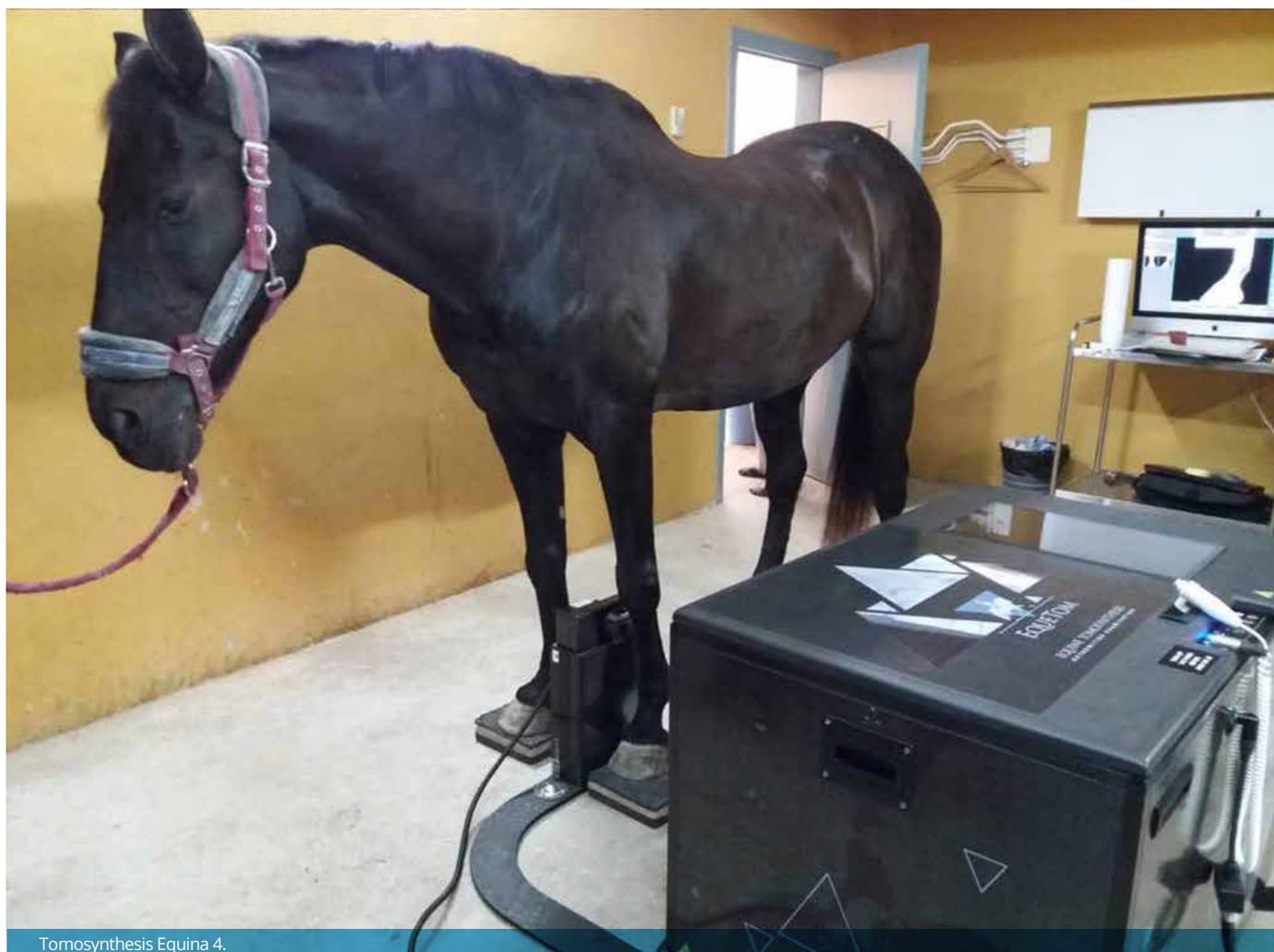
Las lesiones del cartílago articular son uno de los signos tempranos de la artrosis o artritis, la enfermedad más común en las personas y los animales. Entre los animales tiene especial relevancia en las mascotas y el caballo. La artritis en todas las especies causa una limitación de la calidad de vida y produce unos gastos cuantiosos en tratamientos y disminución de la actividad. Las lesiones del cartílago articular son difíciles de diagnosticar, y el diagnóstico de la artrosis suele llegar cuando la enfermedad está avanzada. En esa fase avanzada de la enfermedad el tratamiento es mucho más difícil y con un peor pronóstico para la recuperación funcional.

El proyecto comparará el poder diagnóstico de la tomosíntesis digital, el TAC y la

resonancia magnética para detectar lesiones del cartílago articular. Utilizará estas técnicas de diagnóstico por la imagen con y sin contraste intrarticular, e intentará desarrollar sistemas de inteligencia artificial para detectar lesiones y desarrollar modelos de impresión en 3D de las lesiones.

Este estudio investigador que se realizará sobre caballos es un ejemplo de la aplicación de la investigación en animales para mejorar tanto el bienestar como la medicina humana y veterinaria. Este concepto, denominado "One Health", es una iniciativa que une a médicos, veterinarios, biosanitarios e investigadores a nivel mundial para acometer retos comunes de la sanidad.

La Equina y el equipo investigador quieren agradecer al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a la Asociación de Veterinarios Especialistas de Équidos (AVEE) y a la Real Federación Hípica Española su apoyo durante el proceso de solicitud ante el CDTI.



Tomosynthesis Equina 4.

**"El hospital equino malagueño Hospital de Referencia La Equina (La Equina) de Manilva, de reputación internacional, ha obtenido un crédito de 370.000 € del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)."**



Realización de una resonancia magnética.



Acto de inauguración. Corte de cinta.

## El XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina retoma su celebración con afluencia de asistentes

**El XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, ha concluido en 2021 con gran éxito de participación.**

Se trata de un evento de carácter internacional que aúna los criterios científicos entre los profesionales y los veterinarios más representativos de la temática tratada. Con cerca de 250 personas, entre ponentes, veterinarios, estudiantes y entidades relacionadas con el sector, han asistido durante este fin de semana al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB), que se ha convertido en un punto de encuentro de la especialización en el ámbito equino.

La inauguración corrió a cargo de Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, junto a José Juan Morales Fernández, presidente de ANCCE; Rafael Bazán Sánchez, jefe del Servicio de Producción Ganadera de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía; y Ulises Ameyugo Catalán, responsable de la Subdirección de Protección de Salud de la Junta de Andalucía.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel

Astudillo, ha afirmado que, uno de los objetivos primordiales del Congreso es la mejora del bienestar y la sanidad animal. Para esta edición, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente las siguientes temáticas: Neurología, Cólico y Gestión en la clínica veterinaria.

Además, el programa que se ha vivido en las dos jornadas celebradas ha contado con la presencia de especialistas en estas materias como son Fátima Cruz, Paloma Forés,

Gabriel Manso, María Martín, María Luisa Rodríguez, Manuel Alejandro Rodríguez y Isabel Santiago.

Todos los agentes implicados en la organización del XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina esperan que todas las entidades, profesionales e instituciones asistentes relacionados con el bienestar del caballo y la actividad equina, hayan sabido valorar y disfrutar de este evento que, que después de más 20 ediciones, ya es un referente médico-científico en el mundo del caballo.



Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina.

## Una edición más, el Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía finaliza con éxito



La asistencia fue un éxito.

El XVI Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha concluido en 2021 con gran éxito de participación.

Con más de 500 personas, entre ponentes, veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con el sector, han asistido durante este fin de semana al Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata (El Toyo-Retamar) de Almería que se ha convertido en un punto de encuentro de la especialización en pequeños animales.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; Yasmina Domínguez, presidenta del Ilustre Colegio de Veterinarios de Almería; D. José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía; y D<sup>a</sup>. Margarita Cobos, concejal del Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Almería, fueron los encargados de inaugurar el viernes, 12 de noviembre, el XVI Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, que se celebró los días 12 y 13 de noviembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata (El Toyo-Retamar).

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha afirmado que, el Congreso Andaluz de Veterinarios, está consolidado, año tras año, como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España, por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias.

Igualmente, Astudillo ha resaltado “la alta calidad científica” de la convención, sobre

**Más de 500 personas han participado en el evento, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que se ha celebrado este fin de semana en el Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata (El Toyo-Retamar) de Almería.**

todo en las temáticas tratadas este año: Neurología, Dermatología, Neonatología, Rehabilitación, Urgencias y procedimientos quirúrgicos; y ha anunciado que la XVII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía tendrá lugar en 2021 en la ciudad de Jaén.

Por su parte, la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, ha querido “agradecer al Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios que haya designado la provincia de Almería para acoger un evento de esta magnitud e importancia para la profesión”. Además, ha destacado que “han llegado profesionales veterinarios de distintos puntos no solo de Andalucía,



Stands.



Ojeando información sobre el congreso.

sino de España, y estos dos intensos días servirán para que nos enriquezcamos con las diferentes ponencias, mesas redondas y encuentros que viviremos. Como anfitriones, esperamos que la estancia de todos en nuestra ciudad sea inmejorable».

En este Congreso han participado expertos de reconocido prestigio, que han abordado cuestiones de interés para la práctica y la profesión veterinaria como Carlos Barón, José María Carrillo, Alicia Cozar, Gemma del Pueyo, Xiomara Lucas, Gustavo Machicote, Juan José Mínguez, Carlos Ros y César Yotti.

En la decimosexta edición del Congreso Andaluz de Veterinarios se han dado a conocer los últimos avances y tecnologías innovadoras en las casi treinta casas comerciales



Stands.

que han conformado la parte comercial del Congreso.

### REGISTRO ANDALUZ DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL

El Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) de la Junta de Andalucía cuenta actualmente con más de 3.376.941 inscripciones de mascotas en Andalucía, 241.329 en la provincia de Almería, según el balance de un trámite administrativo que facilita identificación y vigilancia de estos animales a través de los protocolos establecidos en este servicio de la Consejería de Justicia e Interior.

De los animales de compañía actualmente registrados en Almería, 221.290 son perros; 18.960 gatos; 807 hurones y el resto de otras especies diversas.

De la identificación, inscripción, modificación o cancelación del registro de los animales de compañía se encarga el personal veterinario autorizado por los colegios profesionales de cada provincia, con los que colabora la Junta.

El registro incluye también información sobre enfermedades de tratamiento obligatorio para los animales de compañía, entre ellas la vacunación antirrábica, y una ficha clínica de las mascotas.

Andalucía cuenta en la actualidad con unos 4.809 veterinarios, de los cuales unos 3.628 ejercen como veterinarios identificadores, 303 de ellos en la provincia de Almería.



Acto de inauguración.



XVI Congreso Andaluz de Veterinarios.



Yasmina Domínguez durante el congreso.



Mesa redonda.

## ¡Una edición más, el Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria supera las expectativas de los asistentes!



Mesa de inauguración.

**Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública Veterinaria como responsable de todos los eslabones de la Seguridad Alimentaria “desde la granja a la mesa”. Una función propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien es de las menos conocidas por la sociedad.**

Esta edición ha tenido como escenario la ciudad de Córdoba, histórica ciudad califal que ha sido, y es, eje de la veterinaria en Andalucía.

El programa científico se ha desarrollado en dos días, jueves 23 y viernes 24 de septiembre, y ha contado con multitud de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, se ha realizado un llamamiento a la implicación científica mediante el envío de comunicaciones que han superado la barrera de las 80 participaciones.

Algunos de los ponentes participantes de esta edición han querido resaltar sus opiniones acerca de cómo han visto las mesas redondas como Daniel Padilla, asesor técnico de la Sección Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial Córdoba, que moderó la mesa redonda sobre Competencia Profesional. “La certificación veterinaria en España se ha revelado como un sistema fiable, transparente y robusto. Dicho sistema se ha convertido en un factor favorecedor de las exportaciones debido a la confianza que los países importadores tienen en la competencia profesional de los veterinarios españoles” apuntó Daniel.

Una de las mesas redondas más aclamadas de la primera jornada, 23 de septiembre, fue la moderada por José Luis Carrillo, vicepresidente del ICOV de Huelva, que versaba sobre la Carrera Profesional (A2 y A4), “La Carrera Profesional Horizontal debería ser



un método de incentivar para los profesionales funcionarios, aunque la normativa actual solo la contempla para el funcionario de carrera”.

Los ponentes congregados de las Consejerías de Salud y Agricultura de Andalucía, Rafael Bazán y José María de Torres, también ejercieron de dinamizadores en dos mesas de excelencia como fueron la del Control de Antimicrobianos y la crisis de la Listeria.

Rafael Bazán, jefe de Servicio de Producción Ganadera, resaltó que “La vigilancia y control del uso de antimicrobianos están demostrando su eficacia que, junto a otras actuaciones en el marco del PRAN, apuntan

bién

**Este III Congreso Andaluz, celebrado los días 23 y 24 de septiembre de 2021 en el Hotel Eurostars Palace en Córdoba, reúne a cerca de 300 asistentes con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria.**

la tendencia hacia un uso racional de los mismos en el contexto de “One Health”.

Por su parte, José M<sup>a</sup> de Torres, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, destacó que “La Listeria monocitogenes es un peligro relativamente frecuente en alimentos listos para el consumo, por lo que, en los sistemas de autocontrol es imprescindible que se contemplen medidas de control de este peligro y que se verifique que está controlado por el operador económico”.

En el desarrollo del jueves, 24 de septiembre, participaron en las mesas redondas, como dinamizadores, Juan Francisco Sánchez Cárdenas, veterinario clínico en Córdoba; Manuel Amaro, del Dpto. de Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la UCO; y Fidel Astudillo, presidente del CACV.

El primero habló sobre Salud Pública y Animales de Compañía y quiso hacer hincapié en que la educación al propietario de mascotas en la clínica de pequeños animales es fundamental para la prevención de zoonosis transmitidas por perros y gatos de forma general.

Manuel Amaro, por su parte, se centró en el Reglamento (UE) 625/2017, e indicó que se sigue desarrollando y hay temas muy candentes como son el control de comercialización de alimentos por Internet, la transparencia de los resultados del control oficial, las certificaciones por parte de los operadores económicos para ser usadas como elementos de verificación de sus sistemas de autocontrol, así como las certificaciones de las propias autoridades competentes.

Finalmente, Fidel Astudillo, sobre el veterinario de explotación, “es una figura imprescindible como asesor y apoyo al ganadero para lograr una producción de alimentos segura, de calidad, acorde con el bienestar animal y sostenible con el medioambiente”.

Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de la Consejería de Salud y de Agricultura, el Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio.

En palabras del anfitrión del Congreso, Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, “Según la OMS, la Salud Pública Veterinaria es la contribución a la salud física, mental y social de las personas mediante la comprensión y aplicación de las ciencias veterinarias. Por ello, la mayoría de las actividades que realiza el veterinario se encuadran en esta materia”.

**Este Congreso está Acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).**

# Asesoría Jurídica

## Formatos del certificado oficial de identificación animal.

**Incorporación de nuevos formatos electrónicos del Certificado Oficial de Identificación Animal previstos en la Orden de 5 de agosto de 2021, por la que se modifican la Orden de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 28 de mayo de 2008, que desarrolla el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Nota informativa con el propósito de esclarecer las disposiciones que establece la Orden de 5 de agosto de 2021, por la que se modifican la Orden de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 28 de mayo de 2008, que desarrolla el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Orden en adelante) publicada con fecha 12 de Agosto de 2021 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), referente a la incorporación de nuevos formatos del Certificado Oficial de Identificación Animal.

Con el objetivo de agilizar los procedimientos y obtener una comunicación óptima entre las administraciones públicas y la ciudadanía, la Orden referida establece nuevas medidas basadas en la incorporación de nuevos formatos electrónicos del Certificado Oficial de Identificación Animal y del Certificado Oficial Animal de Animal Potencialmente Peligroso.

En virtud de lo expuesto, se procede al desarrollo de los dos artículos que constan en la referida Orden relativos a los tipos de formatos del Certificado Oficial de Identificación Animal y del Certificado Oficial Animal de Animal Potencialmente Peligroso:

### ARTÍCULO PRIMERO

“Modificación de la Orden de 14 de junio de 2006, por la que se desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

La nueva redacción del artículo 7 dedica su primer apartado al desarrollo de los formatos y características técnicas posibles

del Certificado Oficial de Identificación Animal de la siguiente manera:

“1. El documento acreditativo de la identificación de perros, gatos y huerones a que hace referencia el artículo 7 del Decreto 92/2005, de 29 de marzo, se denominará Certificado Oficial de Identificación Animal, contendrá todos los datos que se detallan en el apartado 1 de dicho precepto y podrá tener alguno de los formatos que se indican a continuación, con las características técnicas que para cada uno de ellos se especifican en el Anexo I de esta orden:

a) Papel impreso autocopiativo: Se trata de un documento impreso en papel autocopiativo que constará de original y dos copias, para cumplimentación manual por la persona profesional veterinaria identificadora, al que deberá incorporar su firma manuscrita, así como la de la persona propietaria del animal o persona representante autorizada”...

El papel impreso autocopiativo es un papel que agiliza el trabajo manual, ya que permite obtener varias copias de un escrito, pero vista su sensible utilización, los tres ejemplares del documento deberán ser cumplimentados manualmente, de manera que podrá comprobarse el contenido de cualquiera de los 3 ejemplares de manera fehaciente.

Se cumplimentará por la persona profesional veterinaria identificadora, que incorporará su firma y, por la persona que ostenta la titularidad del animal o persona representante autorizada.

El Anexo I de esta Orden especifica las siguientes características técnicas comunes para este formato:

...“- Formato DIN-A4.

- Consta de tres ejemplares: original y dos copias en papel autocopiativo.

- Cada ejemplar contendrá una leyenda en la parte inferior derecha.

Original: Ejemplar para el Registro Central de Animales de Compañía.

Copia 1: Ejemplar para la persona profesional veterinaria.

Copia 2: Ejemplar para la persona titular del animal.”...

Acto seguido, en el Anexo I, se indican las tres modalidades de impreso que tiene el Certificado Oficial de Identificación Animal

para animales de compañía

...“- Documento de alta: Se imprimirá en verde como color principal.

- Documento para cambios/correcciones: Se imprimirá en color mostaza como color principal.

- Documento para bajas y eutanasias: Se imprimirá en azul como color principal.”

La novedad radica en el documento para cambios/ correcciones, estableciéndose como color principal el mostaza.

“b) Electrónico para impresión y firma manual: Se trata de un formulario electrónico para cumplimentación telemática y posterior impresión en papel, al que habrá de incorporarse la firma manuscrita de la persona profesional veterinaria identificadora y de la persona propietaria del animal o persona representante autorizada.”...

Para cumplimentar correctamente el Certificado Oficial de Identificación Animal mediante formulario electrónico, se procederá a realizar el mismo por medios telemáticos y, una vez cumplimentado correctamente, se imprimirá en papel.

El papel impreso tendrá que incorporar la firma manuscrita por la persona veterinaria identificadora y del titular del animal o persona representante autorizada.

Por lo tanto, se trata de un formato que debe realizarse de manera telemática y manuscrita.

El apartado B) del Anexo I de la Orden, establece las características técnicas para este formato:

...“- Documento en formato PDF de tamaño DIN-A4.

- Formado por tres copias, diferenciadas por la leyenda “Ejemplar para el Registro Central de Animales de Compañía”, “Ejemplar para la persona profesional veterinaria” y “Ejemplar para la persona titular del animal” ubicada en la parte inferior derecha.

- Diseñado para que sea claramente legible si se imprime en blanco y negro.

- El modelo de documento electrónico para impresión y firma manual contempla las tres modalidades descritas para el formato papel (alta, cambios/correcciones y bajas/eutanasias). El documento se

# Asesoría Jurídica

genera e imprime conteniendo los datos y características correspondientes a la modalidad seleccionada por la persona profesional veterinaria identificadora.”...

...“c) Electrónico: Se trata de un formulario para cumplimentación íntegramente telemática, al que deberá incorporarse la firma digital, tanto de la persona profesional veterinaria identificadora como de la persona propietaria del animal o persona representante autorizada, mediante un dispositivo seguro de firma electrónica avanzada.”

Visto lo anterior, puesto que la incorporación de los nuevos formatos electrónicos del Certificado Oficial de Identificación Animal supone una mejora en la tramitación además de ofrecer seguridad mediante la adopción de los dispositivos telemáticos, que a su vez permiten adoptar una estrategia de preservación permanente para su posterior acceso se contempla el formato electrónico, la presente Orden prevé que dicho Certificado pueda realizarse íntegramente mediante los dispositivos telemáticos.

Al igual que en los formatos anteriores, necesitará firma de la persona profesional veterinaria identificadora y de la persona propietaria del animal o persona representante autorizada, pero esta vez, al emplearse medios telemáticos, la firma será mediante dispositivo seguro de firma electrónica avanzada.

Las características técnicas del formato, vienen establecidas en el apartado C) del Anexo I de la Orden,

...“- Documento en formato PDF de tamaño DIN-A4.

- La generación del documento requiere de la firma electrónica de la persona profesional veterinaria y de las personas interesadas.

- Solo será admisible como firma electrónica de la persona profesional veterinaria identificadora, aquella que esté basada en un certificado reconocido y generado mediante un dispositivo seguro de creación de firma electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

- Formado por un solo ejemplar, imprimible y transmisible por medios electrónicos.

- El documento impreso contiene un localizador para acceso al documento digital.

- El modelo de documento electrónico contempla las tres modalidades descritas para el formato papel (alta, cambios/correcciones y bajas/eutanasias). El documento se genera conteniendo los datos y características correspondientes a la modalidad seleccionada por la persona profesional veterinaria identificadora.”

El apartado segundo dispone que la competencia para la edición y distribución de los impresos de Certificados Oficiales de Identificación Animal corresponde al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El apartado tercero indica la obligación de cumplimentar el Certificado Oficial de Identificación Animal según las prescripciones necesarias para el formato que se utilice, expuestas previamente según lo establecido en el Anexo I de la Orden, tras la implantación del transponder al animal por parte de la persona profesional veterinaria identificadora.

El apartado cuarto establece la necesidad de entrega de copia impresa a la persona propietaria del animal del Certificado Oficial de Identificación Animal tanto al emplear el formato de papel impreso autocopiativo o el formato electrónico para impresión y firma manual. La persona profesional veterinaria debe conservar la copia del documento referido y remitir el original al Registro Central de Animales de Compañía en el plazo de un mes desde la Identificación.

Cuando el titular del animal solicite la remisión del Certificado Oficial de Identificación Animal por medios telemáticos, y por lo tanto, se emplee el formato electrónico, una vez que se cumplimente el mismo, se procederá a la remisión de los datos contenidos en éste, una vez validados, al Registro Central de Animales de Compañía.

El apartado quinto establece como requisito para poder acceder al Registro Central y Municipal de Animales de Compañía, la acreditación de las identificaciones por medio del Certificado Oficial de Identificación Animal.

El apartado sexto establece como causa de revocación de la autorización concedida al veterinario identificador, para aquel que ostentando dicha condición emplee documento no previsto en esta Orden.

## ARTÍCULO SEGUNDO

“Modificación de la Orden de 28 de mayo de 2008, de la Consejería de Gobernación, por la que se desarrolla el Decreto 42/2008,

de 12 de febrero, que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, que regula la identificación y registro de determinados animales de compañía.”.

En el primer apartado se establece la nueva redacción del artículo 2, referente al Certificado Oficial de Identificación de Animal Potencialmente Peligroso:

“Artículo 2. Certificado Oficial de Identificación de Animal Potencialmente Peligroso. El certificado Oficial de Identificación de Animal Potencialmente Peligroso será el regulado en el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, con los formatos previstos en dicho artículo, y contendrá, además, los datos relativos a la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos de la persona propietaria del animal y los del certificado de sanidad animal, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero. Así mismo contendrá los datos relativos a la finalidad de la tenencia del animal, y el resto de características técnicas descritas en el Anexo I”

El segundo apartado modifica el Anexo I, estableciendo los formatos que puede contener el Certificado Oficial de Identificación Animal de Animal Potencialmente Peligroso:

“Formado por tres copias, diferenciadas por la leyenda “Ejemplar para el Registro Central de Animales de Compañía”, “Ejemplar para la persona profesional veterinaria” y “Ejemplar para la persona titular del animal” ubicada en la parte inferior derecha...”

Al igual que en el Certificado Oficial de Identificación Animal de determinados animales de compañía, se establecen tres posibles formatos para la realización del Certificado de Identificación Animal de Animal Potencialmente Peligroso: formato en papel impreso autocopiativo, formato electrónico para impresión y firma anual y, formato electrónico.

Para conocer las características específicas de cada formato se puede consultar la CIRCULAR 66/2021 enviada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a los colegiados andaluces.

# NOVEDAD: Condiciones Seguros de Vida y Responsabilidad Civil 2022

## Seguro de Vida y Accidentes

Garantías	Capital
<b>MAYORES DE 70 AÑOS</b>	
Fallecimiento por cualquier causa.....	2.000 €
<b>MENORES DE 70 AÑOS</b>	
Fallecimiento por enfermedad.....	3.000 €
IPA por enfermedad.....	33.000 €
Fallecimiento por accidente.....	33.000 €
IPT por accidente.....	33.000 €
IPA por accidente.....	33.000 €
Fallecimiento por accidente de circulación.....	66.000 €
IPA por accidente de circulación.....	66.000 €
IPT por accidente de circulación.....	66.000 €

### La garantía de accidentes incluye:

- ↓  
Conducción de ciclomotores o motocicletas de cualquier cilindrada.
- ↓  
La práctica no profesional de cualquier deporte.
- ↓  
Participación profesional en capeas y encierro de reses bravas.

Los capitales son excluyentes y en ningún caso sumatorios.

## Seguro de Responsabilidad Civil

Garantías	Capital
Responsabilidad Civil Profesional.....	700.000 €
Responsabilidad Civil de Explotación.....	700.000 €
Responsabilidad Civil Locativa.....	300.000 €
RC Instalaciones Radioactivas.....	INCLUIDO
Responsabilidad Civil Patronal.....	150.000 € (Límite por víctima)
Cobertura de Protección de Datos.....	150.000 €/ siniestro - 300.000 €/año
Cobertura a documentos y expedientes.....	600.000 €
Inhabilitación Profesional.....	Máx 3.000 €/mes (18 meses máx)

## El Colegio de Veterinarios de Almería reúne a la profesión en la festividad de San Francisco de Asís



Acto de San Francisco.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería vivió en el mes de octubre una de sus noches más esperadas de los últimos dos años, el momento en el que toda la profesión pudo volver a reunirse en torno a su patrón, San Francisco de Asís, en una celebración llena de momentos inolvidables que discurrió en el Restaurante La Jábega, situado en la barriada de Bellavista, y que congregó a alrededor de 200 personas, no solo de la profesión veterinaria, sino de las diversas ramas sanitarias de Almería, así como autoridades locales, provinciales y autonómicas.



Cena de gala.

Fue un acto que inauguró la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, con unas palabras de bienvenida a los presentes, de alegría por volver a ver a los colegiados reunidos de nuevo y hasta de recuerdo a la isla de La Palma y sus habitantes que se tornaron más emotivas, si cabe, teniendo en cuenta el origen canario de la presidenta. Pero Yasmina Domínguez también aprovechó el turno de palabra para reivindicar que “los veterinarios hemos sido esenciales durante toda la pandemia, y es por ello por lo que os tengo que dar las gracias a todos. Vuestra labor ha sido fundamental para velar por la sociedad”.



Todos los veterinarios reconocidos.

Tras ello, el secretario del COLVET y conductor del acto, Alberto Consuegra, dio la palabra a Aránzazu Martín, delegada provincial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: “Valoramos enormemente todo el trabajo que hay detrás de una explotación agrícola o ganadera y, por eso, siempre que puedo, participo en las actividades del Colegio Oficial de Veterinarios, ya que su labor me parece incalculable. Quiero felicitar a la junta directiva por el trabajo que está realizando, especialmente en este último año”.



Instantánea de la celebración posterior.

Una vez que terminaron los discursos inaugurales se llevó a cabo el fallo del XXIII Premio Nacional de Investigación ‘Francisco Fernández López’ por cortesía de Alberto González, secretario general de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. El premio, valorado en 1.200 euros, fue para Manuel Toledo por su trabajo titulado ‘Manual completo de engorde porcino: instalación, manejo, indicadores y patologías’. Este galardón, que cuenta con casi 25 años de vida, es una muestra del apoyo que el Colegio brinda a la investigación y a la divulgación científica, fundamentales para el desarrollo de la profesión. Este año, además, el accésit del premio quedó desierto, por lo que la organización decidió donar el importe de este distintivo a los veterinarios voluntarios que están actuando en la isla de La Palma para velar por los animales afectados por el volcán.



# *El día que se prescindió de lo imprescindible*

*En la pandemia, Sanidad no contó  
con veterinarios en su comité de expertos,  
a pesar de su experiencia en el control y erradicación  
de enfermedades infecciosas y zoonosis.*



Recibimiento a los nuevos colegiados.



Yasmina Domínguez y Alberto Consuegra con Manuel Toledo, ganador del Premio Nacional de Investigación 'Francisco Fernández López'.

### HOMENAJES

Fue una noche plagada de momentos emotivos y reconocimientos. Primero, con el recibimiento a los nuevos colegiados que, junto a Yasmina Domínguez, leyeron el juramento por el cual se comprometen a realizar un correcto ejercicio de sus funciones profesionales. Después, con las medallas conmemorativas a aquellos veterinarios que cumplieron 25 años formando parte del COLVET. Y, más tarde, con la medalla de colegiados honoríficos

que se entregó a Emilio Gómez-Lama, Francisco Javier Batlles y Gerardo Espeso primero, y a Juan de la Cruz Belmonte, delegado Territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Almería, después. Todos ellos recibieron un caluroso reconocimiento por parte de los presentes. Antes de finalizar el acto y dar paso a la cena, tuvo lugar la reproducción de un vídeo en el que se mostraron algunos de los momentos más destacados que ha dejado el último año para el Colegio.

El evento sirvió para volver a reunir a los profesionales veterinarios en torno a su patrón, pero también para demostrar la buena sintonía que continúa habiendo entre todas las ramas sanitarias de la provincia y que, a su vez, sirve para seguir persiguiendo ese objetivo de 'One Health'. Además, se comprobó el espíritu de colaboración que mantiene el Colegio con las diversas instituciones públicas y que es fundamental para seguir garantizando el bienestar de la sociedad.

## La presidenta del Parlamento Andaluz, Marta Bosquet, visita el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería



Foto de familia.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería recibió la visita de Marta Bosquet, presidenta del Parlamento Andaluz, hecho que se produjo justo el 4 de octubre, día en el que se celebra

San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios. Se trató de un acto que sirvió para que la parlamentaria de Ciudadanos, acompañada por la junta directiva colegial, conociera las



Marta Bosquet dejó su dedicatoria en el libro de firmas.

instalaciones del colegio, entre ellas el Museo, pionero en España, y acercarse posturas con el sector en un desayuno.

"Nada mejor para celebrar el día de nuestro patrón que recibiendo a Marta Bosquet. Hemos reunido a veterinarios representativos de todas las facetas de la profesión para un día así, porque creemos que todos merecen ser escuchados por la presidenta del Parlamento Andaluz", afirmó Yasmina Domínguez, presidenta del COLVET, ante la presencia de los medios.

Por su parte, Marta Bosquet valoró el papel de sus profesionales que "velan, sobre todo, por la salud pública, por el bienestar animal y la seguridad alimentaria", toda vez que destacó su implicación para el desarrollo de nuevas leyes en el ámbito autonómico como la

ley de bienestar animal y la ley sobre perros de asistencia. Bosquet, que felicitó a los veterinarios de toda la comunidad autónoma en el día de su patrón, recordó que la futura ley de bienestar animal, cuyo anteproyecto fue aprobado en consejo de gobierno el pasado mes de abril, implica a varias consejerías así como al Consejo Social de Protección Animal y al Colegio de Veterinarios a fin de actualizar una normativa que data de 2003.

La parlamentaria, que estuvo acompañada por el diputado provincial Rafa Burgos y la diputada autonómica Mercedes López, realizó un recorrido por el Museo Veterinario de la mano de Francisco Javier Priego, vocal de la junta y conservador de este museo y, tras ello, se llevó a cabo un desayuno en el salón de actos que sirvió para que los veterinarios reunidos de los distintos sectores expusieran la situación de la profesión a Marta Bosquet, que escuchó sus demandas y se ha comprometido a llevarlas al Parlamento.



Marta Bosquet desayunó con los colegiados.

## El Colegio de Veterinarios de Almería firma un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alhama de Almería



El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alhama de Almería. El municipio tiene censadas a un total de 1.403 mascotas.

En la foto, la presidenta Yasmina Domínguez, el secretario del COLVET, Alberto Consuegra, el alcalde de Alhama de Almería, Cristóbal Rodríguez y la secretaria, Estíbaliz Merino.

Yasmina Domínguez y Alberto Consuegra con el alcalde de Alhama.

## El Colegio de Veterinarios participa en Almanimal

El Colegio de Veterinarios de Almería participó el último fin de semana de noviembre en Almanimal, el primer evento dedicado al bienestar de las mascotas organizado por el Ayuntamiento de Almería, reuniendo a cientos de personas, familias y mascotas en el Parque del Andarax y disfrutando de un entorno natural y casi una treintena de actividades.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, estuvo presente durante todo el evento apoyando a la organización, participando e, incluso, siendo entrevistada por 'Como el perro y el gato', programa de Onda Cero presentado por el veterinario Carlos Rodríguez, que quiso felicitar a todos los implicados en la celebración de esta jornada.



Demostración canina.



Yasmina Domínguez y el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, durante el evento.



Los niños fueron el centro de la jornada.



Yasmina Domínguez en 'Como el perro y el gato', programa de Onda Cero.



Yasmina Domínguez con la concejala Margarita Cobos y los miembros del programa 'Como el perro y el gato'.

## El Colegio de Veterinarios de Almería pone en marcha una formación continuada para auxiliares

**I FORMACIÓN CONTINUADA ACV**  
 AUXILIARES PARA LA ASISTENCIA CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS

SEPTIEMBRE 2021 - MAYO 2022

Adaptado al RD 707/2017 de reconocimiento de las competencias profesionales

Organiza:




Estas sesiones se llevarán a cabo de forma online desde septiembre hasta el próximo mes de mayo

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería organiza la I Formación Continuada ACV dirigida a Auxiliares para la Asistencia Clínica en Centros Veterinarios. Esta formación se está desarrollando desde este mes

de septiembre hasta el próximo mes de mayo, estando adaptada al RD 707/2017 de reconocimiento de las competencias profesionales y estando disponible para profesionales de toda Andalucía.

Las sesiones se imparten de forma telemática mediante la plataforma Zoom, pudiendo en la última sesión, eso sí, asistir

presencialmente a la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, donde se realizará una despedida.

### Ponente

El director de la Clínica Veterinaria Zoolínic, don Jaume Roig Sastre, es el ponente responsable de esta formación. Este profesional ha sido habilitado como asesor y evaluador en los procedimientos de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral y la formación no formal.

Las sesiones comenzaron el 25 de septiembre, continuando el 16 de octubre, el 20 de noviembre, el 22 de enero, el 5 de marzo, el 2 de abril y finalizando el 7 de mayo con la entrega de acreditaciones y un cóctel de despedida en la sede del Colegio.



COLEGIO OFICIAL  
**VETERINARIOS  
 ALMERÍA**

## El Colegio de Veterinarios organizó una jornada para la gestión sostenible de las granjas porcinas



Organizadores y colaboradores posando.

**Yasmina Domínguez acudió a esta actividad enmarcada en el plan de formación de calidad de los profesionales de la veterinaria.**

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería organizó en julio la jornada 'El veterinario y la mejor gestión medioambiental en la granja porcina sostenible', una actividad que tuvo lugar en Huércal-Overa y que contó con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, del Ayuntamiento de Huércal-Overa, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) y de Agrobank.

La jornada arrancó con la recepción de más de un centenar de participantes entre colegiados, representantes de las cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Almería, de la Administración y otras personas invitadas por su relevancia en la producción porcina, en el Teatro Villa de Huércal-Overa para, a continuación, llevar a cabo la inauguración, que contó con la intervención de la presidenta del COLVET, Yasmina Domínguez; del alcalde de Huércal-Overa, Domingo Fernández; de la delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Aránzazu Martín; del delegado territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Juan de la Cruz Belmonte; y del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo.

Todos ellos quisieron dar la bienvenida a los participantes antes de comenzar con las actividades y señalaron la oportunidad de estas jornadas en un momento donde dar respuesta a la demanda social y las novedades legislativas en materia de medioambiente es todo un reto para el sector ganadero y para el veterinario.

### UNA PROGRAMACIÓN MUY COMPLETA

Las charlas se fueron sucediendo a lo largo de todo el día, cuando se abordó la nueva ordenación de granjas porcinas intensivas, se profundizó en el sistema informatizado ECOGAN y otras herramientas relacionadas con las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) para el control de emisiones en las granjas. La figura del veterinario de explotación y la responsabilidad que la nueva normativa atribuye al mismo dentro del Sistema Integral de Gestión de Explotaciones (SIGE) centró el debate en la mesa redonda de carácter técnico celebrada al final de la mañana.

Yasmina Domínguez, presidenta del COLVET, explica que "se trató de una jornada destinada a colegiados veterinarios cuyo trabajo se desarrolla, sobre todo, en el ámbito porcino. Estos profesionales tienen un papel fundamental para la sociedad, y es de vital importancia que conozcan de primera mano todos los cambios que están afectando al sector en materia de sostenibilidad y nuevas prácticas". Además, Yasmina Domínguez reconoce que "fue un lujo contar con Rafael Bazán, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y de Jesús Salas y Juan José Ruiz, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en nuestras jornadas. Tener con nosotros a los responsables directos y coordinadores de la nueva norma y su implantación, y del desarrollo de las herramientas precisas para el control y reducción del impacto ambiental de nuestras granjas ha tenido una fantástica acogida entre los profesionales de la veterinaria de Almería y de provincias cercanas".

### EL SECTOR PORCINO ANTE EL RETO MEDIOAMBIENTAL

La sesión de tarde, abierta a la participación activa de los numerosos ganaderos que se

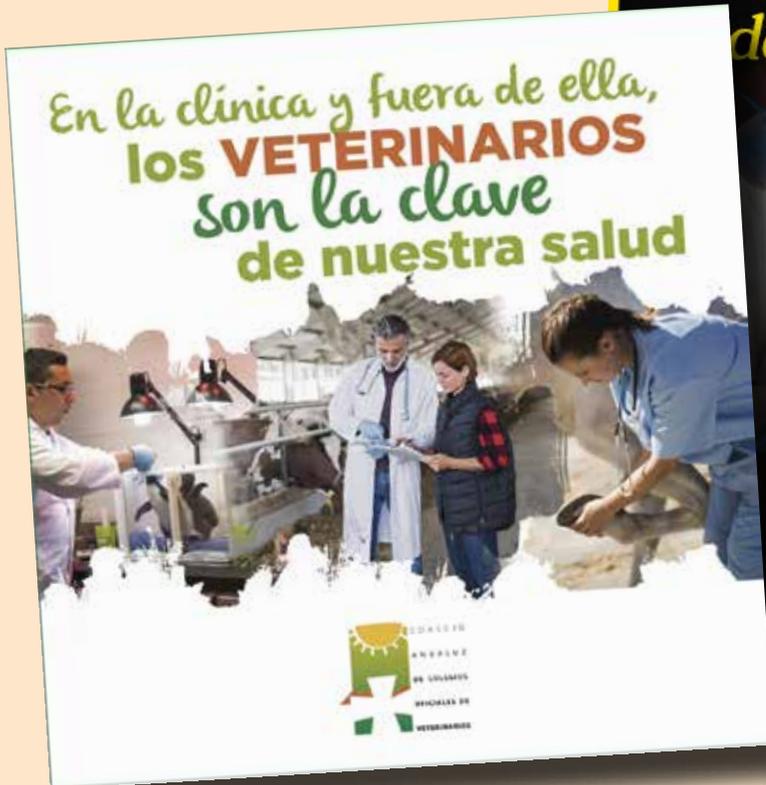
incorporaron, no solo desde Huércal Overa sino también desde las comarcas vecinas de Los Vélez y Alto Almanzora, arrancó con la magistral charla informativa a cargo del veterinario Miguel Ángel Higuera, de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), todo un referente no solo en nuestro país, sino a nivel de la Unión Europea, dada la importancia de España, segundo país productor de ganado porcino tras Alemania.

Terminó la programación con el abordaje, en mesa redonda, de las oportunidades e iniciativas con las que cuenta el ganadero para afrontar el reto de la mejor gestión medioambiental de su granja. Antonio Mena, jefe de servicio de Promoción Rural de la Junta de Andalucía, puso sobre la mesa las importantes líneas de ayudas y financiación pública que la Consejería pone a disposición del sector. Las posibilidades de financiación privada corrieron a cargo de Javier Rivas, director del Área de Negocio de La Caixa, entidad que colaboró en la organización de este evento. Por parte del Ayuntamiento, se presentó a los participantes la iniciativa municipal HOS, Clúster de innovación para el desarrollo sostenible, de gran interés para el sector, por parte de su coordinador, Alejandro Valiente.

### AGRADECIMIENTOS

Yasmina Domínguez, que, como presidenta del COLVET, clausuró las jornadas, agradeció el esfuerzo realizado por los participantes, autoridades, entidades colaboradoras, ganaderos y ponentes, por haber hecho un hueco en sus intensas agendas y hacer realidad estas jornadas. Especialmente, agradeció la colaboración al Ayuntamiento de Huércal-Overa por poner a disposición del Colegio Oficial de Veterinarios los medios materiales y humanos sin los que no hubiera sido posible realizar esta actividad formativa.

El **Colegio de Veterinarios de Almería** se suma a las campañas impulsadas por el **Consejo Andaluz** para poner en valor a la profesión.



## El Colegio de Veterinarios de Almería se suma a la satisfacción del sector tras rechazarse la prohibición de antibióticos en animales

**El Parlamento Europeo votó contra esta moción que buscaba restringir el empleo de antimicrobianos en animales**

El pasado 15 de septiembre, el Parlamento Europeo votó en contra por 450 votos a 204 de la moción de resolución de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) relativa al empleo de antibióticos en animales, deteniendo así una iniciativa que el sector veterinario, en el que se incluye el Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, considera excesiva.

Se trata de una noticia que fue acogida con satisfacción por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, así como toda la Organización Colegial Veterinaria (OCV) que, durante este tiempo, se mostró en contra de la aprobación de esta resolución



### Parlamentum Europaeum

que incluía la prohibición del uso en animales de todos los antimicrobianos críticos de máxima prioridad de la OMS, desoyendo así el criterio científico.

Desde el sector veterinario consideraban que, de aprobarse, estas medidas podían contribuir negativamente al bienestar de los animales, suponiendo un daño irreparable

a la salud animal y, por tanto, causándoles sufrimientos innecesarios en los hogares y granjas. De hecho, la Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos en Animales asegura que prohibir sin criterio científico antibióticos veterinarios ni siquiera tenía por qué combatir eficazmente las resistencias antimicrobianas y podía, incluso, aumentarlas.

De este modo, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería se sumó al sentimiento de tranquilidad de todo nuestro sector al considerar que, con el resultado de esta votación, se garantiza la seguridad animal y, por tanto, la de la sociedad en su conjunto, tal y como advierten y demuestran los criterios científicos en los que siempre debemos basarnos.

## El Colegio de Veterinarios de Almería inicia una colaboración con el Instituto Clínico Almeriense de Psicología



Domínguez, se reunió en la sede colegial con Francisco José Peña, representante del Instituto Clínico Almeriense de Psicología, para firmar este convenio que unió a ambas entidades en su afán por preservar la salud mental de los profesionales de la Veterinaria.

“Durante la pandemia hemos estado, como sanitarios esenciales, viviendo por y para nuestro trabajo, en condiciones adversas, padeciendo miedo, falta de medios, indefensión y ausencia de reconocimiento. Todo esto puede generar patologías mentales que quedan enmascaradas por la rutina del día a día, sin que reparemos en ellas, y que terminan haciendo estragos, por lo que el objetivo de este convenio es el de poder abordar estos problemas que muchos profesionales veterinarios padecen”, explicó la presidenta Yasmina Domínguez.

**La institución pondrá al servicio de los colegiados sus servicios de atención psicológica, facilitando su acceso**

Son varios los estudios que han señalado que la profesión veterinaria ha sido una de las que más ha visto deterioradas sus relaciones sociales, laborales y familiares durante la pandemia, algo que ha afectado directamente a la salud mental de muchos de sus profesionales.

Consciente de esta situación, el Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería firmó en julio un acuerdo de colaboración con el Instituto Clínico Almeriense de Psicología para poner a disposición de sus colegiados los servicios de atención psicológica que ofrece, facilitando el acceso y ayudando a mejorar la salud mental de quienes lo necesiten.

La presidenta del COLVET de Almería, Yasmina

El acuerdo logró obtener unas condiciones ventajosas para los colegiados, que desde entonces pueden acceder a las consultas del Instituto Clínico Almeriense de Psicología de una forma sencilla y con tarifas reducidas. Este convenio es una muestra más del esfuerzo que la actual junta directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería está protagonizando, en sintonía con otras entidades públicas y privadas, para facilitar el día a día de sus colegiados y ofrecerles la mejor cobertura en todos los ámbitos.

## El Museo Veterinario de Almería recibe sus primeros visitantes con el fin del Estado de Alarma



La espera fue larga, pero mereció la pena. La sede del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería volvió a abrir sus puertas al público, algo que no hacía desde antes del decreto del Estado de Alarma, allá por el mes de noviembre. Con la finalización de este periodo, el Museo Veterinario de Almería pudo recibir a primeros de junio a sus primeros visitantes, los miembros de la Asociación de Vecinos La Palmera, del barrio de Los Ángeles, en la capital.

Su presidenta, Ana García, su directivo Javier Ayestarán, y sus socios Emilio Herrero y Mari Carmen Archilla disfrutaron de una bonita visita que fue guiada por Francisco Javier Priego, vocal del COLVET y conservador del museo, y Alicia Viciana, bibliotecaria y técnico del museo. El recorrido, que contó con todas las medidas sanitarias pertinentes, discurrió por las tres salas que conforman este lugar, donde los visitantes pudieron contemplar el gran número de piezas de singular valor, algunas únicas, que explican la historia de la profesión veterinaria desde sus inicios, así como la impresionante biblioteca con la que cuenta el Colegio.

Los miembros de la Asociación de Vecinos La Palmera junto a Francisco Javier Priego.

### PIONERO EN ESPAÑA

El Museo Veterinario del COLVET de Almería es pionero en España, y es que, cuando se inauguró, allá por el año 2016, fue el único museo veterinario de todo el país, lo que llamó la atención y el interés de diversos colegios, interesados en llevar a cabo una iniciativa similar. En la actualidad cuenta con más de 4.000 piezas de diversas

épocas y de un valor incalculable que permiten entender la profesión veterinaria desde sus inicios hasta nuestros días.

El museo tiene como objetivo la conservación del acervo cultural y patrimonio histórico veterinario, así como su promoción y puesta en valor. En él, el visitante puede conocer, a través de instrumental de campo y de laboratorio, con material quirúrgico, objetos

curiosos, libros y documentos, la rica historia de la Veterinaria.

Las visitas se pueden realizar con cita previa llamando al teléfono 950 25 06 66 del Colegio oficial de Veterinarios de Almería, lugar donde se encuentra ubicado el museo, o a través de los correos electrónicos [museoveterinarioalmeria@gmail.com](mailto:museoveterinarioalmeria@gmail.com) o [administracion@colvetalmeria.com](mailto:administracion@colvetalmeria.com).

## Un grupo de alumnos del IES Alto Almanzora de Tíjola visita el Museo Veterinario de Almería



Los alumnos tíjoleños en el Museo.

**Francisco Javier Priego, conservador de las instalaciones, encabezó el recorrido en el que se mostraron las más de 4.000 piezas expuestas**

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería abrió sus puertas a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato del IES Alto Almanzora de Tíjola que, junto con sus profesores Belén, Javier y Manuel, visitaron el Museo Veterinario, pionero en España.

Francisco Javier Priego, conservador y responsable de estas instalaciones, fue el encargado de mostrar el museo a los visitantes, deteniéndose en las más de 4.000 piezas expuestas y haciendo un recorrido por la historia de la profesión veterinaria. Los alumnos pudieron conocer las distintas facetas de la profesión, así como la labor que ejercen los veterinarios tanto en el ámbito de los animales de compañía como a la hora de preservar la

salud de la sociedad gracias a la inspección de alimentos o los controles que ejercen, faceta algo más desconocida para la población, pero fundamental a la hora de garantizar la calidad de los alimentos que se ingieren en el día a día. Durante todo el recorrido, los adolescentes se mostraron muy participativos, preguntando, aportando sus opiniones y marchándose muy satisfechos con la calidad de las piezas mostradas.



## COLVET Cádiz aprueba sus Presupuestos para 2022

**Los veterinarios gaditanos seguirán apostando por ofrecer a sus colegiados la mejor formación y continúa con la mejora de sus servicios.**

**Son unos presupuestos que siguen la senda del ejercicio anterior, con la adaptación correspondiente por el aumento de colegiados y la previsible salida de la pandemia COVID.**

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz celebró el 13 de diciembre la Asamblea General de Presupuestos donde, por unanimidad, se dio la aprobación a la gestión realizada por la Junta de Gobierno presidida, Cristina Velasco y se respaldan las acciones previstas de cara a 2022.

Para la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz ha resultado de vital importancia mantener la apuesta de la institución por ofrecer un

completo programa de formación para sus colegiados que aborde todas las parcelas profesionales y del conocimiento que sean de interés para los mismos.

Al respecto, COLVET Cádiz informa que, dado el éxito de esta línea formativa en ediciones anteriores, se continuará con la misma estructura manteniendo los bonos de formación para este próximo año de 300 € para lo que será requisito fundamental realizar una formación transversal específica durante el primer mes de 2022. Asimismo, como hito especial, este año el Colegio provincial organiza para octubre el Congreso de Historia de la Veterinaria.

“Desde COLVET Cádiz seguimos esforzándonos por mantener nuestra actividad al 100% y nos hemos adaptado respondiendo siempre a las necesidades de nuestros colegiados. La gestión que llevamos a cabo el año pasado ha recibido el respaldo unánime de nuestros colegiados, así como el beneplácito para este año con el que esperamos seguir funcionando siempre dentro de los límites que nos marca la situación del COVID, por lo que hacemos un esfuerzo en seguir ofreciendo formación de calidad a nuestros colegiados pues es lo que más se nos demanda actualmente. Aun así, hemos demostrado que COLVET Cádiz es un Colegio activo, dinámico, innovador y que ha respondido de forma eficaz adaptándose a los tiempos actuales”, según mantiene la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz.

## Cádiz acogerá en 2023 el segundo Congreso Andaluz de Micología

**Tras celebrarse en Granada el primer Congreso con un gran éxito, Cádiz asumirá la próxima candidatura para 2023. En 2022 se realizarán unas Jornadas micológicas en la provincia.**

La pasión y el conocimiento por las setas se dieron la mano en Granada en la celebración del primer Congreso Andaluz de Micología, que trató de acercar a los profesionales expertos en la materia y a los ciudadanos asistentes todo lo relativo al mundo de la micología, seguridad

alimentaria, gastronomía y alimentación con setas.

En este caso, fue el Colegio de Veterinarios de Granada, junto con la Federación de Asociaciones Micológicas Andaluzas (FAMA), quienes organizaron este primer congreso, y que contaron en el comité organizador con la

colaboración el secretario de COLVET Cádiz, Jesús Fernández.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, en el ámbito de las setas y la formación de sus profesionales, fue pionero pues desarrolló 6 ediciones (desde el 2009 al 2014) de cursos acreditados por ACSA, en la Sierra de los Alcornoques y con sede en Ubrique, cursos que contaron con docentes de excelencia como Daniel Arranz y Gerardo López Castillo. Este último ahora también presidente de FAMA, y que ha sido el alma mater de la



Cádiz acogerá en 2023 el segundo Congreso Andaluz de Micología.

primera edición de este congreso para el que, en sus primeras conversaciones, se pensó realizar en Cádiz, y que, finalmente se ha desarrollado con gran éxito en Granada, con la colaboración necesaria del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

También contó con las comunicaciones científicas de alto nivel y de las que destacamos una de la UCA que fue seleccionada como tercera premiada, titulada

"ACUMULACIÓN DE METALES PESADOS EN EL GÉNERO LACTARIUS", de Gerardo Fernández Barbero y Estrella Espada Bellido, Profesores Titulares de Universidad del Departamento de Química Analítica (Universidad de Cádiz). El primer premio recayó en la comunicación: "TOXICIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL GÉNERO MORCHELLA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE COMERCIALIZACIÓN", de José Gerardo López Castillo.

Las encuestas de satisfacción de inscritos arrojaron resultados de gran éxito y todos los aspectos valorados fueron puntuados por encima del 4, 5 sobre 5, destacando la buena organización, la calidad de ponentes y las comidas. Y como el ponente mejor valorado, dentro de la excelencia, el alma-mater de este Congreso fue José Gerardo López Castillo, veterinario del cuerpo superior facultativo de instituciones sanitarias y presidente de la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía, colegiado de Granada y colegiado de honor de Cádiz.

En resumen, el ICOV de Cádiz se encuentra muy satisfecho por el gran comienzo que ha tenido este primer congreso micológico, en el que ha quedado demostrado que en el mundo de la Micología hay mucha vida, más allá de la taxonomía y que esta es mucho más enriquecedora, gratificante y placentera. Y por supuesto los veterinarios, la Universidad y los grandes chefs tienen mucho que decir en ello, además de la clásica Micología descriptiva.

Por último, de la mano de la organización, y de forma especial de José Gerardo, se pasó el testigo al Colegio de Veterinarios de Cádiz, a través de su representante Jesús Fernández Pascual, el cual con palabras de gran satisfacción y agradecimiento anunció recoger el guante con gran responsabilidad y ganas de mantener, y si cabe, superar el nivel de excelencia alcanzado en esta primera edición.

Desde COLVET Cádiz quieren anunciar que en la próxima primavera del 2022 se podrá celebrar las Jornadas gastro-micológicas, que se aplazaron por pandemia, en Cádiz junto con la Escuela de Hostelería de Cádiz y la Federación de Asociaciones Micológicas Andaluzas (FAMA). Este evento será el aperitivo del próximo congreso micológico que será en el otoño del año 2023.

## Historia de la Veterinaria: Conociendo de dónde venimos será fácil consensuar hacia dónde queremos dirigir la profesión veterinaria

**En el último trimestre de 2021 tuvo lugar el XXVI Congreso Nacional y XVII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria en la ciudad de Zamora, gran ciudad donde el ICOV de Cádiz ha sido acogido por la organización de la propia Asociación de Historia de la Veterinaria de España, y por el Colegio de veterinarios de Zamora, a través de su presidente Vitorio Lobo y los miembros de su junta.**

Durante este Congreso se ha tomado conciencia de la importancia de incluir esta temática como asignatura troncal que, en la actualidad, ni siquiera es obligatorio cursar conocimientos de Historia de la Veterinaria dentro de los planes de estudios de nuestras universidades.

Por otro lado, la OCVE promete impulsar desde la propia institución la importancia y fijeza de la historia de la Veterinaria y considera que el pasado es la senda para continuar el futuro, y ve necesario impulsar la búsqueda de jóvenes

noveles como relevo generacional para mantener viva la historia de la Veterinaria.

Para 2022 se emplazará en la provincia de Cádiz el siguiente Congreso, en la confianza de que haya participación por parte de los compañeros gaditanos y de otras provincias y así poder acoger a los miembros de la AHV como se merecen.

Desde el Colegio de Cádiz quieren felicitar a María Ruiz Porras que ha ganado en este Congreso un accésit sobre su comunicación

sobre las Primeras Mujeres Veterinarias en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

En su trabajo, María Ruiz Porras realiza un recorrido sobre el acceso de la mujer a los estudios de Veterinaria para centrarse en las primeras estudiantes de Veterinaria en Córdoba. El análisis de los expedientes académicos existentes en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba ha permitido a esta joven historiadora de la Veterinaria identificar a las 20 primeras mujeres que se matricularon en ese centro entre los años 1923 y 1967, entre ellas, se encuentra la primera Veterinaria de España, María Josefa Cerrato y la primera de Andalucía, María Dolores Toro de la Rosa.

El trabajo ha permitido poner nombre, cara y conocer el contexto social y personal de cada una de las pioneras dando visibilidad de la mujer en un campo secularmente masculino.

## Posicionamiento de COLVET Cádiz sobre la dispensación de medicamentos por los profesionales veterinarios del sector clínico

**El Colegio de Veterinarios de Cádiz informa que, tras reunión en Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2021, y tras su análisis y debate en profundidad, ha tomado la decisión de firmar el manifiesto veterinario publicado en la web [medicamentoveterinario.org](http://medicamentoveterinario.org), puesto que "pensamos que es necesario un cambio legislativo en relación a la dispensación de medicamentos veterinarios".**



De igual modo, informa que el ICOV de Cádiz está de acuerdo en la necesidad de apoyar esta iniciativa como institución, considerando que pueden existir algunas discrepancias en cuanto a la redacción de alguno de sus puntos.

"Es por lo que vamos a iniciar el camino que pensamos más adecuado para el mencionado cambio legislativo, pues ha quedado demostrada esa necesidad en el sector y la demanda de nuestros colegiados. Nuestro primer paso se inició solicitando un debate en la Asamblea de Colegios Veterinarios de Andalucía, igualmente en la Asamblea

de la OCVE hemos pedido una Asamblea extraordinaria urgente para debatir como único punto

la problemática sobre la dispensación del medicamento.

Partimos de la premisa y el convencimiento que el veterinario es el profesional licenciado que reúne más conocimientos sobre medicina y farmacología veterinaria. A la misma vez consideramos que es posible salvaguardar el precepto de independencia en la actuación de nuestros profesionales veterinarios, pues la dispensación de medicamentos veterinarios

sólo se realizará de forma exclusiva a los pacientes tras un indispensable diagnóstico.

Consideramos que nuestros representantes institucionales, Consejo Andaluz y Nacional, están en la línea de defensa de los mismos intereses y pensamos colaborar en todo lo necesario. Como no puede ser de otra forma, vamos a poner nuestro máximo interés en la defensa del derecho del veterinario con relación a la dispensación del medicamento veterinario, y en los próximos días mantendremos las reuniones necesarias para logra impulsar el necesario cambio normativo, dentro del ámbito de nuestras competencias.

Hemos decidido iniciar una nueva campaña divulgativa en los medios de comunicación defendiendo la figura del Veterinario como responsable del uso de medicamentos destinados a animales, puesto que son los únicos capacitados para ello. Además, hemos aprobado en esta misma junta extraordinaria realizar las consultas oportunas para iniciar una iniciativa legislativa popular de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Constitución española, para lo que necesitaríamos no menos de 500.000 firmas. Somos muchos los interesados en que el mundo cambie hacia un uso más racional del medicamento veterinario por la salud de los animales, la salud pública y la del medio ambiente. Pero por encima de todo, porque lo necesita nuestra profesión y lo demandan nuestros profesionales".



## Colvet Cádiz aplaude la creación de la plataforma One Health

**El 3 de noviembre se celebra el Día Mundial de One Health.**

Los veterinarios gaditanos consideran que hay que potenciar el conocimiento de esta estrategia mundial que aumenta la colaboración interdisciplinar para el cuidado de las personas, los animales y medio ambiente y redonda en el bienestar general.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- desde su compromiso con la profesión se unió al #movimientoOneHealth entendiéndose como una actividad transversal de una única salud, aplicable a todas las facetas de la profesión. De igual modo, aplaude que el día 3 de noviembre haya

nacido la plataforma One Health, una red de ámbito nacional que aúna los esfuerzos de organizaciones colegiales nacionales, asociaciones, fundaciones relacionadas con la sanidad animal, humana y medioambiental y que trabajan en el enfoque integral de salud. Todo ello coincidiendo con la celebración del Día Mundial de One Health.

El concepto de 'One Health' es una estrategia mundial que persigue aumentar la comunicación y la colaboración interdisciplinar en el cuidado de la salud de las personas, de los animales y del medio ambiente, entendiendo que todos estos agentes están ligados entre sí. La interrelación entre estos tres campos acelera los avances biomédicos, mejora la salud pública, amplía la base de conocimientos científicos y optimiza la formación y el cuidado médico, salvando muchas vidas, insisten desde Colvet Cádiz.

'One Health', que en castellano significa 'Una Salud', persigue sumar esfuerzos y

la colaboración de todos los sectores con especial relevancia del sanitario, logrando así la salud y el bienestar de las personas, los animales y el medio ambiente. Colvet Cádiz, en este sentido, puntualiza que la Veterinaria "lleva en su ADN este concepto, que no es otro que el lema de la profesión 'Hygia Pecoris, salus populi'".

Circunstancias como el progreso, la globalización, el uso de fuentes energías no renovables ha desembocado en un cambio climático al que si se le añaden las migraciones de población o la acomodación de especies en territorios no usuales para las mismas, hace que surjan enfermedades emergentes y pandemias a veces de compleja resolución, valgan como ejemplo la Rabia, Ébola, West Nile, Brucelosis...

Dado que determinadas circunstancias, como el caso concreto del cambio climático, pasado cierto punto, es difícil de revertir y ello obligará a drásticas soluciones para

asegurar la habitabilidad del planeta para futuras generaciones, y sin que éstas lleguen a avergonzarse de sus antecesores. Los paraguas sanitarios donde el enfoque One Health es indiscutible son la inocuidad de los alimentos, el control de las zoonosis y la lucha contra la resistencia a los antibióticos, campos donde la experiencia y conocimiento de los veterinarios están de sobra demostrados.

"Como siempre los que defendemos este concepto lo hacemos desde la prevención y no desde lo asistencial, y es por ello que creemos necesario contagiar a otras instituciones de profesionales al objeto del entendimiento del trabajo multidisciplinar para que el trabajo sea completo y con mejores resultados. De esta forma, trabajamos en promover una concienciación de la sociedad dada la importancia que tiene cuidar la Salud Animal y proteger el Medio Ambiente, lo que termina repercutiendo en la Salud de las Personas", concluyen.

## Vuelve la Fiesta del Patrón de forma presencial con el encuentro de 300 colegiados

**El lugar elegido este año fue la Yeguada de La Cartuja y el veterinario bromatólogo Ángel Caracuel fue nombrado Colegiado de Honor del ICOV de Cádiz.**



Instantánea de la Fiesta del Patrón con el Colegiado de Honor.

**El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz celebró el 3 de octubre su tradicional Día del Patrón de la Profesión Veterinaria, San Francisco de Asís, en un acto que congregó a 300 colegiados confirmados en un entorno único como fue Yeguada de La Cartuja-Hierro del Bocado en Jerez.**

La jornada, que transcurrió en su mayor parte del tiempo al aire libre, comenzó con la tradicional misa en Honor del Patrón, San Francisco de Asís, en la que se recordó sobre todo a compañeros y familiares fallecidos,

con una gran afluencia de colegiados y acompañantes que no duraron en darse cita tras verse postergada dicha celebración por la crisis del COVID-19 y que afectó a la celebración de eventos a nivel global.

A las 11.30 horas tuvo lugar el acto institucional con el reconocimiento a los colegiados que cumplían 25 años como integrantes del Colegio, entre los cuales estaban Alberto Méndez Serrano, Josefa García Martín Arroyo, Fernando Jesús García González, Vicente Peña Romero, Fabiola

Navarro Moreno, María Dolores Lebrero García, José Manuel Guerra Román, Ana Vozmediano Torres, José Manuel Castilla Gil, Esteban Pruaño Villagran o Juan Jesús Domínguez Arias, Eva Rollón, Antonio Jesús Pérez González y Alberto Mellado Fernández. Todos recibieron la insignia impuesta por los miembros de la Junta de Gobierno y los aplausos de los asistentes.

De igual modo, se le impuso la insignia y entregó el correspondiente diploma a los compañeros jubilados Álvaro Cañas Maeso, María del Carmen Marín Villarejo, Diego Miguel Dabrio González y Joaquín Cantos Leyba por parte de la presidenta, Cristina Velasco y el secretario de COLVET Cádiz, Jesús Fernández.

Por último, y tras la proyección de un vídeo con su trayectoria profesional, se nombró Colegiado de Honor al bromatólogo Ángel Caracuel, doctor en Veterinaria y Experto Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutrición. Tras la puesta de la insignia por parte del bromatólogo veterinario del Hospital Universitario Puerto Real, Ulises Sánchez, y las palabras de Jesús Fernández que recopilaban los méritos que había llevado a Caracuel a ser nombrado Colegiado de Honor, el acto finalizó con el discurso de la presidenta de COLVET Cádiz que reivindicaba la defensa del papel del veterinario en los planes de salud bajo el concepto de "One Health" en donde intervengan de forma uniforme las profesiones sanitarias para evitar futuras pandemias como la del Coronavirus.

## Frenética actividad de Colvet Cádiz durante la pandemia en 2020

**El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha presentado la Memoria de Actividad relativa al Ejercicio 2020 en la que pese a la situación sanitaria marcada por la pandemia del Covid-19 y su correspondiente confinamiento de tres meses, la entidad mantuvo su actividad adaptándose a la complicada situación, realizando una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías a la hora de poder cumplir con su intensa labor administrativa, así como con el Plan Anual de Formación para sus colegiados**

En este último aspecto, desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz destacan como, a lo largo del ejercicio 2020, se han ofrecido un total de 61 cursos y actividades formación en formato telemático, de los cuales 21 han sido organizados por la propia institución y el resto, 40, coorganizados. Ello ha supuesto un total de 418,5 horas lectivas de las que se han beneficiado 1.591 alumnos totales.

Tampoco la crisis sanitaria ha logrado frenar la labor solidaria de Colvet Cádiz, que ha mantenido sus programas de donación de pescado decomisado de la pesca ilegal a beneficio de entidades benéficas. Colvet Cádiz inspeccionó y verificó un total de 3.196 kilos de atún rojo proveniente de la pesca ilegal, y 4.758 kilos de pescado en general de la misma procedencia, que se entregó a seis organizaciones solidarias de la Provincia de Cádiz, además de la donación de 3.050 euros, así como cuatro cursos sobre manipulación de alimentos impartidos a personas beneficiarias del Banco de Alimentos de Cádiz que gracias a ello han visto incrementadas sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.

Tampoco se interrumpió el programa de visitas de mascotas a hospitales y residencias de mayores, de hecho, se realizaron ocho visitas al hospital y 12 a residencias hasta que se decretó el confinamiento, y a posteriori se produjeron cuatro videos para poder realizarlas en formato virtual.

“El año 2020 lo empezamos con la misma ilusión y energía que el año 2019, con el valor añadido de la experiencia acumulada durante el primer año de esta Junta de Gobierno; pero rápidamente nos vimos obligados a aplazar o modificar muchos de nuestros proyectos como consecuencia de la situación provocada por la pandemia del Covid-19”, matizan desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

El trabajo de los veterinarios -tanto el ejercicio libre como los controles alimentarios- fue declarado como servicio esencial desde el principio, creándose de forma inmediata desde Colvet Cádiz un protocolo de teletrabajo, estableciendo turnos presenciales de trabajadores, y gracias a ello la entidad no tuvo que reducir la jornada de trabajo, de modo que se pudo afrontar y mantener un servicio de calidad a los colegiados. La Junta de Gobierno transformó sus reuniones presenciales en virtuales utilizando herramientas de comunicación digital para ello, por lo que se logró que la actividad colegial no se viera mermada, sino más bien todo lo contrario.

En lo referente a la atención al colegiado: se donaron mascarillas, se envió multitud de circulares e información de interés en relación al coronavirus y se realizó un llamamiento para la donación o prestación temporal de material sanitario. La formación se adaptó para realizarla a distancia.

### Atención al colegiado

También, con el objetivo de conocer cómo el colectivo veterinario gaditano afrontó la pandemia, se realizó un estudio sociológico que dio como resultado un alto grado de satisfacción entre los encuestados por la labor realizada por la institución durante el Estado de Alarma.

Dicho estudio abarcó todo lo relacionado con la crisis sanitaria, el Estado de Alarma, el confinamiento y la situación personal y profesional que vivieron los colegiados durante este tiempo. El objetivo de esta encuesta fue conocer la situación de los colegiados durante la pandemia, su percepción de lo vivido y del trabajo realizado por el Colegio durante este tiempo.

“2020 ha sido un año muy duro, esta Junta de Gobierno afrontaba su segundo año con muchas ganas e ilusión, y el estallido de la pandemia nos puso a prueba, pero entre todo el equipo con el inestimable apoyo de nuestros colegiados salimos adelante manteniendo la institución a pleno rendimiento, a la par que actividades tan importantes y necesarias como son la formación y nuestra labor de responsabilidad social corporativa. Estamos muy satisfechos por este trabajo realizado y, muy importante, la experiencia ha resultado un aprendizaje de lo más completo que nos beneficia aportando mayor fortaleza a la institución”, concluyen desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

## Colvet Cádiz celebra que Europa rechace la restricción del uso de antibióticos en veterinaria

**La institución veterinaria gaditana satisfecha de que los criterios científicos prevalezcan en las decisiones.**

El Parlamento Europeo ha debatido recientemente una moción que establecía restricciones al empleo de antibióticos en la práctica veterinaria. Dicha moción de resolución presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, adoptada el pasado 13 de julio, incluía la propuesta de prohibir el uso de determinados antimicrobianos de uso veterinario. La votación realizada en la Eurocámara ha concluido con un resultado negativo por lo cual el texto queda rechazado. Ante este resultado, la Junta de Gobierno del

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, ha expresado su más enérgica satisfacción.

De un total de 705 eurodiputados con que cuenta el Parlamento Europeo, unos 686 votaron la mencionada moción. 450 votos fueron en contra, 204 a favor y 32 europarlamentarios se abstuvieron. La Junta de Gobierno de Colvet Cádiz considera que el resultado de la votación viene a respaldar el posicionamiento de la mayoría de las instituciones veterinarias, entre las que está el Consejo General Español y Colvet Cádiz. Precisamente el Consejo General ya se pronunció en contra de la moción.

Desde Colvet Cádiz explican que el resultado de la votación supone la

aceptación del acto delegado de la Comisión Europea que, de no haberse producido, habría llevado consigo una demora y un retroceso en la restricción y control del uso de antibióticos en animales.

“El resultado de la votación ante las restricciones que a la práctica de la profesión y a nuestro trabajo se nos quería imponer es el mejor posible y queda muy claro que en las decisiones debe prevalecer la evidencia científica por encima de cualquier otra cuestión. Agradecemos la responsabilidad de los grupos políticos que han votado lo que consideramos que es correcto”, afirmaron desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

## Dos iniciativas más de formación de Colvet Cádiz obtienen una importante certificación de calidad

**La Agencia de Calidad de la Junta de Andalucía otorga una evaluación muy positiva las jornadas 'Ordenación del Medio, herramienta para la Salud Pública', y al curso 'Listeriosis, peligro inminente'**

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz muestra su satisfacción ante el logro de que dos de sus recientes iniciativas de formación, de la línea de Salud Pública hayan obtenido la acreditación que otorga la Agencia de Calidad de la Junta de Andalucía. Concretamente se trata de las jornadas 'Ordenación del Medio, herramienta para la Salud Pública', y el curso 'Listeriosis, peligro inminente'. Para ambas, Colvet Cádiz cursó los correspondientes expedientes de acreditación, resultando ambos positivos.

La formación es una de las piedras angulares de la gestión de la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz. La institución no sólo trabaja por ofrecer formación de calidad e interés a través de los temas que demandan sus colegiados y con la búsqueda de los mejores profesionales formadores para ello, si no que buscan ir más allá otorgando a los diferentes cursos, seminarios y jornadas para los siempre al menos en la línea de salud pública tramita la Acreditación oficial que certifique la calidad de los mismos. Y la

prueba de ello es la aprobación que la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía, organismo de evaluación oficial de referencia, otorga la acreditación de calidad de docencia a la diferentes iniciativas de formación sanitarias organizadas y promovidas desde Colvet Cádiz.

En los casos de las actividades reseñadas, a parte de la idoneidad de las materias tratadas y el alto nivel académico de los docentes, ambas lograron un valor fundamental a la hora de poder recibir la calificación positiva de la Agencia de Calidad de la Junta de Andalucía: la máxima participación y el correspondiente índice de interacción y aprendizaje exigidos. A todo ello se une el altísimo grado de satisfacción obtenido por los profesionales veterinarios y sanitarios que han participado en ambas acciones formativas, otorgando una muy alta valoración.

También han sido los propios alumnos los que han valorado tras la realización de las correspondientes encuestas de satisfacción, así como el alto nivel obtenido en las pruebas finales de contenidos. En general, la respuesta ha sido

de un 4 sobre 5 argumentando la buena calidad de los ponentes, del programa de contenidos, así como el formato, lo que evidencia la calidad de estos cursos que suponen una oportunidad para los discentes.

Que las iniciativas de formación lideradas por Colvet Cádiz reciban la certificación oficial de calidad supone un valor añadido a las mismas que redonda de forma positiva en los beneficiarios de las mismas a nivel curricular. Por tal motivo, desde la Junta de Gobierno apuestan por seguir con su línea de trabajo y que la formación que se imparta desde la institución cuente siempre con su acreditación de calidad oficial.

"Estamos muy satisfechos de que la Agencia de Calidad de la Junta de Andalucía certifique nuestros cursos, seminarios y jornadas. Por un lado, es un reconocimiento al trabajo que desde el área de Formación de Colvet Cádiz llevamos a cabo, demostrando que hacemos las cosas bien. Por otro, es un beneficio para nuestros colegiados y También indican que están a disposición del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios por si desean alguna reedición de los mismos para el resto de los colegiados de Andalucía que no hayan podido realizar estos cursos.

## Carta abierta de Cristina Velasco: Mientras Ud. lee estas palabras, acaba de morir otra persona de rabia en el mundo. Políticas de protección frente a la rabia, ¡ya!

**Estamos en la mitad del mes noviembre de 2021, y acabamos de encontrar un nuevo caso de Rabia en Melilla, cuando todavía no hemos salido del que se notificó en la misma ciudad hace pocos meses y estamos inmersos en la gestión de otro caso en la ciudad de Ceuta.**

Habrá quien crea que Ceuta y Melilla están lejos, al otro lado del Estrecho de Gibraltar, en otro continente, pero curiosamente



Cristina Velasco, Presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz

está a tiro de piedra, llevando y trayendo personas y productos a diario. Además, no podemos olvidar la triste realidad que vivimos en todo el territorio peninsular y que también afecta a estas ciudades, que es la presencia de animales abandonados y la de propietarios que no vacunan a sus mascotas frente a la rabia. A nivel nacional este es un problema importante, pero que adquiere mayor relevancia en regiones como Ceuta y Melilla, ya que dichos animales pueden pasar las fronteras que como bien sabemos son permeables, y al igual que se escapa al control un alijo de drogas, también puede escapar al mismo control un inocente cachorrillo que no se declare en su tránsito entre fronteras, o llegar ilegalmente en una patera, o un gato que se haya subido a un barco y pudiendo estar incubando la enfermedad de la rabia, aparece en uno de los puertos con conexión con estas ciudades.

¿Qué es lo que hacemos en Andalucía y otras comunidades? Por suerte, muchas CCAA tenemos regulada la vacunación antirrábica que con la obligación de vacunar al menos se pone freno a un primer contagio debido a la inmunidad de grupo, o si lo preferís, inmunidad de rebaño, que tan de moda se ha puesto en la pandemia de COVID. Pero aún así hay otros muchos animales

susceptibles de padecer y transmitir la enfermedad como es el caso de perros abandonados o de los Gatos Ferales, que, como consecuencia del abandono de estos animales en los distintos municipios, se forman auténticas e incontroladas colonias felinas, sobre la que debemos añadir la falta de control y legislación por parte de las Administraciones.

El asunto es que esos animales que han podido atravesar la frontera de Ceuta o Melilla de manera ilegal y se dirigen a Europa, atraviesan primero Cádiz o Málaga principalmente, se mueven por Andalucía, y mientras caminan, contactan con otros animales. Esta situación de riesgo se torna dramática cuando se transita por otras CCAA donde no es obligatoria la vacunación y por lo tanto carecen de la tan preciada inmunidad de rebaño, por lo que el riesgo de contagio y la dificultad de control puede convertir un simple episodio en una tragedia. Tenemos todos los datos, sabemos cómo se transmite la Rabia, cuántos fallecimientos hay cada año en el mundo, cómo se pueden evitar, y lo más importante, contamos con el objetivo de la OMS para el año 2030 "#zeroby30".

Sigue leyendo la carta en la web: [colvetcadiz.org](http://colvetcadiz.org)

## Mil animales esterilizados con el Método CER en Córdoba

El Colegio de Veterinarios de Córdoba, junto con la empresa municipal SADECO y la Federación FAPAC, en su labor por el control de las colonias felinas de la capital, vienen desarrollando un convenio de colaboración para controlar y actuar sobre las colonias felinas en Córdoba.

Utilizando el procedimiento Método CER (Captura de todos los animales de la colonia, esterilización y devolución a su origen), se han esterilizado en los centros veterinarios de la capital mil animales.

Además de la esterilización de los animales en los centros veterinarios, se identifica a los mismos mediante microchip con lo que se controla su localización y a que colonia pertenecen.

Es importante reseñar que una colonia controlada supone un mínimo riesgo para la Salud Pública.



Mil animales esterilizados en Córdoba.

## Firmado un convenio entre el Ayuntamiento de Posadas y el Colegio de Veterinarios de Córdoba para el control de las colonias felinas



Convenio con el Ayuntamiento de Posadas.

El Ayuntamiento de la localidad cordobesa de Posadas, por medio de su alcalde Emilio Martínez Pedrera, y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, a través de su presidente Antonio Arenas Casas, han firmado un convenio de colaboración para el control de las Colonias Felinas, dentro de la campaña promovida por el Colegio en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia, con el fin de cuidar la salud de las personas y la protección del bienestar animal en el ámbito de su territorio.

En el acto también estuvieron presentes los veterinarios M<sup>a</sup> José Delgado, Leocadia Rodríguez y Rafael Bonilla.

## Jornada informativa sobre el Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales



Instantánea de la Jornada sobre el Anteproyecto de Ley.

En el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Córdoba tuvo lugar la jornada informativa "Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales" que corrió a cargo del presidente Antonio Arenas, que estuvo acompañado en la mesa por Antonio López, abogado del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y José Pleguezuelo, abogado del ICOV de Córdoba, quienes aportaron su punto de vista sobre este Anteproyecto de Ley.



Método CER en colonias felinas en Posadas.

## Método CER en colonias felinas en Posadas

Fruto del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Posadas y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, comenzó una campaña de esterilización de las colonias felinas en los centros veterinarios de la localidad bajo el Método CER.

Estos animales, además de ser esterilizados, serán vacunados de rabia e identificados mediante microchip en la plataforma RAIA.

## Jornada informativa sobre la “Correcta cumplimentación de pasaportes y recetas”



Jornada sobre pasaportes y recetas.

De manera presencial y on-line se desarrolló la jornada informativa sobre "Correcta cumplimentación de pasaportes y recetas", que corrió a cargo de Juan Francisco Sánchez y M<sup>a</sup> José Delgado, con el apoyo de Daniel Padilla y Miguel Ángel Perea, todos directivos de este Colegio.



## La promoción de Veterinaria de 1971 celebra su 50 aniversario



Promoción 1971.

**En el salón Mudéjar del Rectorado de la UCO ha tenido lugar el acto de celebración del 50º aniversario de la promoción de Veterinaria de 1971.**

Allí se han reunido una veintena de antiguos compañeros de estudios que han desarrollado su labor profesional en el ámbito castrense, administración, docencia e investigación o empresas privadas.

El acto ha sido presidido por el vicerrector de Cultura, Comunicación y Proyección Social y, también profesor de la Facultad de Veterinaria, Luis Medina Canalejo; Manuel Hidalgo Prieto, vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria; y Amador Jover Moyano, exdecano de Veterinaria y exrector de la Universidad de Córdoba.

En nombre de los integrantes de la promoción, han intervenido José Fernández-Salguero Carretero y Eduardo Agüera Carmona. El primero, profesor emérito y catedrático de Tecnología de los Alimentos, ha realizado un sentido homenaje a los compañeros fallecidos y al profesorado de

su promoción, representado en el acto por Amador Jover.

Fernández-Salguero, además, ha reclamado que la profesión Veterinaria sea incluida en el Consejo Nacional de Especialidades de Ciencias de la Salud, donde ya hay cerca de sesenta especialidades y ninguna de Veterinaria, y ha pedido un mejor tratamiento de la profesión en la futura Agencia Estatal de Salud Pública cuya creación se está debatiendo en estos momentos. A este respecto ha recordado cómo en la gestión de la crisis de la listeriosis hace tres años y en la actual del Covid19 la presencia de los veterinarios ha sido "casi nula".

Por su parte, Eduardo Agüera, catedrático de Anatomía y Embriología, ha hecho un

recorrido emocional por los momentos de compañerismo vividos entre los presentes y ha finalizado su intervención con un homenaje a Amador Jover, por haber estado "ligado a momentos decisivos de la profesión", entre los que Agüera ha citado el establecimiento de numerus clausus en el acceso al Grado, la entrada en Europa, el traslado al Campus de Rabanales o la conversión de la antigua Facultad de Veterinaria en el actual edificio del Rectorado.

En nombre del profesorado de la promoción, Amador Jover ha dedicado unas palabras de afecto a quienes "fueron mis alumnos y ahora son mis amigos" y ha agradecido a los presentes el apoyo prestado cuando se puso en marcha el traslado de la facultad de Veterinaria al Campus de Rabanales,

donde "contamos con un Hospital Clínico Veterinario que funciona las 24 horas y un Centro de Sanidad Animal, instalaciones propias de una Facultad de Veterinaria". Asimismo, ha recordado el proceso por el que la antigua Facultad se ha convertido en el Rectorado que hoy ha acogido el homenaje.

Al finalizar el acto, el vicerrector Luis Medina Canalejo entregó a cada componente de la promoción un pin de la Universidad de Córdoba y, por su parte, Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, entregó un pin y un libro donde se recoge la historia del Colegio.

La amena reunión concluyó con una comida de hermandad en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba.

## Finalizan las charlas informativas sobre Salud y Bienestar Animal

En la localidad cordobesa de Posadas tuvo lugar la séptima de las charlas programadas dentro del ciclo sobre "Salud y bienestar animal".

Estas charlas comenzaron en el mes de junio y concluyeron con la intervención de Juan Francisco Sánchez Cárdenas, vocal de formación del Colegio de Veterinarios de Córdoba y José Manuel León, veterinario del Centro Agropecuario.

Estas ponencias, dirigidas a responsables de los ayuntamientos de las distintas comunidades, han sido organizadas entre la Diputación Provincial y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.



Charlas de Salud Animal.



Convenio con el Ayuntamiento de Fernán Núñez.

## Convenio entre el Ayuntamiento de Fernán Núñez y el Colegio de Veterinarios de Córdoba

El alcalde de Fernán Núñez, Alfonso Alcaide, y el presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas, firmaron un convenio sobre colonias felinas en esta localidad de la campiña cordobesa.

A la firma asistió, igualmente, M<sup>a</sup> José Delgado, vocal responsable de animales de compañía del Colegio.



# Los veterinarios cordobeses festejan a su Patrón, San Francisco de Asís



## En el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba se celebró una gala de entrega de distinciones

Con la asistencia del director general de Salud y Familias, José María de Torres, y del delegado del Gobierno Andaluz, Antonio Repullo, ha tenido lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Veterinarios un acto institucional para conmemorar la Festividad de San Francisco de Asís.

El presidente del Colegio, Antonio Arenas, en las palabras de bienvenida, se congratuló por haber podido celebrar este año esta efeméride después del paréntesis obligado por la covid-19.

Durante el desarrollo de este, se procedió a la entrega de medallas al mérito colegial, insignias a nuevos colegiados, colegiados honoríficos, veterinarios que cumplen bodas de plata y bodas de oro de colegiación, reconocimientos a compañeros fallecidos, etc. para terminar con una conferencia a cargo de Arturo Anadón Navarro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

La gala concluyó con la intervención del guitarrista Barif Yavuz que interpretó varias

La música clásica impregnó el salón en la guitarra de Barif Yavuz.



piezas de música clásica.

Los actos culminaron el lunes día 4 con una misa en la Real Colegiata de San Hipólito en sufragio por los colegiados fallecidos.



Vista parcial del salón de actos durante el desarrollo de la Gala de entrega de distinciones.



El veterinario Vicente Pomares Figueroa, actual presidente de la plaza de toros de "Los Califas", recibió el título de Colegiado Honorífico de manos de Antonio Arenas.



El veterinario y escritor José Luis Prieto Garrido recibe de Arenas Casas el título de Colegiado de Honor.



El veterinario José Barasona Mata recibe un diploma por cumplir 50 años como colegiado.



Mari Carmen Toro Alcaide recibe la medalla al Mérito Colegial de manos de Antonio Arenas en presencia de José M<sup>o</sup> de Torres y Julio Díaz de la Cuesta.



Elena Campos del Valle tomó posesión como vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y recibió de manos del presidente la medalla que le acreditaba como tal.



El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Arturo Anadón Navarro, disertó sobre "La AEMPS y la profesión Veterinaria".



El joven veterinario Rafael Prieto Priego (en la foto acompañado de su padre José Luis) recibió la insignia de nuevo colegiado. Rafael forma parte de la quinta generación de ilustres veterinarios cordobeses en su familia.



El presidente del Colegio, Antonio Arenas Casas, en un momento de su intervención.

## El trabajo del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, fundamental en una operación contra el maltrato animal y el intrusismo profesional

El pasado 26 de diciembre saltó a los medios de comunicación la noticia de que la Guardia Civil había puesto a disposición judicial en calidad de investigados a dos individuos, una mujer de 56 años y un varón de 42, ambos como presuntos autores de un delito continuado de maltrato animal doméstico, y en el caso de la mujer además como autora de un delito de intrusismo profesional.

En esta investigación ha participado activamente el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada con el concurso de los asesores jurídicos del mismo, ofreciendo a los investigadores del Equipo del SEPRONA de Granada información, así como asesoramiento técnico.



Poniendo por delante, como no podría ser de otra manera, la presunción de inocencia, en este caso encontramos, supuestamente, dos de los pilares fundamentales de la razón de ser de una organización Colegial Profesional: la defensa del buen nombre de la profesión, detectando y depurando prácticas que van en contra de la deontología profesional, y del buen hacer de la inmensa totalidad de los veterinarios que conforman la profesión; así como la localización de cualquier actividad que incurra en intrusismo profesional, suplantando la labor profesional de los veterinarios, defendiendo de esta forma a la profesión, y cómo no, a la ciudadanía. Evitando que puedan ser atendidos, al demandar los servicios de un veterinario, por individuos ajenos a la profesión, poniendo en riesgo la salud de sus animales, la ambiental y la suya propia.

Por eso se quiere, desde la Junta de Gobierno de este Provincial, aprovechar la ocasión para lanzar a la sociedad en general, y a la de la provincia de Granada en particular, un mensaje de tranquilidad y de confianza en sus veterinarios. Magníficos profesionales que trabajan con unas altísimas cuotas de excelencia para cuidar de sus animales, de sus alimentos, de su medioambiente, y en definitiva de su Salud.

En la nota que se publicó en prensa, y que ha tenido una gran difusión, se hablaba de que, tras meses de investigación, los agentes del Equipo del Seprona de Granada habían podido obtener pruebas

de maltrato animal por parte de los dos investigados, uno de los cuales es veterinario, así como de intrusismo profesional de la persona titular del Centro Veterinario.

## El Colegio de Veterinarios de Granada reúne a más de 170 expertos en el I Congreso Andaluz de Micología

Granada se convertía los pasados días 25-27 de noviembre en el epicentro andaluz del reino Fungi con la presencia de 170 expertos micólogos entre los que se encontraban más de 60 veterinarios.

El I Congreso Andaluz de Micología, organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y la Federación de Asociaciones Micológicas Andaluzas (FAMA), ha contado con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Fundación Caja Rural Granada, la Universidad de Granada, la Cátedra Veterinaria UGR, AMA, la Estación Experimental del Zaidín-CSIF, la Consejería de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía, la



Inauguración I Congreso Andaluz de Micología.

Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y la empresa micológica De Monte.

El Congreso, que ha sido catalogado como un éxito tanto por los participantes como organización, ha profundizado en el conocimiento de la micología descriptiva, la Salud Pública, la micogastronomía y la Seguridad Alimentaria. En este apartado cobró especial interés todo lo relacionado con el control sanitario en la comercialización de setas y trufas, así como la los principales cuadros de intoxicación.

Además, los asistentes al I Congreso Andaluz de Micología pudieron disfrutar en la sala de exposiciones de Caja Rural Granada de una magnífica exposición fotográfica con 25 obras seleccionadas de entre las 480 presentadas al I Concurso Nacional de Fotografía de Setas, que contó con la

homologación de la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y la Confederación Española de Fotografía (CEF).

Con la colaboración de la Estación Experimental del Zaidín, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEZ-CSIC) de Granada, se puso en valor la magnífica colección de más de 200 setas liofilizadas realizada por Antonio Trescastro Mediavilla (DEP).

Durante la cena de clausura del I Congreso Andaluz de Micología, celebrado en Granada, tuvo lugar la entrega del premio a la mejor comunicación científica al trabajo presentado por el veterinario José Gerardo López Castillo y col. bajo el título: "Toxicidad y seguridad alimentaria del género Morchella: propuesta de modificación de la normativa de comercialización".

No faltaron al evento un showcooking con espectaculares platos de setas de la mano del chef Álvaro Arriaga y degustaciones de platos en las comidas de trabajo.

José Miguel Mayor, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, un fiel defensor de la "salud única", en la clausura del Congreso valoró enormemente la oportunidad que ha dado esta cita para que los diversos campos que rodean a la micología hayan podido poner ideas en común, debatir y aprender y quiso dar las gracias a José Gerardo López, presidente de FAMA, y Kiko Cerezuela, vicepresidente del Colegio de Granada, ambos veterinarios y almas mater de este I Congreso Andaluz de Micología por su entrega y hacer de este evento todo un referente.

## El Ayuntamiento de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios mantienen su colaboración en asuntos de Salud Pública y Bienestar Animal



Responsables del Colegio de Veterinarios y del Ayuntamiento de Granada.

**El pasado día 9 de noviembre, en las instalaciones que el Excmo. Ayuntamiento de Granada tiene en la calle Gran Capitán, mantuvieron una reunión de trabajo miembros del Ayuntamiento de Granada y del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.**

Por parte del Ayuntamiento asistió Jacobo Calvo, concejal de Mantenimiento, Medioambiente y Educación; Juan Carlos González, director general de Mantenimiento Medio Ambiente Educación Salud y Consumo; y María Luisa de la Torre, jefa del Servicio de Salud. Representando al provincial granadino, José Miguel Mayor y Eugenio Rodríguez, presidente y secretario de la organización colegial veterinaria.

En la reunión, de una gran cordialidad, se trató la posibilidad de ampliar las colaboraciones ya consolidadas entre ambas instituciones, como es el convenio del Registro Andaluz de Identificación Animal, para la llevanza del Registro Municipal de Animales de Compañía, con la posibilidad de trabajar desde el punto de vista de la Salud Pública, de la Sanidad y el Bienestar Animal con las colonias ferales felinas de la ciudad de Granada. Este tema se ha concretado

con importancia con el convencimiento y la intención de dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros en la capital granadina.

Ambas partes consideran que es muy necesario plantear medidas de actuación que vayan encaminadas tanto a evitar la proliferación y crecimiento de estas colonias, como a controlar los riesgos sanitarios que se derivan de las mismas, fomentado a la vez la concienciación social encaminada a la erradicación del abandono animal y la promoción de la adopción de estos animales, siempre que ello sea posible, atendiendo al grado de socialización de cada individuo.

## El Colegio de Veterinarios de Granada dona 1000 euros para ayudar a los animales afectados por el volcán de La Palma



Responsables del Colegio de Veterinarios de Granada.

Tras la emergencia por erupción volcánica en La Palma, el Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife estableció un sistema organizado para la

atención de los animales de compañía y de ganadería que se pudieran ver afectados por la lava y las evacuaciones de sus propietarios.

El Colegio de Veterinarios de Granada ha realizado una donación de 1.000 euros a su homólogo en Santa Cruz de Tenerife, que está coordinando toda la ayuda de asistencia a los animales afectados directamente por la erupción del volcán.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, José Miguel Mayor, ha indicado que, de este modo, "los veterinarios granadinos han querido aportar su granito de arena y apoyar a los al sistema de atención veterinaria colegial de emergencia activado a raíz de la erupción volcánica en la isla canaria".

El sistema consiste en la asistencia regular de los veterinarios a los centros de evacuación y de alojamiento temporal, así como a albergues de asociaciones protectoras de la zona, al rescate de animales abandonados o perdidos en zonas de riesgo, a la dotación de un depósito de medicamentos y material necesario a disposición de los veterinarios actuantes, a la coordinación de urgencias e internamientos con los centros veterinarios de la isla, entre otros.

## El veterinario granadino José Luis Guirao elegido Colegiado de Honor tras toda una vida dedicada a la ayuda humanitaria y protección de la fauna



José Luis Guirao recibe del Presidente del Colegio la distinción como colegiado de honor.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada concedía el 15 de diciembre la distinción como colegiado de Honor a José Luis Guirao Piñeyro por su labor humanitaria durante más de 25 años. La visita de José Luis también sirvió para firmar un convenio de colaboración con la Fundación Agua de Coco, de la que José Luis es presidente y fundador, con el fin de apoyar el proyecto de Centro de recuperación y Vitrina Pedagógica de Flora y Fauna Endémica del suroeste de Madagascar.

Fundación Agua de coco ayuda a más de 40.000 personas. Esta ONG se basa en tres ejes fundamentales: educación, por la que miles de niños han sido escolarizados y sacados de trabajos forzosos; sanidad, para luchar sobre todo contra la malnutrición, una enfermedad que se ha vuelto crónica en Madagascar; y medio ambiente, pues

colaboran con la producción agrícola y ganadera, así como con la protección de la fauna y la flora.

Piñeyro, nacido en Granada y veterinario por la Universidad de Zaragoza, se decidió a dejar su trabajo como veterinario vacuno en Burgos para conocer el mundo colaborando con Veterinarios sin Fronteras, por lo que ha vivido durante casi 30 años entre el sudeste asiático, Brasil y Madagascar, donde reside y dirige la Fundación Agua de Coco. «Mi vida olía a vaca y yo era feliz, pero quise irme a un sitio en el que nadie me pagara», comenta entre risas.

Así, se centró en las necesidades sociales de estos países menos desarrollados y se desligó un poco de la veterinaria, aunque nunca del todo, pues era su pasión. «He seguido unos pasos más humanitarios,

hacia el apoyo a la sociedad, a las familias, a los niños desfavorecidos... Pero no he dejado nunca la labor de veterinario», explica Guirao Piñeyro.

Para José Luis Guirao, «ser colegiado de Honor de este Ilustre Colegio es una satisfacción y un apoyo a una carrera humanitaria de más de 25 años». Guirao valora que le recuerden en su tierra a pesar de todos los años que lleva lejos de ella. «Yo pensaba que, al irme de casa, se olvidarían de mí, y ni mucho menos. Nadie se ha olvidado de mí y hoy lo reconocen. Aunque esté fuera, haciendo una buena labor, la gente te reconoce y te recuerda siempre».

José Luis Guirao Piñeyro volverá a Madagascar en próximas fechas siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Según él, el Covid-19 ha dejado en dicho país «una crisis socioeconómica y ha hecho que muchas familias estén cada

vez más aisladas», por lo que continuará su labor: «Vamos a seguir echando una mano y reforzando esta cooperación que hace Granada y Agua de coco con Madagascar».

José Miguel Mayor, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, sobre la elección del nuevo Colegiado de Honor: «Todos los años, el 4 de octubre, en la celebración de San Francisco de Asís, patrón de la profesión, el Colegio de Veterinarios de Granada distingue a una persona o institución que hagan alguna labor excepcional. Consideramos que José Luis Guirao Piñeyro era más que merecedor de esta distinción. Normalmente, presentamos propuestas o incluso entre los colegiados también podemos premiar. En este caso, fue Kiko Cerezuela, vicepresidente del Colegio, quien propuso a Piñeyro».

## El Colegio de Veterinarios de Granada celebra su patrón, San Francisco de Asís, en una jornada de convivencia que tiene la vaca pajuna como protagonista



Los veterinarios granadinos celebrando a su Patrón.

De nuevo, y tras un año en blanco, los integrantes del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se volvieron a reunir en una jornada de celebración de su profesión y del patrón de la misma, San Francisco de Asís. El 2 de octubre, en las instalaciones que la Cueva de 1900 acaba de reformar en Peligros, más de 170 personas, entre veterinarios, acompañantes e invitados, disfrutaron de un día de convivencia, en el que pudieron retomar el contacto compañeros de profesión y amigos.

La jornada festiva también se aprovechó para ensalzar y poner en valor una de las razas ganaderas autóctonas de la provincia, la vaca Pajuna, siendo ésta la protagonista

del mantel, y cuyas bondades ganaderas, medioambientales y gastronómicas fueron presentadas por Víctor Tapias, presidente de la Asociación de Ganaderos de la Raza Bovina Pajuna; Julio Orantes, consejero de Cárnicas Zurita; Ginés Guevara, inspector técnico de la raza; Pablo Valera, secretario Técnico de la raza; y Sergio Nieto, chef de la Cueva de 1900.

Durante la celebración, y siguiendo la tradición, se sortearon diferentes obsequios que donan los principales colaboradores del Provincial Granadino como son AMA, PSN y Caja Rural de Granada, para a continuación pasar a dar la bienvenida a los veterinarios noveles, nuevos miembros del Colegio.

Asimismo, se galardonó a los colegiados que cumplían 25 años de colegiación con la imposición de la insignia de plata de la institución colegial granadina en agradecimiento a sus años de dedicación profesional.

El punto álgido de la tarde llegó con la distinción como Colegiado de Honor de José Luis Guirao, granadino, veterinario y, fundador y máximo responsable de la Fundación Agua de Coco, por sus más de 25 años de labor incansable, en pro de las personas más necesitadas e indefensas, tanto en Camboya, como en Madagascar o Brasil. Labor humanitaria que ha permitido mejorar notabilísimamente la vida de más de 40.000 seres humanos, en su mayoría niños y madres muy jóvenes, en los países en los que están presentes. Por razones de trabajo, José Luis no pudo estar físicamente, pero se hizo presente con un vídeo en el que mostraba de una manera muy fresca y natural, su día a día en Madagascar, con la gente a la que ayuda. Sí que estuvieron en el evento, en representación de José Luis, Miguel Guirao, su hermano, y Sandra Fernández, gerente de la Fundación Agua de Coco, que dirigieron unas palabras muy afectuosas de agradecimiento a los veterinarios granadinos por el reconocimiento de su trabajo.

Como colofón la música en directo amenizó el último tramo de un día de alegría, reivindicación y celebración en torno a la gran familia veterinaria de la provincia de Granada.

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada es testigo del nombramiento de la rectora de la UGR, Pilar Aranda, como Académica de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El pasado día 5 de noviembre, doña Pilar Aranda, rectora magnífica de la Universidad de Granada, era nombrada Académica de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental con el discurso de ingreso “Alimentos funcionales. Mitos y realidades”

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada presidido por D. Antonio Marín, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y D. Francisco Cerezuela, vicepresidente del Colegio de Veterinarios.

El magnífico discurso de ingreso de Doña Pilar Aranda tuvo un extraordinario laudatio y replica en el catedrático de Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba, D. Rafael Moreno Rojas.

La rectora de la UGR, Pilar Aranda, recordó emocionada que es hija y hermana de veterinario y lleva la profesión en su ADN. Acompañaron en el acto a Pilar sus familiares, miembros de la UGR, miembros de la Academia y veterinarios colegiados.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, nexo de unión de ambas instituciones, al acoger en sus instalaciones la sede de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, y a la vez ser parte de la Universidad de Granada a través de la



Pilar Aranda, rectora de la UGR, en su intervención.

Cátedra externa de Veterinaria de la UGR, ha querido manifestar estar doblemente

agradecido de poder celebrar este merecido nombramiento.

## Entrevista a José Miguel Mayor, presidente del Colegio de Veterinarios en Granada Hoy



José Miguel Mayor Moreno nace en Aranda de Duero (Burgos). Es licenciado en Veterinaria por la Universidad de León. Comienza su actividad profesional en el mundo del porcino en el año 2001. Funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desde el año 2004, ha trabajado en diversas Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia de Granada, así como en el laboratorio de Producción y Sanidad Animal que la Junta de Andalucía tiene en Santa Fe.

Actualmente es director de la Oficina Comarcal Agraria de la Alpujarra-Valle de Lecrín, con sede en Órgiva. Forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, como vocal de Ganadería desde el año 2009 hasta diciembre de 2016, momento en el que pasó a ocupar el puesto de secretario hasta febrero de 2020 y, desde esta fecha hasta la actualidad, ejerce la presidencia del provincial veterinario granadino.

**P: ¿Cuáles son los principales retos que afronta actualmente el Colegio de Veterinarios tras la pandemia?**

R: En primer lugar, creo que habría que modificar en la pregunta la preposición "tras", por "durante", ya que hablar de la pandemia en pasado creo que no

Veterinarios y por la Organización Colegial Veterinaria Española, ofreciendo todos los meses dos y tres cursos o jornadas digitales, de gran calidad, que han tenido una gran acogida entre los veterinarios granadinos. También estamos trabajando en crear un nuevo entorno web actualizado y adaptado a esta nueva realidad.

**P: ¿Qué papel juega la institución para la profesión y los propios colegiados?**

R: El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, que actualmente tiene más de 430 colegiados, representa a todos los veterinarios de la provincia ante las administraciones y ante la sociedad y defiende sus intereses. Tiene la responsabilidad de mantener una formación continua de los profesionales y para ello, como le he mencionado

antes, programamos actividades a lo largo del año para mejorar el servicio que los veterinarios prestamos a la sociedad. Además, como garantía ante esta sociedad, las Organizaciones Profesionales, tenemos la responsabilidad de controlar el ejercicio de nuestras profesiones. La Comisión Deontológica colegial tiene el deber

de verificar que la profesión se ejerce de acuerdo con la legalidad vigente, siguiendo una serie de principios, deberes y reglas éticas, recogidas en el Código Deontológico Veterinario.

**P: ¿Qué asuntos profesionales le preocupa más?**

R: Son varios los asuntos que actualmente nos tienen más preocupados y ocupados. Como el reconocimiento de los Centros Veterinarios como Centros Sanitarios, puesto que en ellos se está haciendo todos los días prácticas de Salud Pública, y no puede ser que no estemos reconocidos como tal, y que estemos gravados con un IVA del 21 %, que claramente no nos corresponde. Nos preocupa también, como no, el borrador de anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales, en el que consideramos que no se ha contado con el criterio de los profesionales en el bienestar animal, que somos los veterinarios.

Hemos estado encima, también, de la figura del Veterinario de Explotación, que definirá la actuación del veterinario en la ganadería española en los próximos años. También nos inquieta la situación que sufrimos desde hace años en la provincia, más acentuada en las comarcas más rurales, con respecto a la precaria cobertura de veterinarios funcionarios, encargados de velar por la Sanidad Animal y la Salud Pública en el sector primario, que deja en una situación de debilidad a nuestro sector ganadero.

**P: ¿Se sienten valorados por la sociedad o considera que no percibimos la importancia de la profesión?**

R: Nos sentimos muy valorados por la sociedad, al menos es lo que nos llega en el día a día, creo que somos una profesión apreciada, y la exigencia de nota cada vez mayor para iniciar los estudios del Grado en Veterinaria, así lo atestiguan. Aunque no es menos cierto, que la gran mayoría de la gente desconoce partes muy importantes de una profesión tan amplia como la Veterinaria. Y es que actualmente, fruto de que la mirada urbana es la mayoritaria, se nos encuadra rápidamente en la medicina de los animales de compañía. Pero la profesión es mucho más amplia, y nos dedicamos también a asesorar a los ganaderos, para que se obtengan productos de origen animal, con unos criterios de calidad altísimos, tanto en bienestar e higiene, como en características sensoriales. También nos encargamos de la salud alimentaria, vigilando e inspeccionando todos los procesos a los que se someten los alimentos, hasta que llegan a nuestras mesas. Y el equilibrio medioambiental ligado a estos procesos, y su interacción con los ecosistemas. Y por supuesto, en la investigación y docencia en todos estos ámbitos.

**P: ¿Qué reivindicaciones tienen para el 2022?**

R: La profesión veterinaria ha estado desde su origen ligada al mundo rural, y una de las líneas maestras de esta Junta de Gobierno, ha sido la reivindicación de las razas ganaderas autóctonas, con especial interés por aquellas que están en peligro de extinción. En nuestra provincia, a parte de las más conocidas oveja Segureña y cabra Murciano-Granadina, tenemos razas como la vaca Pajuna, las ovejas Lojeña, Montesina y Marqueseña (variedad de la Segureña), que después de miles de años de selección por parte del hombre, y de adaptación a un medio y una orografía tan singulares, están a un paso de la desaparición. Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, estamos apoyando a los ganaderos, que están defendiendo a estos animales y a nosotros como sociedad, de lo que sería una enorme pérdida.

En estos momentos estamos embarcados en un proyecto para la puesta en valor de la Raza Bovina Pajuna, nuestra vaca de Sierra Nevada, en el que hemos sumado a la Asociación de Ganaderos de la Vaca Pajuna, a la Universidad de Granada y a la de Córdoba, luchando para la obtención de financiación para el mismo. Por eso, para el 2022, quisiéramos que cuando se acude a un restaurante en Granada, pensáramos en la grandísima calidad de los productos de nuestra tierra, que no tienen nada que envidiar a otros y que generan tanta riqueza y no sólo económica, en nuestra provincia.

**Fuente: Granada Hoy**

# Nos sentimos muy valorados por la sociedad

es correcto, y aunque está claro que fotografía actual es mucho mejor, que la de hace meses, sobre todo debido al porcentaje de inmunización, el virus sigue con nosotros, y debemos seguir manteniendo la precaución. Entrando ya al fondo de la pregunta, los principales retos de la profesión y por lo tanto del Colegio son varios. En el ámbito de la Salud Pública, en medicina preventiva, la lucha contra las resistencias antimicrobianas, ofreciendo a la sociedad, desde el ámbito de los animales de compañía, y de los productores de alimentos, alternativas de manejo de los animales y herramientas terapéuticas adecuadas que permitan disminuir el uso de antibióticos, y que los que prescribamos se utilicen de forma racional, buscando siempre la eficacia. Sin antibióticos eficaces para la atención y prevención de las infecciones, podríamos sufrir un retroceso a la era anterior a los antibióticos, cuando una infección bacteriana corriente, como una neumonía, podía suponer una sentencia de muerte. Y el éxito de tratamientos como el trasplante de órganos, la quimioterapia o la cirugía se vería comprometido. En otro sentido, al igual que el resto de profesiones, estamos inmersos en la digitalización, que está cambiando la forma de relacionarnos con la sociedad y por supuesto, con nuestros colegiados. En los últimos meses, y empujados claramente por los confinamientos, hemos dado un salto en la formación online, apoyados por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de

## Se aprobaron las cuentas de los años 2020 y de 2021



En palabras de su presidente, D. Fidel Astudillo Navarro, hay que felicitarse “porque tenemos un balance positivo fruto de una buena gestión”. Así mismo, en la propia Asamblea, se aprobó el Presupuesto relativo al año en curso.

También se pusieron en valor las distintas medidas tomadas por el Colegio “en un año tan difícil para todos, pero en el que el colectivo veterinario al completo ha estado a la altura de las circunstancias, en primera línea, como siempre, enarblando la bandera de esta maravillosa profesión”.

Entre estas medidas destacan la renovación de la imagen corporativa y el logotipo del Colegio, el surtir de mascarillas y máscaras protectoras a los colegiados, poner a disposición un número de teléfono de Whatsapp para el uso de los colegiados durante la pandemia, la reciente apertura de un perfil social en Facebook para ofrecer una vía más de información y comunicación a los colegiados, o la adaptación de todos los servicios del Colegio durante esta difícil pandemia: horarios, atención, medios...

El pasado 8 de julio de 2021, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró su Asamblea General Ordinaria anual de colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020, que se cerró con superávit.

## El Colegio de Veterinarios de Huelva traslada su malestar a la delegada provincial de Salud por la disminución de un 10% de inspectores veterinarios en la provincia de Huelva



Fidel Astudillo, Manuela Caro y José Luis Carrillo.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, representados por el presidente D. Fidel Astudillo, y el vicepresidente, D. José Luis Carrillo, han mantenido una reunión con la delegada provincial de la Consejería de Salud y Familia de Huelva, D<sup>a</sup> Manuela Caro.

En el marco cordial de la reunión se trató, fundamentalmente, la situación sobrevenida

en la provincia respecto a las plazas de inspectores veterinarios que desempeñan su actividad en el SAS y la redistribución que de ellas se va a realizar en Andalucía. La normativa que ampara la plantilla de este colectivo es el Decreto 70/2008 y en el cual se contemplan 20 plazas en el Distrito Huelva-Costa y 28 plazas en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva (en ambos Distritos han detraído 3 plazas a cada uno).

Esta redistribución de plazas, que se ha llevado a cabo desde Servicios Centrales, ha llevado que en la provincia de Huelva se pierda un diez por ciento de inspectores veterinarios en los distritos sanitarios. Desde el Colegio Oficial de Veterinarios se le mostró a la delegada provincial el profundo malestar existente en el Colegio y entre los colegiados por esta importante disminución de inspectores veterinarios,

así como se le solicitó que se diera marcha atrás a esa modificación de la plantilla y que se repusieran esas plazas con la mayor celeridad posible.

El Colegio puso de manifiesto que la provincia cuenta en el Distrito Huelva-Costa con 4 lonjas pesqueras (una de ellas la de mayor facturación de Andalucía), depuradoras de moluscos, industrias cárnicas, matadero, sala de tratamiento de caza, industrias pesqueras, hortofrutícolas, catering, mercados, más de 4.000 establecimientos de restauración y un sinfín de establecimientos para enumerar, así como una gran población flotante que se multiplica en verano, mientras que en el Distrito Sierra, las Industrias, en su mayoría

relacionadas con el cerdo ibérico y con un peso fundamental en la economía de la provincia, necesitan una respuesta firme y ágil para su desarrollo y su salida al mercado exterior. Con esta merma de inspectores veterinarios difícilmente se podrá tener esa agilidad que requiere el sector.

En el trascurso de la reunión, los representantes del Colegio le transmitieron a la delegada el agradecimiento desde el colectivo colegial veterinario por la buena predisposición tanto de la Delegación como del Distrito Sanitario Huelva-Costa y por organización y agilidad de los dispositivos necesarios para acometer la vacunación y revacunación frente a la COVID19 de todos

los Veterinarios colegiados. Vacunación que tuvo una gran acogida y que nos permitió, como colectivo, anticiparnos a otras provincias de Andalucía.

Por último, la delegada provincial transmitió y, que así lo hicieran llegar a los veterinarios que trabajan en el SAS, las más sinceras gracias por el trabajo desarrollado en este año de pandemia, reconociéndonos la labor realizada tanto para asegurar la alimentación como la salubridad de los alimentos, pero también por toda la colaboración prestada en el control de residencias y en el control de todas las medidas de Salud Pública instauradas en industrias y establecimientos comerciales.

## Huelva acogió la Organización Veterinaria Nacional

**La Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebró su Asamblea General en el centro El Acebuche, del Parque Nacional de Doñana, donde los presidentes colegiales provinciales abordaron la reforma de sus estatutos**



terminó con una visita a varios parajes del Parque Nacional de Doñana, para observar la riqueza de sus ecosistemas – dunares, marisma y monte- y remarcar así el compromiso de la profesión veterinaria con la conservación del medio natural y su biodiversidad.

### MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

La propuesta de modificación incluyó todos los preceptos que regulan el funcionamiento de los órganos colegiados, tanto del Consejo General (Junta Ejecutiva Permanente, Junta Interterritorial y Asamblea General de presidentes) como de los Colegios (Juntas de Gobierno y Asambleas Generales de Colegiados) de las previsiones contenidas en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

En concreto, se refiere a las convocatorias y sesiones, al prever la posibilidad de que se celebren a distancia y por medios electrónicos; a las actas, aludiendo a la posibilidad de las grabaciones de las sesiones y la forma en que éstas habrán de realizarse, y a determinadas facultades del presidente del órgano colegiado y derechos de sus miembros.

Además, otra novedad significativa es la puesta en marcha de un sistema de ponderación de voto de los presidentes de los Colegios en la Asamblea General, con una escala de ponderación según el número de personas colegiadas e inscritas en el Colegio a 1 de enero de cada año. Será aplicable a todas las decisiones de la Asamblea General salvo a las elecciones de cargos del Consejo General, mociones de censura y cuestiones de confianza.

### VOTO POR CORREO

Por otro lado, se efectúa una nueva redacción de las funciones de la Junta Interterritorial del Consejo General, como órgano de representación autonómico, y queda establecido un régimen común de voto por correo para aquellos Colegios que no tengan regulación al respecto.

**El presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva y del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, mostró su satisfacción porque nuestra provincia hubiera sido la elegida para este encuentro anual que es “el más importante de la organización nacional a lo largo del año”.**

Elegir Doñana resaltó la función de los veterinarios en los espacios naturales protegidos y su compromiso con conservar de la biodiversidad

El Colegio de Veterinarios de Huelva fue el anfitrión de la Asamblea General de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) del pasado día 6 en el Centro El Acebuche del Parque Nacional de Doñana, donde se aprobó una modificación parcial de

los estatutos nacionales generales, con el fin mejorar el funcionamiento interno de la entidad y de los colegios, así como la ponderación de voto en algunos asuntos y la transparencia.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo, agradeció la gran asistencia de presidentes, tanto presencial como telemática, y señaló que “ha sido un honor para el Colegio de Huelva haber acogido dicho encuentro, y nos sentimos especialmente orgullosos de haber tenido ocasión de ofrecer nuestra provincia como receptora de una ocasión tan especial”.

La jornada profesional, presidida por Luis Alberto Calvo, como presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV)



Asistentes al evento.

Entre los cambios, también figuran algunos relativos a las solicitudes de colegiación (documentación precisa para la incorporación), pérdida y recuperación de la condición de persona colegiada, y se contempla el acceso de los miembros de la Asamblea (tanto en el Consejo como en los Colegios) a la información de las partidas incluidas en los presupuestos de ingresos y gastos y en las liquidaciones, para asegurar la transparencia.

Por último, propone la inclusión de algunas previsiones relacionadas con la receta (expedición y recetas electrónicas) extraídas del Código Deontológico y de la normativa vigente, mientras que en el apartado de sanciones se contempla por primera vez la sanción económica de multa y la exclusión en algunas actividades como espectáculos taurinos, campañas de vacunación o de identificación de animales.

#### ALEGACIONES RECOGIDAS

Según ha explicado durante la asamblea el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, "las modificaciones son necesarias porque pretenden modernizar el día a día de la organización", y destacó que se han tenido en cuenta buena parte de las alegaciones presentadas por trece Colegios. Por su parte, el secretario general, Rufino Rivero, abundó en que los estatutos son de todos los colegiados, "y recogen la diversidad y las particularidades de cada Colegio".

Antes de la votación final, que se saldó con un resultado de 35 sufragios a favor, 13 en contra y 2 abstenciones, el responsable del Servicio Jurídico, Juan José Jiménez, detalló los pormenores de los cambios y la tramitación administrativa que habrá de seguirse. Además, en el turno de intervenciones, numerosos presidentes tomaron la palabra para exponer sus puntos de vista y consultar algunas dudas al respecto.



Veterinarios reunidos en Huelva.



Foto de familia.

# El colectivo veterinario conmemora a su patrón, San Francisco de Asís

JAÉN 8 | ANTONIO GALLEGO, PRESIDENTE DE HONOR

## Los veterinarios celebran su patrón

### El Colegio Oficial organiza los actos de conmemoración de San Francisco de Asís

REDACCIÓN

Tras más de un año de pandemia, y con ausencia de actos durante todo este tiempo, los colegiados veterinarios mostraron gran entusiasmo ante esta conmemoración. El acto institucional tuvo lugar el pasado día 1 de octubre en la sede colegial, contando con la presencia de autoridades, colegiados y amigos.

Después de unas breves palabras de bienvenida del presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, Francisco Javier Chavernas Garvi, dio comienzo la conferencia "Veterinaria y covid-19", impartida de forma magistral por el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba y catedrático del Área de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba, Antonio Arenas Casas, quien explicó todo el recorrido pandémico que se está viviendo y aportó muchas curiosidades y datos desconocidos

al respetable. Posteriormente, tuvo lugar una cita ineludible para los más jóvenes, en la que los nuevos colegiados recibieron la bienvenida al Colegio Oficial, mediante la colocación de la insignia oficial del gremio.

La parte más emotiva del acto se produjo con el nombramiento de "presidente de honor", a Antonio Gallego Polo (expresidente del Colegio), quien no pudo contener las lágrimas durante su discurso de agradecimiento. Cabe destacar la magnífica labor que Antonio Gallego ha llevado a cabo tanto en su cargo presidencial, durante más de veinticuatro años, como miembro del Consejo Andaluz y como vocal y consejero en el Consejo General de Colegios Veterinarios, con aportaciones muy importantes para el actual desarrollo de la profesión veterinaria.



ACTO. Ronda/Plas, Antonio Gallego y Manuel Gómez, en la entrega del reconocimiento.

Por todo ello, este año, la actual Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén no dudó en otorgar este cargo honorífico, el más prestigioso de la institución, a la gran labor de D. Antonio Gallego, quien recibió un "cordobán" de manos del vicepresidente del Colegio, D. Manuel Gómez Fernández y de la delegada territorial de Salud y Familias en Jaén, D<sup>a</sup> Trinidad Rus Molina, quien también le dedicó unas palabras de agradecimiento al recién nombrado presidente de Honor.

La parte más emotiva del acto se produjo con el nombramiento de "presidente de Honor" a D. Antonio Gallego Polo (expresidente del Colegio), quien no pudo contener las lágrimas durante su discurso de agradecimiento. Cabe destacar la magnífica labor que D. Antonio Gallego ha llevado a cabo tanto en su cargo presidencial, durante más de veinticuatro años, como miembro del Consejo Andaluz y como vocal y consejero en el Consejo General de Colegios Veterinarios, con aportaciones muy importantes para el actual desarrollo de la profesión veterinaria.

Por todo ello, este año, la actual Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén no dudó en otorgar este cargo honorífico, el más prestigioso de la institución, a la gran labor de D. Antonio Gallego, quien recibió un "cordobán" de manos del vicepresidente del Colegio, D. Manuel Gómez Fernández y de la delegada territorial de Salud y Familias en Jaén, D<sup>a</sup> Trinidad Rus Molina, quien también le dedicó unas palabras de agradecimiento al recién nombrado presidente de Honor.

El acto finalizó con un discurso del actual presidente, D. Francisco Chavernas y un ágape para festejar el día del patrón de la veterinaria.

Además del acto institucional del viernes, los veterinarios pudieron disfrutar durante todo el sábado de una jornada de convivencia campestre en una ganadería de la provincia de Jaén.

D. Antonio Gallego recibiendo el "cordobán".

Los actos tuvieron lugar en el mes de octubre en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios.

Tras más de un año de pandemia, y con ausencia de actos durante todo este tiempo, los colegiados veterinarios mostraron gran entusiasmo ante esta conmemoración.

El acto institucional tuvo lugar el pasado día 1 de octubre en la sede colegial, contando con la presencia de autoridades, colegiados y amigos.

Tras unas breves palabras de bienvenida del presidente, D. Francisco Javier Chavernas Garvi, dio comienzo la conferencia "Veterinaria y COVID-19", impartida de forma magistral por el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba y catedrático del Área de Sanidad Animal de la Universidad de

Córdoba, D. Antonio Arenas Casas, quien explicó todo el recorrido pandémico que estamos viviendo y aportó muchas curiosidades y datos desconocidos al respetable.

Posteriormente, una cita ineludible para los más jóvenes, en la que los nuevos colegiados recibieron la bienvenida al Colegio Oficial mediante la colocación de la insignia oficial del gremio.

# Campaña "En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud"

La nueva campaña presentada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios muestra la cara más desconocida de la labor veterinaria.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén se suma a esta campaña, cuyo objetivo principal pasa por mostrar diversas tareas menos conocidas por la sociedad, aunque ciertamente indispensables.

Al respecto, D. Francisco Javier Chavernas, presidente del Colegio de Veterinarios de

Jaén, incide en "la importancia de poner en valor, las funciones y competencias de los veterinarios, que resultan más desconocidas por la sociedad, como pueden ser la fisioterapia animal, los servicios odontológicos, la asesoría ganadera, o las tareas de análisis de riesgos medioambientales y bioseguridad".

Asimismo, Chavernas ha destacado que año tras año se sigue informando y reivindicando a la ciudadanía, aspectos notorios de la profesión veterinaria. "En esta ocasión, no podemos pasar por alto que los veterinarios somos mucho más que el médico que se encuentra en la clínica veterinaria".

El presidente del Colegio de Veterinarios jiennense ha incidido en aquellas labores



que pasan desapercibidas para la mayoría de la población, enumerando y detallando algunas de ellas, como puede ser la labor de dentista, siendo las enfermedades dentales, orales y maxilofaciales, las más comunes que se encuentran los veterinarios en pequeños animales.

De igual manera, revaloriza la labor de asesoramiento y orientación a los ganaderos,

desde el plan de llegada de los animales a las granjas, los planes de alimentación e hidratación adecuados, así como el control de bienestar, y el seguimiento sanitario necesario, que garantice el mejor estado de los animales hasta su llegada al matadero. Todo ello, en desarrollo conjunto con planes y estrategias de protección al medio ambiente. realzar

Otro de los puntos destacables es la fisioterapia veterinaria, atribuida legalmente en exclusiva a los veterinarios, mantiene el cuidado, control, diagnóstico y curación de las lesiones.

Por último, en dicha campaña, se pretende dar a conocer el análisis de los riesgos medioambientales y de bioseguridad, siendo este colectivo, la primera barrera sanitaria con la que se encuentran los agentes zoonóticos

(bacterias, virus, parásitos y hongos).

Sobre este último punto, cabe destacar, la estrecha relación que mantiene el colectivo veterinario con el origen de enfermedades humanas. En este sentido, Chavernas ha detallado que “la profesión veterinaria es aún una gran desconocida para la sociedad, sobre todo en aspectos relacionados con salud pública y medioambientales”. “No podemos olvidar que la pandemia de COVID-19 que estamos sufriendo, es una enfermedad de origen animal”.

De esta forma, y en relación con la pandemia, cabe subrayar que los veterinarios han continuado trabajando como profesionales sanitarios esenciales, demostrando una vez más, su firme compromiso con la salud pública, la sanidad y bienestar animal, y la protección del medio ambiente. Toda una labor en el ansiado objetivo de alcanzar de forma práctica y real, el concepto de salud única (humana, animal y medioambiental).

## La aportación del ICOV de Jaen toma forma en Burundi

**A través de la Asociación SPH (Se Puede Hacer) comienza el proyecto solidario que facilitará una mejora alimentaria a la población bantú.**



El proyecto, que se inició hace unos meses con el acuerdo entre la ONG SPH y el Colegio de Veterinarios de Jaén, ha comenzado a tomar forma cuando algunos de sus voluntarios han aprovechado sus vacaciones para visitar la zona y promover así la fase de construcción.

“Somos una asociación pequeña, ni siquiera tenemos sede, para poder destinar todo lo que se recauda a proyectos reales. De hecho, aprovechamos nuestras vacaciones para

visitar las reservas y acometer los proyectos”. Así lo ha afirmado Carmen Cano, de SPH.

Con la aportación del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén, se han comenzado a construir unos gallineros y un huerto en una de las reservas de población bantú en Burundi.

El objetivo que pretende es fomentar la autosuficiencia en la consecución de alimentos ricos en proteínas, dado que





la caza y la recolección, actividades principales de esta población, se encuentran prácticamente en desuso debido a la escasez de animales y la poca fertilidad del suelo.

Así mismo, el proyecto permitirá en un futuro el desarrollo de la ganadería, una actividad totalmente desconocida para esta población.

Serán siete familias las encargadas de gestionar gallinero y huerta, y aunque el objetivo inicial es el autoconsumo de carne y huevos, también se valora la posibilidad de venta de los posibles excedentes.

Para la Asociación SPH, la ayuda del ICOV de Jaén, al igual que la de otros colectivos y administraciones, resulta fundamental en la consecución de proyectos solidarios en Burundi, de hecho, tal y como nos ha adelantado Carmen Cano, ya proyectan el siguiente objetivo, la dotación de espacios y recursos para lograr la transformación y conservación de alimentos.

Proximamente, tanto el gallinero como el huerto serán una realidad, y abastecerán proteínas a una población que cuenta con un porcentaje de desnutrición crónica del 63%.



## El Colegio de Veterinarios de Jaén con la nueva imagen de la Ciudad Sanitaria

**Junto a la Escuela Andaluza de Salud Pública y otros Colegios Oficiales y Asociaciones, el colectivo veterinario mantiene su postura colaborativa con el proyecto de la nueva Ciudad Sanitaria.**

El colectivo veterinario ha estado representado en las distintas reuniones convocadas por la delegada territorial de Salud y Familias, Trinidad Rus Molina, quien ha mostrado mucho interés en hacer partícipe al Colegio de Veterinarios de Jaén en el proyecto de creación y construcción de la que es una de las infraestructuras más esperada por los jiennenses.



Delegada territorial Trinidad Rus.

Han sido varias las reuniones en las que la delegada ha compartido información sobre el desarrollo de las obras y los aspectos funcionales de la nueva infraestructura.

Mediante este gesto, y la predisposición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios, se pone en valor la importancia de la relación entre veterinaria y salud pública.



En esta última reunión, y como gesto de la buena armonía intrainstitucional, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén accede a patrocinar el concurso que dará como resultado la nueva iconografía de la Ciudad Sanitaria de Jaén.

El concurso, que será desarrollado y publicado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, busca la implicación de la sociedad jiennense a través de escuelas de diseño, escuelas de enseñanzas artísticas, o diseñadores e ilustradores individuales. Las bases del mismo se hacen públicas a través de los medios de comunicación oficial de la Escuela Pública Andaluza, habiendo trascendido ya que la imagen ganadora debe reflejar el modelo de hospital como “un hospital integrado, bien relacionado, sostenible, participativo, innovador y humanizado”.

Con la implicación del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén en esta iniciativa, vuelve a ponerse de manifiesto el interés del colectivo en la consecución del concepto de una salud integral, afianzando el camino de trabajo conjunto con instituciones y gremios imprescindibles para el alcance de tal fin, y haciéndose presentes en la actualidad viva de la sociedad jiennense.

## Solidaridad del ICOV JAÉN con La Palma

### El Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén acude a la llamada del sistema colegial de atención veterinaria en La Palma.

Poco queda que decir sobre la situación de La Palma durante varios meses en 2021. Cada día, noticiarios de todo el país, mantenían al tanto a toda la sociedad de la catástrofe que ha supuesto la erupción volcánica.

Las imágenes de familias abandonando sus hogares, con nula esperanza de regreso, y los improvisados centros donde, mascotas, animales de granja y seres vivos, en definitiva, a los que esta profesión veterinaria juró proteger y salvaguardar, se fijan en la retina de un país que siente impotencia ante tanto sufrimiento.

Siendo conscientes de la situación, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén no



ha podido mirar hacia otro lado, y en un ejemplo de solidaridad y hermandad con los compañeros profesionales de La Palma, ha querido hacerles sentir su aliento mediante la donación de 500 euros a la iniciativa del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife que, en colaboración con veterinarios voluntarios del archipiélago, establece un sistema organizado para el rescate y atención de los animales afectados por el volcán.

“Dicen que hay momentos que toda ayuda es poca”, manifiesta el colectivo veterinario de Santa Cruz de Tenerife desde una de sus redes sociales. Y es que las imágenes que nos hacen llegar, ponen de manifiesto la gran implicación de los veterinarios tinerfeños con su labor.

Son muchos los animales que precisan de atención en este momento. Tratamientos, cuidados, y protección ante la desolación que azota la isla desde la entrada en erupción del volcán.

El agradecimiento del colectivo veterinario de Tenerife no se ha hecho esperar, y mediante misiva dirigida a la corporación jiennense, han destacado el sentimiento de solidaridad que el Colegio de Veterinarios de Jaén les transmite.

## El homenaje de la Junta a los profesionales sanitarios pone en valor la figura veterinaria como parte necesaria del sistema



Reconocimiento de la Junta a los profesionales sanitarios: Jesús Aguirre, Cristobalina Torralba, Catalina García Carrasco y Catalina Rus.

### El Museo Íbero se convierte en el escenario de un homenaje al sector más relevante e imprescindible durante la pandemia.

Tocaba recibir el reconocimiento de la administración andaluza, tras muchos meses de lucha contra un virus, que ha puesto de manifiesto la importancia de las sinergias entre colectivos sanitarios. Con ese objetivo, las distintas ramas que conforman el sistema sanitario se dieron cita el pasado 10 de diciembre en el Museo Íbero de Jaén.

La delegada de Salud, Trinidad Rus Molina, y el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, mostraron su agradecimiento al personal sanitario, que incluso ha expuesto su vida, durante estos meses en la lucha de la pandemia.

El acto contó con la presencia del Colegio oficial de Veterinarios de Jaén de la mano de su secretaria, Cristobalina Torralba.

Se pone de manifiesto de esta forma la cada vez más evidente consolidación del concepto “One Health”, donde cada uno de los aparatos sanitarios resultan imprescindibles en la consecución de una salud universal.

Durante el homenaje, se escucharon los testimonios de agradecimiento hacia el personal sanitario por parte de enfermos graves de COVID-19. Intervenciones muy emotivas que llegaron al corazón de los asistentes.

Asimismo, se contó con la presencia de la bailarina y coreógrafa Lina Cortés y su grupo “Divergente”, y con la joven orquesta “Ramón Garay” que amenizaron el acto.

Además de este homenaje, se inauguró la exposición fotográfica “Respiro Contigo”, de la fotógrafa y celadora del hospital universitario de Jaén, Laura Gavilán.

**El acto contó con la presencia del Colegio oficial de Veterinarios de Jaén de la mano de su secretaria, Cristobalina Torralba.**

## El veterinario D. Juan de Dios Reyes García presenta cinco nuevas especies de setas publicadas en 2021



& A.Mateos”, tres especies enmarcadas dentro de la Sección Bovini.

La última de las especies presentada lleva por nombre “Cortinarius jimenezianus” dedicado a D. Felipe Jiménez Antonio, presidente honorario de la Asociación Micológica Lactarius, quien además se encontraba en la presentación, y no dudó en agradecer el gesto y “la pasión que ha llevado a muchos aficionados a convertirse en auténticos expertos”. Hacía alusión así D. Felipe Jimenez al tremendo esfuerzo que, durante muchos años, Juan de Dios Reyes tuvo que llevar a cabo en sus inicios, cuando los cursos de la Asociación lo obligaban a desplazarse desde Santiago de la Espada hasta la propia sede.

No quiso despedirse Juan de Dios sin “poner en valor los métodos de estudio tradicionales de los hongos, apoyados en las novedosas secuenciaciones actuales, que se han convertido en un arma de examen muy potente”.

A la presentación acudieron la secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, D<sup>a</sup>. Cristobalina Torralba Terrón, y el vocal D. Claudio Izaga Cordero, mostrando su apoyo al trabajo de Reyes.

Respecto al futuro, Reyes aseguró que el año 2022 cuenta con novedades: un proyecto en el que junto a otros profesionales más promete traernos 3 o 4 nuevas especies recolectadas en la provincia de Jaén.

**La presentación en la sala cultural Miguel Castillejo de la Fundación Cajasur contó con numerosos asistentes y puso de manifiesto el reconocimiento social a la labor de Reyes.**

Desde una mesa en el escenario, ocupado únicamente por una gran pantalla, y con la tranquilidad del que conoce el mundo de la micología como experiencia incansable, Juan de Dios Reyes, veterinario colegiado en Jaén, compartió con el público sus más recientes “publicaciones”.

Las muestras de setas que le han llevado a conseguir estas 5 publicaciones llevaban años a buen recaudo en su herbario.

En tono solemne transmitía Reyes que “el parón por la pandemia, y la imposibilidad de salir a buscar muestras durante este tiempo, propiciaron que acudiera a aquellas muestras conservadas”. El resultado no ha podido ser mejor.

Con cuidadas especificaciones técnicas en cuanto a los procesos de observación microscópica y macroscópica, acudiendo

incluso al latín, la lengua madre de la ciencia, procedió Juan de Dios a la presentación de las nuevas especies.

La primera de ellas, recogida en 2006, recibe el nombre de Cortinarius bonachei J.D.Reyes, haciendo alusión al lugar donde fue encontrada, la Laguna de Bonache (Siles, Jaén), y en honor también al apellido de un buen amigo de la familia, y hasta la presente, el único representante de su sección de Ambiente Mediterráneo.

Las siguientes tres especies son encontradas en la zona de Sierra Mágina, y cuentan con muestras datadas en 2006. Son “Cortinarius brunneovolvatus A. Mateos & J.D.Reyes”, “Cortinarius argenteobovinus Armada & J:D.Reyes”, y la que más alegrías ha proporcionado a Reyes, “Cortinarius maginensis J.D.Reyes

## El colectivo veterinario acompaña a la Guardia Civil en la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jaén

**El acto tuvo lugar el pasado 13 de diciembre en el Teatro Infanta Leonor, y contó con la presencia de muchos colectivos profesionales.**

Si algo es incuestionable hoy día es la estrecha relación entre el cuerpo de la Guardia Civil y el colectivo veterinario. Son muchas las funciones colaborativas y simbióticas que les unen, y este es el motivo fundamental por el que el Colegio oficial de

Veterinarios de Jaén debía acompañar al Instituto Armado en un día tan especial.

La secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios, Doña Cristobalina Torralba, asistía a este acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jaén. Se trata de la máxima distinción que otorga el Consistorio y que, en esta ocasión, pretende poner de manifiesto el vínculo entre el cuerpo de la Guardia Civil y la capital jiennense. Una

unión que comienza en 1844 y que, a día de hoy, y en palabras del alcalde Julio Millán, se resume en “un camino histórico hacia un Cuerpo especializado, de prestigio social, y abierto a los nuevos tiempos”.

El acto contó con la presencia de muchos de los colegios profesionales de la capital a los que el alcalde agradeció personalmente su apoyo y hermandad hacia el colectivo de la Guardia Civil.



Medalla de Oro para la Guardia Civil.



Medalla de Oro para la Guardia Civil.

## La I edición del concurso de fotografía navideña del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ya tiene ganadora

**María del Carmen García Moreno se alza con el primer premio de un certamen que pretende consolidarse a lo largo del tiempo.**

“Hacia Belén” ese es el título de la fotografía que este año ilustra la felicitación navideña del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén. La imagen, presentada a concurso por la colegiada María del Carmen García Moreno, ensalza la función del pastoreo como proceso de necesaria garantía de protección de la cadena medioambiental.

Ocho han sido en total los participantes en esta primera edición, a quien la Junta Directiva agradece su implicación,

señalando además que su intención es que esta iniciativa prevalezca en el tiempo, contribuyendo a la colaboración participativa de los colegiados.

“Esta edición ha contado con obras muy acordes con el objeto del concurso, la felicitación navideña, pero no podemos olvidar la técnica fotográfica”, ha señalado el jurado.

Cabe recordar que el objeto final de esta iniciativa es conseguir una instantánea que sirva de felicitación navideña del Colegio

de Jaén hacía, no sólo sus colegiados, sino también a entidades e instituciones con las que se relaciona, así como el resto de Colegios nacionales y diferentes Consejos. Es por este motivo que la Junta Directiva invita a sus colegiados a no guardar sus cámaras fotográficas y aprovechar esta época de engalanamiento de calles y viviendas, con luces y espumillones, belenes..., para realizar fotografías que puedan presentarse a la próxima edición.

La Junta Directiva del Colegio de Veterinarios agradece la participación e interés de muchos aficionados y confía en que esta iniciativa se convierta en un referente navideño para el colectivo.



ICVJ  
JAÉN  
Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén

M<sup>a</sup> Carmen García

El Colegio de Veterinarios de Jaén le desea Feliz Navidad



## Carta del presidente de Fin de Año: adiós a 2021, bienvenido 2022

**Terminamos un año 2021 que comenzó con el devenir de la pandemia arrastrada del año anterior y lo dejamos en unos niveles de contagios preocupantes. Como sanitarios, sabemos que este virus nos acompañará durante mucho tiempo y que habrá subidas y bajadas, cual si se tratase de una montaña rusa, si bien el devenir de nuestra institución colegial prosigue con paso firme, seguro y sin pausa.**

Muestra de ello es todo lo llevado a cabo este año 2021, lo cual queda reflejado de una manera locuaz en los números 1 y 2 de nuestra revista, así como en las circulares mensuales.

Con la aprobación de los presupuestos para el 2022 aprobado en la pasada Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2021 se marcan las líneas generales de actuación para el año 2022, las cuales podemos resumir en los siguientes puntos:

1. Seguir renovando y modernizando las instalaciones de la sede colegial, para disfrute

y mayor comodidad de nuestros colegiados.

2. Seguir desarrollando la sede electrónica del Colegio, en beneficio no solo de los colegiados sino también de la ciudadanía malagueña.

3. Seguir manteniendo el alto nivel de formación continua experimentando en el año 2021, pivotando la misma sobre el campus de formación virtual Gesforvet, sin olvidarnos de la formación presencial cuando las condiciones sanitarias nos lo permita así como las miras puestas en el que será nuestro quinto Málaga VetSummit que tendrá lugar en noviembre en nuestra ciudad hermana de Melilla.

4. La defensa y asesoramiento al colegiado, mediante los servicios de consultaría a nuestro abogado, la defensa en redes sociales y la lucha contra el intrusismo que venimos manteniendo; al que vamos a incorporar una primera consulta gratuita de asistencia psicológica.

5. La implementación de una mayor proyección social de nuestro Colegio y por ende de nuestros colegiados.

6. Sin olvidar el intentar resolver todos y cada uno de los problemas que los colegiados se encuentran en el día a día y hacer partícipes de su resolución a las diferentes Áreas, delegados Comarcales, Comisiones y grupos de trabajo que ya conforma nuestro Colegio.

Os deseo Salud y una buena entrada en este año 2022, en el que seguiremos trabajando desde la Junta de Gobierno con el mismo ímpetu del primer día.

## Celebración de San Francisco

**Un total de 240 personas vivieron una noche de confraternización entre veterinarios, acompañantes y autoridades.**

El máximo galardón del Colegio de Veterinarios, la V de Oro, creado en el año 1999 para destacar la labor realizada de aquellas personas físicas o jurídicas, siendo o no veterinarias que hayan actuado a favor de la profesión Veterinaria, han sido otorgado al biólogo, Fernando Fariñas, por su colaboración durante tantos años con el área de formación del Colegio y por la puesta en valor que siempre hace de la figura del veterinario en los congresos, simposium, ponencias en las que interviene.

También se ha otorgado a los empresarios Ernesto Olmedo y Luis Manso por su trayectoria profesional vinculada al sector de la veterinaria y a la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AMVEAC), que desde 1988 realiza una labor muy importante para muchos



El presidente, Juan Antonio de Luque, dando su discurso durante la celebración de San Francisco.

veterinarios que trabajan con pequeños animales en la provincia de Málaga.

Por otro lado, a los colegiados que cumplieron 25 años de colegiación ininterrumpida se les hizo entrega de una metopa de honor. A colegiados Junior (veterinarios graduados colegiados durante 2020 y 2021) se les entregaron las insignias y el juramento.

El presidente, Juan Antonio de Luque, ha destacado, una vez más, la importancia de la Veterinaria en la salud de los animales y en la Salud Pública. Además de mostrar su agradecimiento con los veterinarios por su solidaridad durante la pandemia y en el incendio de Sierra Bermeja, “la labor realizada por el colectivo veterinario durante la pandemia, en los momentos más duros, como la cesión de respiradores o material por parte de las clínicas a la sanidad humana, o más recientemente, el

movimiento solidario de los veterinarios en el incendio de Sierra Bermeja, son pruebas de que ese compromiso social de la profesión veterinaria ha llegado para quedarse”, aseguró el presidente.

De Luque quiso tener un recuerdo por los compañeros fallecidos en estos últimos dos años, que desde la última fiesta de San Francisco ya no están con nosotros.

Asimismo, afirmó que la Junta de Gobierno “sigue con la misma ilusión desde el primer día, trabajando para conseguir una institución colegial mejor en los servicios que presta al colegiado; potenciando la proyección social de nuestro Colegio a la sociedad y poniendo al servicio de las administraciones públicas nuestro conocimiento y trabajo”.

A la cena de San Francisco asistieron la delegada de Igualdad, Políticas Sociales

y Conciliación de la Junta de Andalucía en Málaga, María Dolores Fernández; el presidente de honor y también parlamentario andaluz, Eugenio Moltó; el jefe de servicio de Salud de la delegación en Málaga de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía en Málaga y expresidente del Colegio, Enrique Moya; el parlamentario andaluz, Javier Pareja; el expresidente del Ilustre Colegio Oficial de Melilla, Francisco Germán Álvarez; el presidente de UPROSAMA y del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, Juan Manuel Nieblas; el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, José Miguel Carrasco; la vicetesorera del Colegio de Farmacéuticos de Málaga, Monserrat de Cuadra; el Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, Diego Hermoso, entre otros.



## El colegiado malagueño, Antonio Villatoro, es nombrado nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

**El presidente, Juan Antonio de Luque, y el nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental se reunieron el 28 de diciembre en las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Málaga.**

El colegiado malagueño, Antonio Villatoro, fue nombrado como nuevo presidente el pasado 22 de diciembre y sustituye al anterior presidente, el Dr. Antonio Marín que ha dirigido la institución desde 2005.

El Colegio se puso a disposición de la institución académica que aglutina a las cuatro provincias andaluzas de Granada, Almería, Jaén y Málaga, para lo que necesiten.

La colegiada, Olvido Tejedor es secretaria de la Academia y vicepresidenta para Málaga.

## El colegiado veterinario malagueño Guillermo García Palma presenta su libro ‘El Caballo de Miura’

El colegiado veterinario malagueño, Guillermo García Palma, presentó su libro ‘El Caballo de Miura y la verdadera historia del Caballo de Pura Raza Española’ el pasado 20 de diciembre en las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Málaga.

La vicesecretaria, Noelia Díaz, presentó al escritor veterinario. Al acto acudieron múltiples personas entre colegiados y aficionados al caballo, quienes atendieron atentamente a las explicaciones del autor, quien al finalizar la presentación firmó numerosos ejemplares.

El libro pudo adquirirse durante la presentación y también de forma online en la web de la Editorial Kolima.



Guillermo García Palma durante la presentación de su libro.

## El Colegio de Veterinarios de Málaga participa en el foro social para la regeneración del incendio de Sierra Bermeja



Foto de La Opinión de Málaga de la primera reunión del foro social para la recuperación de Sierra Bermeja.

**El presidente, Juan Antonio de Luque, en representación del Colegio de Veterinarios de Málaga, participó en el foro social para el estudio del plan de reforestación y de recuperación**

**del entorno dañado del incendio de Sierra Bermeja, reunido por primera vez el 15 de octubre.**

El 78% de la superficie total quemada en el incendio de Sierra Bermeja es de titularidad

pública, según ha informado la consejera de Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, que ha detallado que 7.300 hectáreas son propiedad de los ayuntamientos y otras 2.000 son de titularidad privada.

En el foro también participaron los alcaldes de los siete municipios afectados (Genalguacil, Jubrique, Estepona, Casares, Faraján, Júzcar y Benahavís), además del presidente de la Diputación de Málaga y representantes del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, grupos ecologistas, organizaciones agrarias y cooperativas, de los grupos de desarrollo rural, las empresas forestales y de los grupos políticos del Parlamento de Andalucía.

Durante el incendio, el Colegio de Veterinarios de Málaga participó de forma activa poniendo a la institución a disposición de las administraciones públicas en cuanto a materia de asesoramiento o ayuda para aquellos ganaderos y animales que se vieran afectados por los daños ocasionados. Además de con la aportación de numerosos veterinarios dispuestos a ayudar "ante tal tragedia medioambiental".

## El Colegio de Veterinarios pone de relieve la importancia de la figura del veterinario al delegado de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía en Málaga

**En una reunión que tuvo lugar el 30 de julio en la sede de la delegación de la Consejería de Agricultura en Málaga, el presidente y el secretario del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y Andrés Romero respectivamente, expusieron al delegado de Agricultura Fernando Fernández-Tapia y al secretario general, José María Berguillos, la importancia de la figura del veterinario en esta área Administración Pública.**

Se entregó el documento de declaración de la Rabia, al igual que se hizo con la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Málaga.

Durante la reunión, el Colegio expresó la necesidad de que haya más veterinarios en los puestos de responsabilidad y se puso como ejemplo que de las 6 OCAs que hay en la provincia de Málaga tan sólo una tiene a un director veterinario, cuando entorno al 90% de las actuaciones que se llevan a



Andrés Romero, José María Berguillos, Fernando Fernández-Tapia y Juan Antonio de Luque.

cabo en las mismas están relacionadas con animales.

Por otro lado, se comunicó que desde el Colegio se va a promover a los veterinarios de Agricultura a que se colegien, ya que sólo un 30% de los mismos están colegiados en contraposición a casi el 95% de los veterinarios que trabajan en la Consejería de Salud, siendo la colegiación obligatoria para

los veterinarios de la administración como resolvió el Tribunal supremo hace apenas dos años.

A este respecto el presidente expresó, "queremos que los veterinarios funcionarios de agricultura se colegien para que puedan reivindicar sus necesidades desde la instancia colegial para que se

implemente una mayor formación adecuada a sus necesidades, al igual que estamos haciendo con los compañeros de Salud Pública".

También se transmitió al delegado la recién creada área taurina del colegio, cuyo coordinador es Andrés Romero y cuya finalidad es dar cabida a los veterinarios interesados en este mundo.

## En 2050 morirán diez millones de personas por la resistencia antimicrobiana



Gemma del Corral, Juan Antonio de Luque, José María de Torres Medina, Fidel Astudillo y Sergio Moya durante la inauguración del Congreso Málaga VetSummit.

Los días 5 y 6 de noviembre el Colegio de Veterinarios de Málaga ha celebrado la cuarta edición del Málaga VetSummit bajo el lema 'Resistencia Antimicrobiana: pandemia silenciosa y nueva amenaza para la Salud Pública', en dos jornadas en las que se ha vivido una experiencia ONE HEALTH real y eficaz y en las que se concluyó que por la resistencia a los antibióticos, se prevé que para 2050 morirán diez millones de personas, tal y como refirió el ponente Bruno González Zorn y refrendaron el resto de expertos participantes.

En este sentido, todos coincidieron en la importancia de la profesión veterinaria como "el eslabón más importante e imprescindible en la lucha contra la resistencia antimicrobiana para poder cambiar esta proyección".

En la inauguración del congreso estuvieron el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque; el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres Medina; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios (CACOV), Fidel Astudillo; y la concejala de Sostenibilidad Medioambiental Ayuntamiento de Málaga, Gemma del Corral.

El congreso ha contado con "el mejor elenco de profesionales" en la materia de distintas ramas sanitarias como médicos, microbiólogos, farmacéuticos, biólogos y veterinarios quienes han avanzado dando sus primeros pasos en conjunto para comenzar a combatir la verdadera pandemia del siglo XXI: la resistencia a los antimicrobianos.

Las bacterias resistentes pueden formar parte de la flora bacteriana de individuos sanos, animales y encontrarse en el medio ambiente. En este sentido es momento de



Cristina Muñoz Madero es coordinadora del Plan Nacional de lucha frente a la resistencia a los antibióticos (PRAN) en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).



Acto inauguración congreso.

### Ponentes sobre la materia abordan esta conclusión durante la cuarta edición del Málaga VetSummit, organizado por el Colegio de Veterinarios de Málaga

coordinar acciones ONE HEALTH a favor de la salud humana, animal y protección del medio ambiente. Una única salud para la lucha contra esta amenaza común.

Por otro lado, el consumo elevado e inadecuado de antimicrobianos es la principal causa de resistencias bacterianas. Es necesario la sensibilización de profesionales sanitarios, veterinarios, empresas e incluso a la sociedad de los riesgos que conlleva el uso inadecuado de antibióticos con el fin de aumentar la conciencia sobre la resistencia global a los antimicrobianos.

En este sentido, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha manifestado el papel imprescindible que tiene la profesión veterinaria en la salud pública para la lucha contra la resistencia antimicrobiana por ser una de las amenazas más graves a la que nos enfrentamos.

Asimismo, entre algunas de las conclusiones del congreso, se ha determinado que "si los antibióticos pierden su eficacia, por unas cada vez mayores resistencias, se volverá a la época de antes de Fleming. No funcionarán

### Durante las dos jornadas del congreso se ha vivido una experiencia One Health real y eficaz, clave para la gestión de la Salud Pública

las cirugías, ni los trasplantes, y los seres humanos empezaremos a morir de nuevo por enfermedades hoy día controladas".

De Luque destacó "el elenco excepcional de profesionales" que participaron en las jornadas, como los médicos Manuel Linares Rufo, Andrés Fontalba Navas y Eduardo Martínez Manzanares; los veterinarios Santiago Vega, Consuelo Rubio Montejano, Bruno González Zorn y Cristina Muñoz Madero; los biólogos Fernando Fariñas Guerrero y Miguel Ángel Morínigo Gutiérrez; y como representación del sector farmacéutico, el VetSummit contó con Francisco José Criado Martínez.

Al congreso asistieron múltiples presidentes de Colegios Veterinarios del país, como el presidente del Colegio de Veterinarios de Soria, Rafael Laguens García; la presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal; la presidenta del Colegio de Veterinarios de Murcia, Teresa López Hernández; el presidente del Colegio de Veterinarios de Ceuta, Francisco Gutiérrez Sánchez; el presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya, Álvaro Mateos Amann; y el secretario del Colegio de Veterinarios de Melilla, Francisco Germán Álvarez Frías.

También se contó con la asistencia de sanitarios malagueños, como el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Francisco Florido, el secretario general del Colegio de Médicos de Málaga Ildelfonso Fernández-Baca Casares y el vicepresidente del Colegio de Biólogos de Andalucía, José Berros Elbaz quienes no quisieron faltar a la cita; así como los presidentes de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), Delia Saleno; de CEVE Málaga, Jesús Gutiérrez Aragón y de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), Rubén E. González, entre otros.

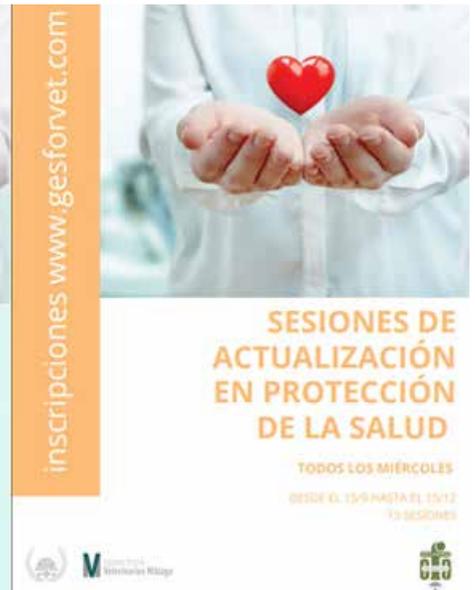
## Éxito de las sesiones de 'Actualización en protección de la salud' acreditadas por la ACSA

Desde el 28/4 al 28/7/2021, todos los miércoles de 8:00 a 9:00 de la mañana, se han realizado 13 sesiones de actualización, con temática de salud pública, a las que se ha concedido la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).

En esta primera edición se ha invitado a los ponentes, pero se pretende que, para las próximas, sean los propios colegiados quienes se ofrezcan a participar proponiendo el tema que quieran impartir.

Las inscripciones, limitadas a 40 por exigencia de la ACSA, se han cubierto en su totalidad y la asistencia a las mismas ha rondado el 100%, con debates bastante animados y productivos.

Estas sesiones, cuyo coordinador ha sido el colegiado Ángel Caracuel, se han realizado en la plataforma del Colegio de Veterinarios de Málaga (GESFORVET) <https://www.gesforvet.com>, siendo en directo mediante webinars, pero quedando grabada para su posterior consulta junto con la documentación



complementaria y las presentaciones aportadas por los ponentes.

Las sesiones de actualización, muy frecuentes en el ámbito sanitario hospitalario para médicos y enfermeros,

no lo han sido hasta ahora para los profesionales veterinarios por lo que supone un nuevo hito el hecho de que dentro del programa de formación del Colegio de Veterinarios de Málaga se apostara por iniciar esta senda.

## Gonzalo Giner, presenta su nuevo libro 'La Bruma Verde' en el Colegio Veterinarios de Málaga

**Más de una veintena de asistentes acuden al evento.**

El Colegio de Veterinarios de Málaga fue testigo, el 9 de diciembre, de la presentación del nuevo libro de Gonzalo Giner, 'La Bruma Verde', donde el autor mantuvo una charla amena con los asistentes y abordó los detalles de su nueva obra.

Más de veinte personas acudieron a este evento, que se celebró en el Salón de Actos del Colegio de Veterinarios de Málaga. Luego pudo firmar numerosos ejemplares a compañeros que se acercaron a la presentación.

Las primeras palabras de presentación fueron del presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque y del vocal de Formación, Sergio Moya; a continuación el miembro de la Comisión de Formación, Rafael Astorga presentó al escritor veterinario.

El escritor se comprometió a volver a la inauguración de la biblioteca histórica del Colegio, actualmente ocupada por uno de los despachos para la preparación de pedidos, que se va a reorganizar. El Colegio

quiere poner en valor este espacio de biblioteca histórica, además de hacer una biblioteca virtual para uso y disfrute de los colegiados.

Este salón de la sede colegial se ha consolidado como un espacio cultural y expositivo con una agenda intensa y diversa en cuanto a contenidos.

De esta forma, el Colegio de Veterinarios de Málaga se implica y contribuye a la efervescencia cultural y formativa que vive la ciudad y la provincia, como parte esencial de ella y de la profesión veterinaria.



El autor, Gonzalo Giner durante la presentación de su libro 'La Bruma Verde'.



Sergio Moya, Gonzalo Giner, Juan Antonio de Luque y Rafael Astorga.

## La veterinaria malagueña establece vínculos con la Administración Sanitaria



Encuentro con los directores gerentes de todos los Distritos de Atención Primaria de la provincia.

El pasado 26 de octubre de 2021 tuvo lugar la celebración de la reunión del presidente, Juan Antonio Luque Ibáñez, y diferentes miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga con los directores gerentes de todos los Distritos de Atención Primaria de la provincia en las dependencias colegiales.

Esta reunión, planificada dentro de la estrategia de contactos establecida por dicha junta desde su toma de posesión, no habría sido posible sin la estrecha colaboración del compañero veterinario Enrique Moya Barrionuevo,

jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga.

Esta reunión fue convocada por el deseo que tenía la junta de gobierno de tomar contacto con estos cargos de la administración, con motivo de darles a conocer las instalaciones del colegio por las que se realizó una breve visita y de hacerles una invitación personal para su asistencia al próximo Congreso Málaga Vet Summit a celebrar los días 5-6 de noviembre en Málaga capital.

Aprovechando su presencia, también se les hizo llegar la disposición de esta junta de gobierno, como representante



Reunión con los directores gerentes de todos los Distritos de Atención Primaria de la provincia.

de la Organización Colegial Veterinaria Malagueña, a la colaboración con la Administración Sanitaria Andaluza en aquello que ésta considere que su intervención puede ser relevante y oportuna para la consecución de objetivos comunes a ambas partes. De hecho, se puso de manifiesto la efectiva realización y puesta en marcha de acuerdo de formación con algún distrito presente, y la predisposición de algún otro a iniciar tal acuerdo.

La realización de esta reunión con altos cargos de la Administración Sanitaria Malagueña es un hito para la Organización Colegial Veterinaria en Málaga en lo referente a la novedad que supone porque no se conoce precedente alguno y a la importancia de establecer lazos para posibilitar futuras colaboraciones, destacando, a este respecto, el agradable ambiente en el que se celebró.

## Los veterinarios de Málaga ofrecen su ayuda para atender a los ganaderos y animales afectados por el incendio de Sierra Bermeja

El presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha puesto esta institución a disposición de las administraciones públicas en cuanto a materia de asesoramiento o ayuda para aquellos ganaderos y animales que se vean afectados por el incendio de Sierra Bermeja.

“Queremos contribuir con nuestro conocimiento y experiencia a ayudar en aquellas parcelas en las que podemos aportar, conscientes del enorme daño que este incendio está causando en muchos sentidos, también a animales silvestres y a explotaciones ganaderas de la zona”, ha precisado el presidente de los veterinarios malagueños.



Incendio forestal de Sierra Bermeja, en Estepona (Málaga).

En este sentido, ha apuntado que el colectivo cuenta con numerosos veterinarios que están dispuestos a ayudar “ante tal tragedia medioambiental”.

Para ello, De Luque ha habilitado un teléfono 24 horas que ya está operativo, el 630 809 923; y a través del número 952 391 790.

Por último, el presidente colegial ha querido manifestar el pésame del colectivo veterinario por el bombero fallecido durante las labores de extinción, así como el apoyo de toda la profesión a todos los cuerpos que están interviniendo desde que se originó el incendio para intentar controlarlo y extinguirlo lo antes posible.

# Los veterinarios malagueños aportan su granito de arena para ayudar a los animales y a los veterinarios afectados por el volcán de la Palma

**El Colegio de Veterinarios de Málaga ha realizado una donación de 1.000 euros al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, el cual está coordinando toda la ayuda de asistencias a los animales, así como a los veterinarios afectados directamente por la erupción del volcán.**

**El fin es dar apoyo al sistema de atención veterinaria colegial de emergencia**

**activado a raíz de la erupción volcánica en la isla de La Palma.**

Además, la Junta de Gobierno llevará una partida mayor de ayudas en los presupuestos de 2022, por lo que, de ser aprobados, para el mes de enero ya se podrá realizar otra donación.

Ante la emergencia por erupción volcánica existente en la Isla de La Palma, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife en colaboración con el grupo de veterinarios de dicha Isla, establecieron un sistema organizado para la atención de los animales de compañía

y de ganadería que se pudieran ver afectados por la erupción y las evacuaciones de sus propietarios, a cargo tanto de colegiados contratados por esta Corporación como de voluntarios. El sistema consiste en la asistencia regular de los veterinarios a los centros de evacuación y de alojamiento temporal, así como a albergues de asociaciones protectoras de la zona, al rescate de animales abandonados o perdidos en zonas de riesgo, a la dotación de un depósito de medicamentos y material necesario a disposición de los veterinarios actuantes, a la coordinación de urgencias e internamientos con los centros veterinarios de la Isla, etc.

## Málaga a la vanguardia de la formación en Policía veterinaria

**POLICIA VETERINARIA ANTE EL MALTRATO ANIMAL**  
LOS VETERINARIOS ACTUANTES EN SEDE JUDICIAL EN LOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL.

DEL INFORME PERICIAL A LA VETERINARIA FORENSE. LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN VETERINARIA EN LA VALORACIÓN DEL MALTRATO ANIMAL.

El **curso de formación veterinaria** presenta su primera formación en pericia veterinaria e investigación del maltrato animal. Esta formación es única y dirigida por **Lexvet**. La agrupación de veterinarios especializados en legislación, en esta formación se formará especializada en pericia e investigación del maltrato animal, y será fundamental para el desarrollo de veterinarios peritos de Colegio de Veterinarios de Málaga de reciente creación. La **organización** de este primer proyecto modular se realizará a través de la plataforma de formación del **Colegio de Veterinarios de Málaga**.

**Primer módulo: Veterinaria Legal** (17 de junio)

- Actuaciones del veterinario como experto ante la administración y juzgados.
- Características administrativas y profesionales del perito veterinario.
- Campos de seguridad y sus competencias.
- Importancia del informe pericial veterinario.
- Legislación de protección animal.
- Documentación de gestiones en múltiples procedimientos. El veterinario responsable.

**Segundo módulo: Veterinaria clínica del maltrato** (23 de junio)

- Visita práctica de la actuación pericial veterinaria (pericia y judicial).
- Determinación diagnóstica del caso clínico en situaciones de maltrato animal.
- Método de revisión de animales. Modelo de informe pericial.
- Recopilación del dato corporal en situaciones de maltrato animal.

**Tercer módulo: Etología veterinaria** (Primer viernes de julio)

- Las alteraciones del comportamiento animal asociadas a su maltrato.
- La formación en medicina veterinaria del comportamiento para la identificación del maltrato.
- Grados de evaluación, indicadores.
- Problemas conductuales derivados.

**Cuarto módulo: Veterinaria Forense** (Primer día de feria)

- Veterinaria Forense: Técnicas básicas.
- Neopsias Forenses: Informe de neopsias. Toma de muestras.
- Tanatología Forense: Muestra y tipo de muestra. Etas de la muerte. Fenómenos cadavéricos.
- Eutanasia veterinaria: Métodos autorizados. Aspectos legales de la eutanasia.

**El Colegio de Veterinarios de Málaga organiza de la mano de Lexvet, agrupación de veterinarios especializados en legislación, la primera formación básica para dar conocimiento sobre el maltrato animal y la pericia veterinaria, de tal forma que con ella se constituya una bolsa de peritos veterinarios que estén al día en conocimientos legislativos, de pericia y contra el maltrato animal.**

Se trata de una formación integral y novedosa, bajo la dirección del colegiado malagueño y director de Lexvet, José Gutiérrez Palomino en la que se está datando de conocimientos específicos a más de 60 veterinarios, de los que aproximadamente el 80% son andaluces y el 20% restante de comunidades autónomas como Cataluña, Galicia o País Vasco. Cuerpos de la Policía Local y Seprona han sido invitados y la están siguiéndonos con interés.

La Policía Veterinaria ante el maltrato animal cuenta con cuatro módulos de formación en los ámbitos de la investigación pericial veterinaria y la exposición del informe en Sede Judicial. El Colegio de Veterinarios de Málaga es conocedor de la importancia de la adecuada formación y responsabilidad de los peritos veterinarios que aporta a la fiscalía y a la organización judicial desde la bolsa de peritos del Colegio Oficial de veterinarios de Málaga. De la misma manera, entiendo la responsabilidad en la imagen pública y profesional del colectivo veterinario cuando los aporta para ejercer sus funciones a la sociedad en estas valoraciones periciales.

El primer módulo de Veterinaria Legal, 'Derecho y legislación en la pericia veterinaria ante el maltrato animal', cursado el 17 de junio por la abogada, Cristina García Salazar, y el director técnico del curso, José Gutiérrez Palomino, se puso de manifiesto por un lado, la importancia de la participación del informe pericial veterinario en la valoración del posible maltrato, desde la falta administrativa más básica hasta la determinación del posible delito. Por otro, la responsabilidad en la veracidad e

independencia del veterinario perito que asiste con su informe al procedimiento administrativo o en sede judicial en los procedimientos civiles o penales. Gracias a este módulo, el perito veterinario puede conocer, que tras su informe pericial, el juez puede decretar prisión sobre el denunciado.

El módulo Clínico en la valoración del maltrato animal, impartido el 28 de junio, por el doctor en veterinaria Ignacio Ramón García Gómez, director Veterinario Dpto. Agrario, Alimentación y Veterinaria ADDVET, se aprendió a valorar, tasar y cuantificar el daño. Esta valoración del daño vuelve a tener un valor determinante en el informe pericial.

El día 12 de julio se cursó la formación en Tanatología y veterinaria forense, de la mano de Antonio Rodríguez Bertos, jefe de Servicio de Patología y Veterinaria Forense, Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Universidad Complutense de Madrid. Las dos horas de duración de su formación contó con gran riqueza de imágenes de casos de maltrato reales vividos a lo largo de 5 años de valoración y diagnóstico de maltrato por Visavet, en colaboración con el Seprona y cuerpos de la policía local de la comunidad de Madrid.

Esta formación, termina con la temática sobre etología y cambios del comportamiento animal ante el maltrato de la mano de la veterinaria etóloga malagueña, Rosana Álvarez Bueno, que mantendrá el nivel de formación de calidad desarrollado en esta formación básica para el Colegio de Veterinarios de Málaga.

El presidente, Juan Antonio de Luque, ha destacado que la Junta de Gobierno del Colegio ha creado la bolsa de peritos contra el maltrato animal y que en los próximos meses desde el Colegio, en colaboración con Lexvet, se seguirán realizando cursos sobre esta temática que las administraciones públicas, los abogados especializados en Derecho Animal y la sociedad en general están demandado.

## Publicado el segundo número de La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga publicó el pasado día 22 de diciembre el segundo número de La Revista Digital donde repasa tanto la actualidad colegial, como la profesión veterinaria malagueña de los últimos seis meses.

La buena acogida, tras su reaparición, ha hecho que tanto colegiados, como el actual equipo de gobierno, hayan colaborado para sacar a la luz su segundo número.

Tal y como adelantó el presidente, Juan Antonio de Luque en su 6º Comunicado, “la revista del Colegio ha llegado para quedarse” y una vez más invita a todos a su lectura. También anima a todos los colegiados a participar con sus aportaciones para el siguiente número “queremos dar voz a todos los veterinarios de la provincia, tienen mucho que contarnos y enseñarnos”, ha afirmado el presidente de la institución colegial.

Se invita a los colegiados a participar en futuras ediciones, de periodicidad semestral, siendo el siguiente número en junio de 2022.



## Representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga reciben en sus instalaciones al presidente del Colegio de Veterinarios de Melilla, Rafael Serrano

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el de Melilla, Rafael Serrano, mantuvieron el lunes 22 de noviembre una reunión en las instalaciones del Colegio de Málaga, en la que demostraron una vez más la buena relación entre ambas organizaciones colegiales.

Al encuentro también asistieron los miembros de la Junta de Gobierno el vocal de Salud Pública, instalaciones colegiales y de coordinación de los procedimientos disciplinarios, José Luis Peñate; el vocal de Intrusismo Profesional, Competencia Desleal, del servicio de reputación y prestigio del veterinario, y del servicio de resolución de dudas del veterinario clínico, José María Ramírez Cuevas; y la vocal de la Sección Económica y de relaciones con las asociaciones, Sabine Paschka.

Durante el encuentro se trataron múltiples temas, entre ellos, la celebración del congreso Málaga Vet Summit 2022, que se celebrará los días 4 y 5 de noviembre en la ciudad autónoma de Melilla en el que se volverá a tratar un tema One Health y estará centrado en las Zoonosis y Enfermedades Emergentes. Se pretende establecer, además de un programa científico de alto

nivel, un atractivo programa cultural.

Ambas instituciones trabajan en garantizar mejoras e intereses comunes para el colectivo veterinario de la provincia y de la ciudad autónoma.

Los colegios Veterinarios de Málaga y Melilla renovaron su hermanamiento el pasado

mes de mayo con la firma entre el presidente de Málaga, Juan Antonio de Luque y el entonces presidente del Colegio de Melilla, Francisco Germán Álvarez. La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Melilla quedó constituida tras las elecciones celebradas el 25 de septiembre donde salió elegido como presidente, Rafael Serrano.



Instantánea del encuentro.

## La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2020



Asamblea de colegiados.

**El miércoles 30 de junio de 2021, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria anual de Colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020, que se ha cerrado un año más con superávit. Igualmente, el auditor externo dio cuenta del informe favorable emitido de la Auditoría externa realizada por el ICOV de Sevilla.**

**El acto comenzó con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior celebrada el pasado 2 de marzo de 2021 por parte de Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOV de Sevilla.**

La presentación de los presupuestos corrió a cargo de D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero del ICOV de Sevilla, poniendo en valor que “las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas.” En cuanto a la liquidación y gestión de los presupuestos se informó del aumento de ingresos relacionado, entre otros, con el aumento de convenios firmados con algunos ayuntamientos de la provincia de Sevilla, el aumento del número de colegiados y los derivados de las cuotas de colegiado, cuotas de seguro y un mayor número de inscripciones a las formaciones ofertadas. Por otra parte, y como es de esperar, aumentaron los gastos estando relacionado con el aumento de veterinarios colegiados, pero el balance sigue siendo positivo gracias

a la optimización de los presupuestos”.

A continuación, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del ICOV de Sevilla, pasó a leer el Informe del presidente. Durante la primera parte de la Asamblea destacó las mejoras y avances relacionados con la Corporación. “Una vez más seguimos siendo uno de los colegios de España que más formación oferta a veterinarios. En cuanto a la formación ofertada a los veterinarios colegiados sevillanos, a junio de 2021 hemos realizado 8 seminarios online, 4 cursos y 10 jornadas informativas impartidos a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y 5 cursos más organizados directamente por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 4 de ellos en formato online y 1 semi presencial. Es un buen indicativo del compromiso y pro actividad del ICOV de Sevilla”, subrayó Sánchez-Apellániz.

En un primer momento se mencionó el registro de 972 colegiados a fecha 31 de

diciembre 2020 (8 más que el año anterior) llegando a alcanzar a fecha 28 de junio de 2021 los 1012 colegiados, suponiendo un crecimiento de 25 colegiados más.

Otros datos a tratar fueron la presentación por escrito de 77 denuncias de particulares y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) en la “Oficina colegial de Atención al colegiado y Relaciones externas” que se han trasladado a la Comisión Deontológica. El mayor número de denuncias provienen del CACV siendo un total de 55 las denuncias recibidas por no recibirse en el Consejo el correspondiente Certificado Oficial de Identificación de Équidos tras realizar nuestros colegiados el correspondiente cambio de titularidad del animal y así poder registrarse en el RAIA. Le siguen 7 denuncias recibidas por parte de particulares en relación a la mala praxis profesional ejercida por veterinarios a sus mascotas, otras 7 denuncias de particulares por presunto delito de intrusismo profesional, además de otras reclamaciones de particulares denunciando la realización de cambios de titularidad de su animal sin su consentimiento o autorización por parte de nuestros colegiados, la realización de publicidad engañosa a través de redes sociales por parte de algunos veterinarios, no dar de alta en el RAIA al animal, demoras en la entrega de pruebas veterinarias

realizadas y solicitadas, presunto maltrato animal por personas desconocidas o presunta falsificación de informes veterinarios, entre otras. Respecto a las consultas recibidas y contestadas, el ICOV de Sevilla, tiene registradas un total de 33 consultas.

En relación al registro de Centros Veterinarios como Consultorio, Clínica u Hospital Veterinario, en el año 2020 se incorporaron un total de 17 Centros, sumándose en el primer semestre de 2021 otros 6, elevándose la cifra a 311 Centros Veterinarios a fecha 28 de junio de 2021; En 2011 se inició la inspección de clínicas y hasta la fecha se han inspeccionado un total de 416 Centros Veterinarios.

En cuanto a los convenios de colaboración con los ayuntamientos, en 2020 se han renovado 2 de los ya existentes y se han prorrogado 4, contando actualmente con un total de 37 convenios firmados. En este aspecto se destacó el esfuerzo que está realizando el Colegio para poder cooperar con el máximo número de ayuntamientos de la provincia de Sevilla a través de distintas acciones e iniciativas para lograrlo como la realización de un video promocional para acercar este servicio a los consistorios a través de una campaña que ha incluido el formato audiovisual apoyado por otras acciones desarrolladas en Redes Sociales, publicación en medios digitales, radio y campañas de Mail Marketing.

Un asunto importante a tratar fue el compromiso del ICOV de Sevilla con la Comunicación y la relación con los Medios, liderando un año más diferentes campañas y acciones digitales para potenciar la visibilidad online y consolidar la imagen de marca del Colegio para ser percibida y reconocida como corporación que lucha y defiende los intereses del colectivo sanitario veterinario sevillano, tanto cara a las Instituciones como a la sociedad; Destacamos acciones tanto informativas como divulgativas y de concienciación social con el objetivo de acercar la labor del colegio a los colegiados y a la población en general, destacando la realización de varias campañas en diferentes formatos entre las que destacamos infografías como la Fiebre de West Nile, participación en los días nacionales e internacionales de diferente ámbito relacionado con la salud animal, humana y medioambiental (One Health), campañas de concienciación y sensibilización frente al abandono animal y la salud de las mascotas, una campaña audiovisual sobre los beneficios para los ayuntamientos de establecer un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla además de otros vídeos-documentales que actualmente están en marcha y que se publicarán próximamente, fruto de una nueva iniciativa para mostrar la labor del veterinario en la sociedad.

Durante el año 2020 difundimos alrededor de 40 notas de prensa y otras publicaciones tanto en la web oficial del ICOV de Sevilla como en las Redes Sociales y otros medios online

relacionados con la profesión destacando el kiosco de prensa diario y mensual del CACV, web profesionales de referencia (Argos, Portal Veterinaria, Animal's Health, Diario Veterinario...), la revista semestral Andalucía Veterinaria, medios de comunicación veterinarios de la provincia, autonómicos y nacionales, y en la web y boletín diario de la Organización Colegial Veterinaria Española. Además, en el primer semestre de 2021 ya se han realizado 21 notas de prensa y otras publicaciones. "Desde el ICOV de Sevilla seguimos fomentando la Comunicación Corporativa Online y en Redes Sociales, teniendo actualmente casi 4.200 seguidores en Facebook, 1.700 en Twitter y 3.800 en LinkedIn (un 33% más que el año pasado). Estos seguidores forman parte de una Comunidad activa de usuarios y medios de comunicación, cada vez más creciente, que interacciona frecuentemente y con la que se está logrando una buena notoriedad digital.

## Se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020, que se ha cerrado un año más con superávit.

En cuanto a la Comunicación Interna, durante el 2021 se han emitido 107 comunicados internos y 6 boletines informativos mensuales en los que se acerca a los colegiados todas las noticias, cursos e iniciativas de interés para su desarrollo profesional. Además, se constató que desde 2015 el sitio web ha cumplido como vehículo de información y elemento de comunicación para los colegiados y ciudadanos. En el primer semestre de 2020 se tuvo una media diaria de 286 visitas a web (142 visitas diarias más que el año pasado), con un total de 51.549 visitas (25.298 más en relación a hace un año) reflejando así el esfuerzo del Colegio para que nuestra web oficial sea un vehículo informativo tanto para los colegiados y ciudadanos como para los medios de comunicación que así nos lo han hecho constar.

En cuanto a actos sociales, y debido a la pandemia, el Colegio ha restringido la mayor parte de actividades y eventos. Aun así, y retomando poco a poco la agenda de actividades, el 28 de junio se emitió en directo desde la sede colegial el programa "Mediodía Sevilla" de Canal Sur Radio en el que intervinieron miembros de la Junta de Gobierno y se trataron temas de interés para nuestros colegiados y el público en general, programa actualmente accesible desde nuestro Canal de Youtube.

En la Asamblea también se recordó la implicación del Colegio en continuar con las labores de sensibilización ciudadana y de los ayuntamientos en cuanto a la problemática de las colonias urbanas felinas y gracias a la elaboración de un protocolo propio para su gestión y control.

Entre las medidas adicionales tomadas por el ICOV de Sevilla como prestaciones sociales indicamos que continuamos con las ayudas a veterinarios colegiados desempleados, devolviendo la cuota a 24 colegiados durante el primer trimestre. El Colegio mantiene en 2021 la póliza que permitirá mantener el Seguro de Defunción a todos los colegiados, con independencia de la edad, y se continua en 2021 el seguro de Defunción con la compañía CASER. Continuamos igualmente con distintas colaboraciones a nivel social y con fines solidarios.

Finalmente, la mesa presidencial informó a la Asamblea de las reuniones que se han estado llevando a cabo con los diferentes grupos políticos, tanto Municipales como Autonómicos, así como las mantenidas con Cajasur, los ayuntamientos de Brenes, Mairena del Aljarafe, Castilblanco de los Arroyos, el Director General de Salud Pública y Protección Animal del Área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, el Director del Laboratorio Municipal de Sevilla para tratar temas relacionados con la gestión de las colonias felinas, y la Delegada Territorial de Salud y Familias en Sevilla de la Junta de Andalucía para tratar el tema de los retrasos en la vacunación al colectivo sanitario veterinario dentro del plan de vacunación frente a la COVID-19, entre otras muchas reuniones institucionales para tratar diferentes temas relacionados con los intereses de la profesión veterinaria y con el objetivo de llevar a cabo nuevas iniciativas y mejoras.

En el turno de ruegos y preguntas pudimos ampliar información sobre aquellos temas de mayor interés como la vacunación del colectivo sanitario veterinario, asuntos propios de algunos colegiados relacionados con la asesoría jurídica del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y se valoró la posibilidad de modificar el horario de las Asambleas, actualmente celebradas a las 20:30 h. en segunda convocatoria, a fin de que pueda asistir un mayor número de veterinarios colegiados interesados.

A la Asamblea también acudieron, por parte de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente, D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario, Dña. Consuelo Valdés Solís, D. Ramón Franco Solleiro y Dña. María Pérez Martín, vocales del I.C.O.V. de Sevilla, además de otros colegiados.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla agradecen la participación e interés de los asistentes e invitan a sus colegiados a que, si tienen alguna petición o sugerencia, puedan hacerla llegar por cualquiera de los medios que ponen a su disposición.

## “El Papel de la Veterinaria en la Sociedad”

**Una serie de minivídeos documentales para mostrar las áreas de la Veterinaria a través de los Veterinarios colegiados.**

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla siguen trabajando para poner en valor la labor de la veterinaria y su trascendencia para garantizar la Salud a nivel global. Es por ello que, desde este Ilustre provincial están desarrollando una nueva campaña audiovisual bajo el título “El Papel de la Veterinaria en la Sociedad” formada por una serie de mini-vídeos documentales en los que varios colegiados muestran las funciones de un Veterinario especializado en un área determinada a través de su jornada laboral.

Con esta nueva iniciativa audiovisual se da visibilidad al trabajo diario de miles de veterinarios cuyas funciones, aún a día de hoy, son desconocidas para una parte de la sociedad, como por ejemplo: la Inspección Alimentaria en mercados y establecimientos de hostelería y restauración para garantizar la Seguridad Alimentaria y Salud Pública; la Investigación animal para mejorar los métodos de diagnóstico y tratamiento en clínica humana; o el Control Alimentario realizado en los Hospitales, entre otros.

Con la campaña “El Papel de la Veterinaria en la Sociedad” se quiere consolidar la imagen y el respeto hacia los profesionales veterinarios para que sean percibidos como sanitarios y los ciudadanos conozcan de primera mano cómo, a través de diferentes áreas, los Veterinarios garantizamos “una sola salud” (concepto conocido como “One Health”) que implica la gestión de la salud animal, humana y medioambiental como algo único y global, y que va más allá de la Clínica de animales, la salida profesional más comúnmente conocida.

### **Video “La Inspección Veterinaria en Mercasevilla”**

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han hablado con el veterinario colegiado José Cabrera Sáenz de Cabezón, jefe de sección de la Inspección Veterinaria de Mercasevilla, dependiente del Servicio de Consumo del Ayuntamiento de Sevilla, y en este vídeo cuenta cuáles son las funciones de un veterinario especializado en Seguridad Alimentaria y cómo es su jornada de trabajo en Mercasevilla.

### **Video “Una Veterinaria en el Instituto de Biomedicina de Sevilla”**

¿En qué consiste el trabajo de una Veterinaria especializada en animales de laboratorio? Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han hablado con la colegiada Marta Balsa Vázquez, veterinaria responsable de



“La Inspección Veterinaria de Mercasevilla.”



“Una Veterinaria en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)”.

quirófano experimental en el servicio de producción y experimentación animal del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). Marta nos cuenta su día a día y cómo estudian las enfermedades más prevalentes en la población y diseñan los mejores métodos de diagnóstico y tratamiento para que puedan trasladarse directamente a la clínica.

El equipo del ICOV de Sevilla continúa trabajando, junto con sus colegiados, en los próximos guiones para seguir abordando nuevas temáticas. Los vídeos están disponibles en el Canal de Youtube del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.



## La Asamblea General Extraordinaria de Colegiados aprueba la ampliación de la sede colegial



Asamblea extraordinaria 2021.

**El martes 2 de septiembre de 2021, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró una Asamblea General Extraordinaria de Colegiados para abordar las necesidades reales del Colegio en cuanto a infraestructuras para la administración, gestión y desarrollo de los servicios prestados tanto a los colegiados como a la sociedad en general, junto con la posibilidad de ampliación de la sede colegial con la adquisición del inmueble colindante sito en la calle Ecuador del barrio de Heliópolis.**

**El acto comenzó a las 20:30 horas con la lectura del orden del día por parte de Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.**

La Asamblea se inició informando a todos los colegiados sobre las necesidades que, desde hace varios años, tiene la propia corporación derivadas del gran crecimiento que está experimentando el Colegio desde el año 2016, y que afectan al correcto desarrollo y ejecución de los servicios ofrecidos. Las limitaciones existentes hacen que en los últimos tiempos venga siendo necesaria la utilización de infraestructuras externas para almacenamiento, realización de actos o actividades, entre otros, hechos que se traducen en una mayor logística que lleva asociado el correspondiente gasto económico. Igualmente, la falta de espacios ha imposibilitado la celebración de eventos médico-científicos por parte de otras entidades externas suponiendo para el Colegio la pérdida de grandes oportunidades.

En un primer momento, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente

del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, habló sobre la gran oportunidad que supone en estos momentos poder ampliar la sede colegial con el edificio colindante, hecho que permitiría plantear la prestación de un mayor número de servicios ofrecidos a los colegiados, fundaciones veterinarias y a la sociedad en general. La adquisición del nuevo inmueble permitiría disponer de mayores y mejores infraestructuras para desarrollar la administración y gestión del colegio, crear un salón de actos con un mayor número de plazas, aulas para la formación de veterinarios colegiados, preparación de oposiciones, cesión de dependencias a otras organizaciones para la celebración de actos y eventos, además de otras muchas acciones que repercutirían en la consolidación de la imagen de la propia corporación además del correspondiente beneficio económico.

Para presentar el proyecto, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha tenido varias reuniones con la Gerencia de Urbanismo del ayuntamiento de Sevilla, ha realizado un estudio económico de viabilidad para realizar las obras oportunas y ha solicitado tres proyectos de hipoteca.

Durante la Asamblea, D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, trató los asuntos económicos informando de que actualmente la corporación dispone de capacidad económica suficiente para afrontar la adquisición sin que repercuta en la cuota colegial ni afecte a las cuentas del Colegio que se encuentran saneadas y en superávit.

Tras responder a todas las dudas y preguntas expuestas, los veterinarios colegiados asistentes pudieron votar en la Asamblea General Extraordinaria aprobando por mayoría la adquisición del inmueble para la ampliación de la sede colegial y, por tanto, autorizando al Sr. presidente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, para firmar cuantos documentos resulten necesarios para dicha adquisición.

A la Asamblea también acudieron, por parte de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente, D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario, Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido Fernández, Dña. Consuelo Valdés Solís y D. Ramón Franco Solleiro, vocales del I.C.O.V. de Sevilla, además de otros colegiados.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla agradecen la participación e interés de los asistentes invitan a sus colegiados a que, si tienen alguna petición o sugerencia, puedan hacerla llegar por cualquiera de los medios que ponen a su disposición.



D. Ignacio Oroquieta, nombrado Colegiado de Honor por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres.



Momento de la entrega de la distinción.

## D. Ignacio Oroquieta, nombrado Colegiado de Honor por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se enorgullecen compartir con todos que su presidente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, ha sido nombrado Colegiado de Honor por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres en un Acto Institucional celebrado el pasado 9 de octubre de 2021 por San Francisco de Asís, en Cáceres, por “la gran implicación y el inquebrantable compromiso que ha mantenido a lo largo de los años con las instituciones veterinarias, trabajando siempre al servicio de la profesión.”.

Durante la celebración, D. Juan Antonio Vicente Báez, presidente del ICOV de Cáceres, quiso resaltar la visión de futuro de Oroquieta Menéndez. “Ignacio es una persona con ideas que siempre va por delante de todos. Sus grandes contribuciones en la creación de la Red de Identificación de Animales de Compañía, primero en Andalucía y después a nivel nacional, en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y en la evolución de la Organización Colegial Veterinaria Española han convertido a D. Ignacio Oroquieta en un referente.” “Es un placer incorporarte a nuestro Colegio que a partir de ahora también lo es tuyo”, concluyó Vicente Báez.

Tras el nombramiento y entrega de la placa por parte del presidente cacereño, D. Ignacio Oroquieta pudo agradecer y dirigirse a los presentes para reivindicar la Veterinaria. Durante su intervención pudo resaltar que “tras haber ejercido 40 años he visto a nuestra profesión modernizarse y evolucionar, incluso en ocasiones a pesar de nuestros propios dirigentes, y cómo poco a poco ha ido ganando notoriedad social. Pero aún nos falta el total reconocimiento sanitario que nos corresponde y es por ello que debemos seguir luchando”.

Oroquieta Menéndez también defendió que “en estos momentos tan difíciles de incertidumbre y cambio, los veterinarios

tenemos que definir y exigir, entre todos, nuevos rumbos profesionales adaptándonos a la nueva situación, modernizando la gestión colegial, ofertando más y mejores servicios, retomando con decisión la deontología profesional y avanzando decididamente en la formación continuada y en la especialización veterinaria, y muy especialmente en su reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Salud. En definitiva, debemos buscar la excelencia profesional para así ofrecer un mejor servicio a la sociedad y un futuro esperanzador a nuestra profesión”.

En el Acto Institucional de San Francisco de Asís 2021, el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres reconoció la experiencia y la excelencia en el ejercicio de la profesión y al servicio de ella otorgando también el título de Colegiado de Honor a D. Antonio Gallego, ex-presidente del ICOV de Jaén, y entregando el Premio a la Excelencia Sanitaria al Prof. Jesús Uson, catedrático por la Universidad de Extremadura.

La Junta de Gobierno y todo el equipo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren transmitir su orgullo y felicitar a D. Ignacio Oroquieta por haber recibido este respetado título honorífico resultado de una larga trayectoria profesional, impecable dedicación y entrega diaria que también realiza en la Corporación.

## Inaugurada la VII Temporada de Charlas de “Tenencia Responsable de Animales” en Colegios de Educación Infantil y Primaria 2021/22

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han inaugurado la VII Temporada de charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” para el curso 2021/22 tras casi dos ediciones de inactividad causadas por las medidas de seguridad establecidas frente a la COVID-19. Hasta la fecha, y a lo largo de las seis temporadas anteriores que comenzaron en el curso 2014/2015, desde el ICOV de Sevilla hemos asistido a 95 CEIP e impartido 102 Charlas de Tenencia Responsable a unos 8065 escolares.



Este proyecto propio del ICOV de Sevilla consiste en impartir charlas en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla que así lo hayan solicitado previamente gracias a la colaboración de veterinarios colegiados voluntarios. El principal objetivo es crear desde los colegios una concienciación ciudadana sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota, asentar las bases del bienestar animal y conocer la importancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, además de divulgar el papel de la profesión de la veterinaria en la sociedad a través de todas sus facetas incluyendo la clínica de pequeños y grandes animales, la Seguridad Alimentaria, la Epidemiología o la Investigación y Desarrollo dentro del área científica para comprender cómo los veterinarios estamos en primera línea de acción garantizando una "Salud Única" que incluye la Salud Animal, Humana y Medioambiental (concepto One Health).

Durante 50 minutos la temática se expone a través de un material didáctico audiovisual propio adaptado a los alumnos de edades comprendidas entre 8 y 12 años, incluyendo en ocasiones la presencia de alguna mascota que lleva el veterinario.

#### ¿Qué contenidos tratan en las Charlas sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía?

Las charlas impartidas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla comienzan aludiendo al compromiso que las personas asumimos cuando decidimos tener un animal de compañía ya que, a partir de ese momento,

forma parte de nuestra familia. Los alumnos aprenden a que, como propietarios, tenemos una serie de obligaciones y debemos garantizar que nuestra mascota crezca sana y feliz. Estos aspectos incluyen la visita al Médico Veterinario para asegurar que crece libre de enfermedades y que cumple con el calendario de vacunaciones, además de la obligatoriedad de tener el pasaporte veterinario actualizado y la necesidad de tener a la mascota correctamente vacunada sobre todo cuando es requerido por ley como es el caso de la vacunación antirrábica obligatoria para perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, e identificada con el microchip, lo que contribuye al censo correcto de los animales.

Otro aspecto destacado es la importancia de educar a nuestros animales de compañía en unas normas básicas de convivencia social que ayuden a respetar tanto a otros animales como a otras personas. Esto incluye el uso responsable de espacios específicos y adaptados para mascotas, y el cumplimiento de las ordenanzas municipales que asegura el comportamiento correcto de los animales en las zonas comunes, como por ejemplo pasear con el perro atado o utilizar el bozal cuando es requerido, además de la obligatoriedad de tener toda la documentación al día.

A medida que avanza la charla se hace hincapié en que los animales también tienen una labor social. Además de dar compañía a las personas mayores, existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se

aplican los beneficios de este vínculo creado directamente con las personas que tienen necesidades especiales.

En esta VII Temporada se resalta la labor de la Veterinaria en la sociedad y el importante papel de los Veterinarios para el control de diferentes pandemias. Los alumnos aprenden que el Veterinario, además de ser un profesional clínico de pequeños y grandes animales, tiene un papel fundamental en la Higiene y Seguridad de los alimentos de origen animal, contribuye a la Investigación y el avance de la Ciencia y vela por la salud de las personas controlando las enfermedades transmitidas de los animales al hombre (enfermedades zoonóticas). De esta forma se acerca a los alumnos el concepto de "una sola salud" (One Health), es decir, la idea de que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente están relacionadas entre sí y debemos cuidarlas de forma conjunta. Los Médicos y Veterinarios trabajamos juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonóticas y así asegurar el control a nivel mundial. Por lo tanto, la salud de nuestra mascota es la salud de nuestra familia y podemos afirmar que el Veterinario tiene un papel fundamental en el mantenimiento de la Salud Pública.

Desde el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y Salud Pública. Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla y solicitar incorporarse al calendario formativo escribiendo a [colegio@colvetsevilla.es](mailto:colegio@colvetsevilla.es).

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla presente en la inauguración de la escultura-homenaje a los sanitarios durante la COVID-19



Inauguración de la escultura homenaje a los sanitarios.

El pasado 21 de octubre de 2021, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla estuvo presente en el acto de inauguración de la escultura-homenaje a los trabajadores de la sanidad en Andalucía y de todos los sectores esenciales en reconocimiento y agradecimiento por su entrega y sacrificio durante la pandemia por la COVID-19.

El acto tuvo lugar a las 17:30 horas en el Parque Fluvial Fernando Magallanes contando con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Moreno Bonilla; el alcalde de Sevilla, D.

Juan Espadas Cejas; el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, D. Jesús Aguirre Muñoz; el presidente de la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía, D. Jesús Posadas Chinchilla; el delegado del

Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, D. Ricardo Sánchez Antúnez; además de otros representantes de todos los servicios esenciales y profesionales sanitarios que tuvieron un papel fundamental durante la pandemia dependientes de distintas administraciones entre los que estuvo presente el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Fernando Caballos Rufino en nombre de la corporación y de los veterinarios sanitarios que durante la pandemia han trabajado en primera línea atendiendo a la ciudadanía para garantizar la salud de los animales, la seguridad Alimentaria y la Salud Pública.

La obra es una creación del escultor D. José Antonio Navarro Arteaga, donada por la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía para su instalación en todas las capitales de la comunidad autónoma. La escultura rememora los aplausos con los que diariamente se reconocía la entrega y dedicación de los profesionales sanitarios y de los servicios esenciales durante el estado de alarma, y fue inaugurada coincidiendo con la primera semana de entrada de la ciudad de Sevilla en el nivel cero de emergencias ante la bajada de los contagios y el avance en el proceso de vacunación.

Con este acto, la escultura luce ya en todas las capitales andaluzas.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla, patrocinador de los Premios Porc d'Or Ibérico 2021

La Gala Porc d'Or Ibérico 2021 eligió Sevilla como ciudad de acogida para entregar los premios a las mejores granjas por sus resultados conseguidos en una nueva edición que contó, un año más, con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla como patrocinador local del evento.

El acto de entrega de los Premios Porc d'Or Ibérico 2021 tuvo lugar el viernes 19 de noviembre de 2021 a las 21:00h en el Hotel Barceló Sevilla Renacimiento (Barcelo Convention Center) retomando su formato presencial de la mano de Juan Luis Criado.

Por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acudió el vicepresidente D. Santiago Sánchez-Apellániz García que hizo entrega de una estatuilla en la 1ª categoría (de 10 a 350 cerdas ibéricas) por nacidos vivos; y Dña.



Gala Porc d'Or Ibérico 2021.

Juana Mª Garrido Fernández, vocal del ICOV de Sevilla. A la Gala asistieron un total de 410 asistentes y se retransmitió en directo vía streaming a través del Canal de Youtube del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (IRTA), contando con 2.173 visualizaciones.

Los premios Porc d'Or se han convertido en todo un referente para las empresas y granjas de porcino a nivel nacional que ven en ellos un reconocimiento a la excelencia en el trabajo. Si estáis interesados en volver a ver la Gala 2021 también está disponible en [www.premiosporcador.com](http://www.premiosporcador.com).

## Acciones del ICOV de Sevilla por el agravio hacia los veterinarios sevillanos en la vacunación frente a la COVID-19

Tras haber iniciado en abril de 2021 distintas acciones desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, a través de su presidente D. Ignacio Oroquieta Menéndez, para dirigirse a la Delegación Territorial de Salud y Familias de Sevilla y reclamar la excesiva demora dentro del Programa de Vacunación COVID-19 que afectó al colectivo Veterinario sevillano, no fue hasta el mes de julio de 2021 que continuaron solicitando la subsanación del agravio soportado ante el reiterado incumplimiento del programa en la provincia de Sevilla.

Debido a la preocupación del ICOV y la de sus colegiados por la incertidumbre en relación al Plan Estratégico de Vacunación de la Junta de Andalucía, el 28 de junio de 2021 mantuvieron una reunión la Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Salud y Familias, Dña. Regina Serrano Ferrero, y los dos vicepresidentes del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Fernando Caballos Rufino y D. Santiago Sánchez-Apellániz García para abordar la necesidad de reanudar las vacunaciones a los veterinarios de Sevilla.

Ante la falta de resultados y otros problemas derivados de la propia organización del Plan



Inauguración de la escultura homenaje a los sanitarios.

de Vacunación andaluz, a fecha 8 de julio de 2021, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, inició un requerimiento judicial a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para que cesara la inactividad realizada en el plan de vacunación en relación a los grupos prioritarios establecidos que suponía el incumplimiento de dicho Programa en Sevilla.

Finalmente, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla lograron que se desencadenaran distintas acciones para que todo profesional veterinario de la provincia de Sevilla pudiera ser vacunado por su inclusión en el Grupo Tercero de vacunación, como profesionales sanitarios, a través del listado de los veterinarios colegiados que así lo solicitaron y que facilitaron desde el Colegio, cumpliéndose así el compromiso de la Consejería con los profesionales veterinarios.

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla presente en el Suplemento Especial “Colegios Profesionales” de “Diario de Sevilla”: sanitarios al servicio de los ayuntamientos y los ciudadanos, garantía de Salud Pública y Bienestar Animal

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla participaron, el pasado jueves 25 de noviembre de 2021, en el Suplemento Especial COLEGIOS PROFESIONALES que publica anualmente Diario de Sevilla, grupo editorial de referencia en Andalucía.

Tras más de 5 años difundándose entre sus lectores, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla participó en esta edición para tratar su labor como sanitarios al servicio de los ayuntamientos y los ciudadanos, siendo garantes de la Salud Pública y Bienestar Animal.

Hablaron del Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de

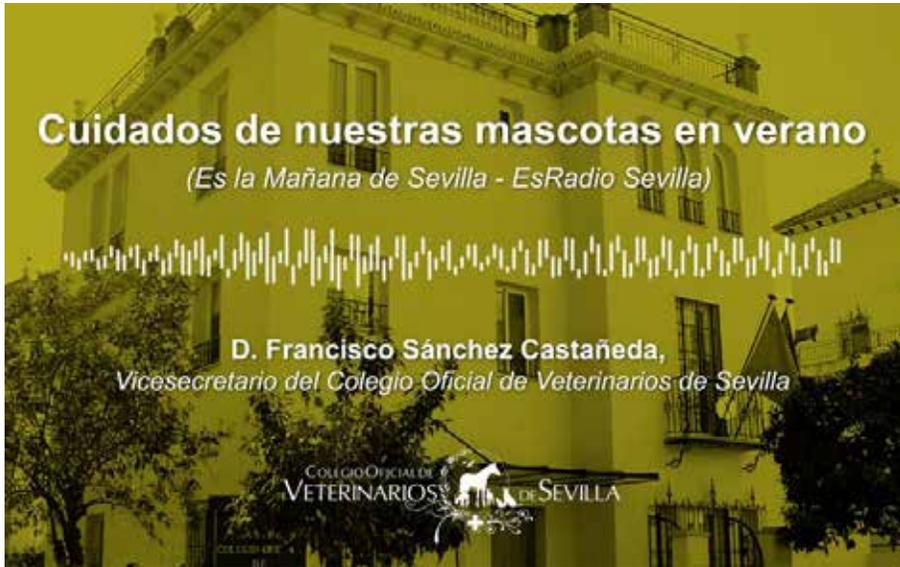


Animales Potencialmente Peligrosos, los convenios firmados con los ayuntamientos de la provincia de Sevilla, su protocolo para la gestión de colonias urbanas felinas como

medida de control sanitario y convivencia vecinal, y cómo desde la corporación apuestan por la formación a los ayuntamientos y ciudadanos para mantener la salud Pública y concienciar a la ciudadanía.

El Especial de Colegios Profesionales de 16 páginas va encartado en la edición de Diario de Sevilla que ya cuenta con más de 80.000 lectores. Los contenidos también se encuentran disponibles en el formato digital de “Diario de

Sevilla” que a día de hoy cuenta con más de 5 millones de usuarios únicos y más de 25 millones de páginas vistas al mes.



En esta ocasión participó D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del I.C.O.V. de Sevilla, para informar de las patologías más frecuentes que pueden padecer los animales de compañía durante los meses de altas temperaturas, sobre todo en el sur de España, como por ejemplo el golpe de calor entre otros, a qué razas afecta principalmente, cuáles son los síntomas más frecuentes y cómo la prevención es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta para evitar el shock térmico en perros, gatos y otros animales como tortugas y aves exóticas.

También pudieron tratarse aquellos aspectos que tenemos que tener en cuenta a la hora de incorporar un animal de compañía a nuestro hogar y todas las necesidades que hay que cubrir para asegurar su bienestar, desde las básicas como alimentación, descanso y cuidados veterinarios hasta las de urgencia y todas aquellas que requieran de un diagnóstico y un tratamiento específico por parte de un Médico Veterinario.

La intervención está disponible en formato podcast en el Canal de Youtube del ICOV de Sevilla.

## El ICOV de Sevilla habla de los cuidados de nuestras mascotas en verano en “Es la Mañana de Sevilla” de EsRadio Sevilla

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla intervinieron, el pasado jueves 29 de julio de 2021, en el programa “Es la Mañana de Sevilla”, de EsRadio Sevilla, para hablar sobre los cuidados de nuestras mascotas en verano.

## El ICOV de Sevilla en “Despierta Andalucía”, de Canal Sur Televisión, para hablar de la importancia de las mascotas durante la pandemia y cómo planificar las vacaciones de verano con animales de compañía

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla intervinieron en directo, el pasado lunes 2 de agosto de 2021, en el informativo matinal “Despierta Andalucía”, de Canal Sur Televisión, para tratar la importancia de los animales de compañía durante la pandemia por COVID-19 y la planificación de las vacaciones cuando tenemos mascotas.

En esta ocasión participó Dña. Olivia Manfredo Sánchez, secretaria del I.C.O.V. de Sevilla, para hablar de todo lo que nos han aportado nuestras mascotas durante el confinamiento evidenciando los vínculos emocionales establecidos de forma bidireccional y que se han visto potenciados a raíz de la reducción del ritmo de nuestras vidas.

Aprovechando la época veraniega, Manfredi habló de cómo afrontar las vacaciones cuando se tiene un animal de compañía, qué aspectos se tienen que tener en cuenta a la hora de programar y organizar un viaje “petfriendly” y qué alternativas existen cuando por determinadas circunstancias no se puede viajar con mascotas.

Otros temas tratados fueron adopción animal, la tasa de abandono de perros y gatos durante y después del confinamiento,

cómo prevenirlo, la tenencia responsable de animales y la necesidad de concienciar a la sociedad sobre lo que significa incorporar un animal de compañía al núcleo familiar

teniendo en cuenta que no sólo conlleva proporcionarles comida y bebida sino disponer de tiempo para compartir con ellos y garantizar otro tipo de cuidados incluidos los médicos.

La intervención está disponible en formato podcast en el Canal de Youtube del ICOV de Sevilla.



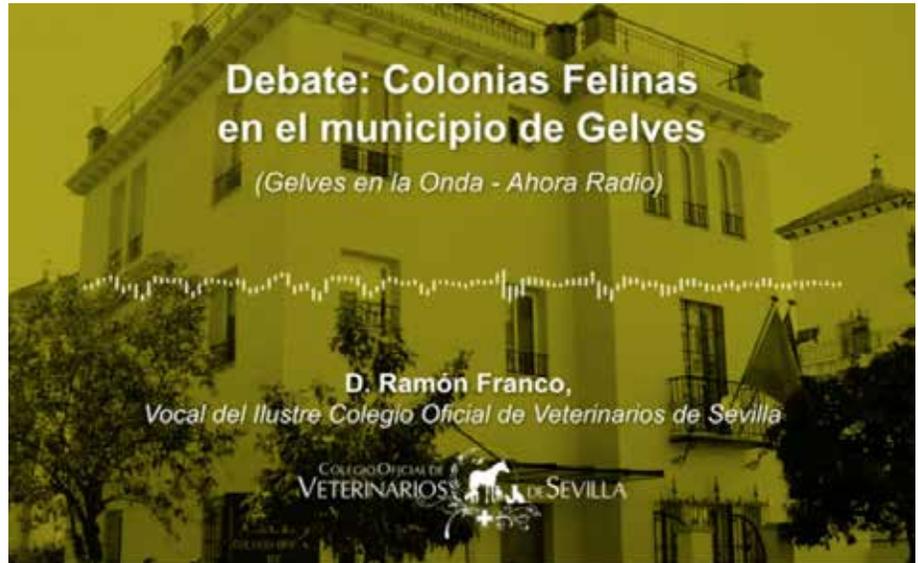
Olivia Manfredo en Despierta Andalucía.

## Abordado el Control de las Colonias Urbanas Felinas en “El Debate” de Ahora Radio Gelves

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se intervino, el pasado jueves 11 de noviembre de 2021, en la sección “El Debate”, que tiene lugar a las 11:05 horas en Ahora Radio Gelves, reservada en esta ocasión para tratar la problemática de las colonias felinas.

En esta ocasión participó D. Ramón Franco Solleiro, vocal del ICOV de Sevilla, para hablar de la situación actual de las colonias felinas y cómo desde el Colegio han creado un protocolo que se ha convertido en una herramienta eficaz con la que ofrecen una solución real a una problemática cada vez más presente en los municipios, y con la que logran mantener tanto la Higiene y Salud Pública como el Bienestar Animal y la buena convivencia con los vecinos del municipio. El protocolo para la Gestión y Control de Colonias Urbanas Felinas es implantado de forma conjunta con los ayuntamientos que tienen firmado un convenio de colaboración con la corporación para el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Otro tema que se trató fue la posibilidad de impartir, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla, las Charlas de “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en los Colegios de Educación Infantil y Primaria de Gelves



con material didáctico audiovisual propio adaptado para crear una concienciación ciudadana desde edades tempranas sobre la responsabilidad que supone tener una mascota, asentar las bases del bienestar animal y conocer la importancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, además de divulgar el papel de la profesión de la veterinaria en la sociedad.

Para más información se puede contactar con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla a través de [administracion@colvetsevilla.es](mailto:administracion@colvetsevilla.es).

La intervención está disponible en formato podcast en el Canal de Youtube del ICOV de Sevilla.

## ¿Cómo afecta a nuestras mascotas el sonido de los petardos? Desde el ICOV de Sevilla lo cuentan en “Es la Mañana de Sevilla” de EsRadio Sevilla

Las fiestas navideñas pueden ser sinónimo de estrés, miedo o ansiedad para nuestras mascotas por los efectos que les puede ocasionar la pirotecnia. Para acercar esta problemática a la sociedad, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla intervinieron, el pasado lunes 27 de diciembre de 2021, en el programa “Es la Mañana de Sevilla”, de EsRadio Sevilla, para hablar de cómo afecta a nuestras mascotas el sonido de los petardos y fuegos artificiales.

D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del ICOV de Sevilla, se incorporó al debate para explicar qué les pasa a los perros, gatos o aves, entre otros animales, cuando escuchan algún cohete y ofrecer algunas pautas de manejo y otros consejos para tranquilizar a nuestras mascotas ante este tipo de ruidos a los que no están acostumbrados y se salen de su rutina.

En la página web oficial del ICOV de Sevilla podéis acceder al podcast con la intervención completa.



## El Ayuntamiento de Brenes firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía



Momento de la firma del convenio.

**El Ayuntamiento de Brenes y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han firmado, el pasado viernes 27 de agosto de 2021, un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía. El presente convenio tiene una duración de cuatro años prorrogables previo acuerdo por un período de hasta cuatro años adicionales y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.**

El acuerdo fue suscrito entre el alcalde de la localidad, D. Jorge Barrera García, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, acudiendo también al acto el concejal delegado de salud del municipio, D. Rafael Mudarra, y el vicepresidente del I.C.O.V. de Sevilla, D. Santiago Sánchez-Apellániz García.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a

la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados

los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2.003, de 24 de noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

## El Ayuntamiento de Marchena renueva su convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

**El Ayuntamiento de Marchena y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han renovado, a fecha 31 de agosto de 2021, el convenio de colaboración existente para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía por un periodo de cuatro años, prorrogables previo acuerdo hasta cuatro años adicionales.**

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre la alcaldesa de la localidad, Dña. María del Mar Romero Aguilar, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.



## El Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía



El Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla hemos firmado, a fecha 11 de octubre de 2021, un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía por un periodo de cuatro años, prorrogables previo acuerdo hasta cuatro años adicionales.

En esta ocasión, el acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. José Antonio Gelo López, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

## El Ayuntamiento de Lebrija se reúne con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para retomar el convenio de colaboración para la identificación de animales de compañía

El pasado lunes 8 de noviembre de 2021 el Ayuntamiento de Lebrija y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla mantuvieron una reunión informativa en la sede colegial para la reanudación del convenio de colaboración ya firmado anteriormente en el año 2008 para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y que tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

A la reunión acudieron, por parte del Ayuntamiento de Lebrija, Dña. Teresa Serrano Herrera, concejala delegada de Consumo y Medio Ambiente y D. Francisco Javier Bueno González, técnico de Medio Ambiente; y, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente, Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido Fernández y D. Ramón Franco Solleiro, vocales del ICOV de Sevilla.

En un primer momento pudieron tratarse todas las ventajas que suponen para los consistorios establecer un convenio de



Momento de la reunión en el Ayuntamiento de Lebrija.

colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, sobre todo aquellas referidas a las competencias legales atribuidas a los municipios como la obligatoriedad de tener censados y registrados a los perros, gatos y hurones de su término municipal, así

como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, es elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Durante el encuentro se hizo especial hincapié en todas las novedades incorporadas al convenio en estos últimos años tanto para los ayuntamientos como para los ciudadanos, entre las que pudo destacarse la valoración gratuita por parte del ICOV de Sevilla de los perros potencialmente peligrosos cuando es requerido o el protocolo propio que ha desarrollado el Colegio para el control y gestión de las colonias urbanas felinas, y que cuenta con la participación de veterinarios especializados en medicina felina y otros expertos en materia.

Desde el Ayuntamiento de Lebrija pudieron explicar las distintas acciones desarrolladas hasta ahora para la gestión de sus colonias felinas y desde el Colegio procedimos a profundizar en los 3 pilares en los que está basado nuestro protocolo denominado "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas".

Por una parte es importante tener localizadas las colonias felinas e identificados los animales que forman parte de cada una de ellas. Para ello es necesario contar con asociaciones especializadas y personal voluntario cualificado y formado; por otra parte es necesaria la colaboración del ayuntamiento para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, asumiendo el gasto que ello conlleva bien a nivel interno o a través de subvenciones destinadas para tal fin; el tercer pilar, y que sirve como nexo de unión, es el que sustenta el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y que está relacionado con la gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto.

Un punto a destacar de este protocolo para la gestión de colonias felinas a través del

## "Valoración gratuita por parte del ICOV de Sevilla de los perros potencialmente peligrosos cuando es requerido o el protocolo propio que ha desarrollado el Colegio para el control y gestión de las colonias urbanas felinas"

convenio de colaboración con el ICOV de Sevilla, y que lo hacen único, es que incluye además la intervención veterinaria en determinadas áreas como la esterilización bajo protocolos establecidos que garantizan el Bienestar Animal y aseguran la calidad en el servicio, la desparasitación tanto interna como externa, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip, esta última acción abordada en la actualidad por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y destinada no solo a la identificación de los gatos sino también de la colonia felina en la que estén ubicados. Esto nos permite tener un mayor control sobre la colonia y conocer el crecimiento de la misma.

Otro asunto de especial relevancia que se pudo tratar dentro de las últimas mejoras establecidas para el control eficaz de las colonias felinas fue la incorporación de un plan formativo a través de charlas informativas tanto para los cuidadores

de las colonias urbanas felinas como para los ciudadanos a fin de ampliar el conocimiento sobre ellas e instaurar acciones coordinadas que faciliten la gestión diaria de la misma y la convivencia con los vecinos del municipio a fin de mantener un control sanitario óptimo.

Finalmente se pudo abordar la posibilidad de impartir, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla, las Charlas de "Tenencia Responsable de Animales de Compañía" en los Colegios de Educación Infantil y Primaria de la localidad con material didáctico audiovisual propio adaptado para crear desde los CEIP una concienciación ciudadana sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota, asentar las bases del bienestar animal y conocer la importancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, además de divulgar el papel de la profesión de la veterinaria en la sociedad a través de todas sus facetas incluyendo la clínica de pequeños y grandes animales, la Seguridad Alimentaria, la Epidemiología o la Investigación y Desarrollo dentro del área científica para el control de diferentes pandemias, entre otros.

Durante una hora se pudieron intercambiar impresiones y valorar la reanudación del convenio de colaboración gracias al cual el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla visita Gines para informar sobre el control de colonias felinas y la implementación de un protocolo propio para su gestión

**El pasado martes 8 de octubre de 2021, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla visitó el municipio de Gines para abordar las diferentes problemáticas que afectan a la localidad y a los vecinos en relación a las colonias urbanas felinas, y su situación actual.**

El encuentro tuvo lugar en el Ayuntamiento de Gines donde se reunieron, por parte del mismo, D. Romualdo Garrido Sánchez, alcalde del municipio; D. Ramón Carlos Peralías García, concejal de Sostenibilidad; y Dña. María del Mar Hurtado Oria, técnico de Medio Ambiente; y por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ramón Franco Solleiro, vocal de la Junta de Gobierno del I.C.O.V. de Sevilla.

El principal objetivo de la reunión fue conocer el impacto que a día de hoy tienen estas colonias felinas a nivel higiénico-sanitario, y valorar la implementación del protocolo

propio del Colegio para su correcta gestión y seguimiento de manera que se traduzca en un sistema de control verdaderamente eficaz para la localidad. El Ayuntamiento de Gines incidió especialmente en las problemáticas que están ocasionando las colonias felinas situadas en las inmediaciones de los centros educativos y zonas residenciales en las que dichos animales tienen libertad de movimiento, hecho que se traduce en alteraciones de Salud Pública y de convivencia con otros vecinos debido, además, a la iniciativa por parte de algunas personas de alimentar por su cuenta a estos felinos agravando así

el problema sanitario y de entendimiento vecinal.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se pudo informar al Ayuntamiento de Gines sobre el protocolo propio que ha desarrollado el Colegio que recoge una serie de "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas", proyecto incluido dentro del convenio de colaboración ya existente para el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

D. Ramón Franco Solleiro pudo explicar que el protocolo desarrollado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para la gestión y control de colonias felinas está basado en tres pilares fundamentales: por una parte en la localización de las colonias y el censo de los animales que forman parte de



La gestión de colonias felinas a través del convenio de colaboración con el I.C.O.V. de Sevilla incluye, además, la intervención veterinaria en determinadas áreas como la esterilización, valorando la posibilidad de incluir otros tratamientos como la desparasitación, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip, esta última acción abordada en la actualidad por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y destinada no solo a la identificación de los gatos sino también de la colonia felina en la que estén ubicados.

A fecha de hoy, el Ayuntamiento de Gines ha estado llevando a cabo un procedimiento C.E.S., Captura-Esterilización-Suelta, a fin de controlar la población de las colonias urbanas felinas, sin éxito. Es por ello que, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla han puesto a su disposición una herramienta desarrollada por profesionales especializados con la que ofrecen una solución real a una problemática cada vez más presente en los núcleos urbanos, cuya responsabilidad recae en los ayuntamientos.

cada una de ellas, para lo que es necesario contar con asociaciones especializadas y personal voluntario formado y cualificado; por otra parte en la colaboración de los ayuntamientos para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, asumiendo el gasto que ello

conlleva bien a nivel interno o a través de subvenciones destinadas para tal fin; el tercer pilar como nexo de unión es el que sustenta el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y que está relacionado con la gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto.

## Cajasur y el Colegio de Veterinarios de Sevilla firmaron un convenio de colaboración con beneficios para los veterinarios colegiados

**A fecha 22 de diciembre de 2021, Cajasur y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron un convenio de colaboración de un año de duración, prorrogable por periodos idénticos, gracias al cual la entidad financiera de referencia en Andalucía ofrece condiciones especiales en sus productos y servicios financieros a sus colegiados.**

El acuerdo fue suscrito en la sede colegial entre D. José Manuel García Moreno, gestor de Instituciones de Cajasur y D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, acudiendo a la firma Dña. Constanza Fernández Suárez, directora de Zona de Cajasur en Sevilla.

El conjunto de productos y servicios ofertados por Cajasur se adecuan

a la naturaleza de los veterinarios y están enfocados a la gestión integral del colegiado, tanto para el ejercicio de su actividad profesional como para cubrir las

necesidades de la economía doméstica, y pueden consultarse desde el siguiente enlace: <https://sites.cajasur.es/colectivos/colegio-veterinarios-sevilla>.



D. Ignacio Oroquieta Menéndez, Dña. Constanza Fernández Suárez y D. José Manuel García Moreno.

## Curso de Experto Universitario “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios”, con la colaboración del ICOV de Sevilla, impartido por la Fundación San Pablo Andalucía-CEU

La Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla van de la mano para ofrecer formación especializada a los veterinarios empresarios para que sus carreras profesionales sean todo un éxito.

Por eso, siguen trabajando en el Curso de Experto Universitario de “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios” que forma parte del programa y títulos propios de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, donde el ICOV de Sevilla participa activamente ajustando el programa y cuidando cada detalle gracias a la intervención de D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del ICOV de Sevilla y coordinador del programa, para ofrecer al alumnado la mayor excelencia académica posible.

El Programa de “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios” surge ante la ausencia de formación específica sobre gestión y dirección de empresas del sector veterinario ya que esta no se contempla en los planes universitarios ni dentro del programa del Grado en Veterinaria. Este aspecto, junto con la necesidad de estar actualizados en relación a los cambios de la regulación de las clínicas veterinarias, la logística que supone como empresa, la introducción en el mercado online, la tecnificación y la alta competencia a la que se someten cada vez más los centros veterinarios, hacen que sea de especial importancia adquirir nuevas herramientas y habilidades dentro del área empresarial.



Gracias al convenio de colaboración entre la Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el ICOV de Sevilla, la corporación se

compromete a aportar los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para el correcto desarrollo de esta formación de posgrado, y formar parte de la Comisión de Seguimiento del curso para la mejora y optimización del programa, búsqueda de temas de interés y ejecución de todas aquellas acciones de colaboración que sean necesarias.

Esta nueva oferta formativa está destinada a los titulares de un centro veterinario, los recién egresados y otros interesados que precisan adquirir capacidades de gestión económica financiera, dirección de personas, gestión de compras y disponer de una visión comercial que hasta ahora no estaba contemplada en otros programas formativos. De esta forma, desde la Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el Colegio Oficial de Veterinarios de

Sevilla dan respuesta a unas necesidades concretas que sin duda ayudarán a optimizar los recursos y mejorar el rendimiento de los centros veterinarios.

## Celebrada la formación práctica en Sevilla del curso para la valoración y evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos organizado por el CACV

Continuando con la formación y actualización de conocimientos para mejorar la capacitación de los veterinarios especializados en pequeños animales, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organizó un curso formativo denominado "Etología sobre Evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos", exclusivo para veterinarios colegiados en Andalucía.

Dicha formación se organizó en dos partes: una teórica online distribuida en dos días, y una práctica presencial de un día celebrada en Sevilla, para los veterinarios colegiados en Andalucía Occidental, y en Granada, para Andalucía Oriental.

La parte teórica se desarrolló en modalidad online (Zoom) los días 14 y 15 de octubre de 2021, de 09:30 a 13:00 h. Durante estas sesiones pudieron traerse distintos temas de interés relacionados con la valoración de perros potencialmente peligrosos. El jueves 14 de octubre, D. Tomás Camps

abordó los factores que influyen en la agresividad incluyendo los mitos y prejuicios sobre la misma, por qué las leyes de PPP actuales no son eficaces y de qué manera podrían serlo, y acabó hablando de otras estrategias de prevención y detección precoz de problemas de agresividad en perros; El viernes 15 de octubre, Dña. Marta Amat se enfocó en aquellas acciones que se pueden tener en cuenta a la hora de establecer un diagnóstico y tratamiento correcto para los principales problemas de agresividad del perro. Finalmente se centró en el bienestar de los perros alojados en refugios.

La parte práctica organizada para los veterinarios colegiados en Andalucía Occidental tuvo lugar en la provincia de Sevilla el lunes 18 de octubre de 2021, en horario de 10:30 a 13:30 h, en la Residencia Canina y Felina Ruta de la Plata, en la localidad de Guillena. A la presentación acudió, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ramón Franco Solleiro, vocal de la Junta de Gobierno.

Durante la sesión presencial los veterinarios asistentes pudieron familiarizarse con el lenguaje canino, conociendo aquellos test que pueden ayudar a identificar cuándo un perro puede evaluarse como potencialmente peligroso, y practicando el manejo correcto de perros conflictivos a través de la habituación del bozal y otras manipulaciones.

## Celebradas las I Jornadas Farmacéuticas Veterinarias, dirigidas a farmacéuticos, para mejorar la dispensación de los medicamentos prescritos por Veterinarios

**El pasado 6 de octubre de 2021 tuvieron lugar las I Jornadas Farmacéuticas Veterinarias organizadas el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla (RICOFSE), con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, logrando generar una alta expectación entre los asistentes.**

**Dicha Jornada fue una iniciativa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla para formar y asesorar a los farmacéuticos colegiados en el RICOFSE, y aclarar todas aquellas dudas a las que se enfrentan los farmacéuticos en relación a la dispensación de los medicamentos que han sido previamente prescritos por los veterinarios, tal y como indica la ley, al igual que para reforzar las vías de colaboración con las corporaciones profesionales Veterinarias.**

Uno de los problemas más frecuentes a los que se enfrentan los farmacéuticos en su trabajo diario es el desconocimiento sobre la fisiología y patología animal. En este sentido, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla pudimos participar en dichas Jornadas para aportar nuestra experiencia como máximos conocedores de la Medicina, Salud Animal y Farmacología Veterinaria, en beneficio y protección del profesional veterinario en todas las áreas de actuación incluyendo los Veterinarios clínicos de pequeños y grandes animales, los dedicados a producción animal,

responsables de laboratorio, inspectores y garantes de la Sanidad y Salud Pública.

Un tema tratado de especial relevancia fue el funcionamiento de la receta veterinaria, tanto en sus formatos papel como electrónico, así como los casos de prescripción excepcional y la forma en la que tienen que actuar los farmacéuticos cuando reciben una receta veterinaria en sus establecimientos para dispensar de forma correcta, evitar sustituir los medicamentos prescritos por el veterinario y facilitar el acceso a los medicamentos del botiquín veterinario, sobre todo aquellos de uso hospitalario. Igualmente pudo explicarse la plataforma de receta veterinaria RECEVET y las ventajas de la receta electrónica veterinaria frente a la de papel.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla confían en que es fundamental abrir vías de comunicación entre Colegios profesionales para que en el ámbito institucional exista un buen entendimiento, y que este se traduzca en un buen hacer conjunto que contribuya a la mejora de la profesión y la calidad del

servicio ofrecido a la sociedad, protegiendo en todo momento los intereses de la profesión veterinaria incluyendo el acceso a los medicamentos y la posibilidad de dispensación de los mismos acorde a la legislación vigente. Por lo tanto, este Ilustre provincial seguirá defendiendo, como siempre ha hecho, el libre acceso del veterinario a los medicamentos y su dispensación a los animales tratados.

A las I Jornadas Farmacéuticas Veterinarias asistieron D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; D. Fernando Caballos Rufino, secretario general del CACV; D. Antonio López Carrasco, secretario técnico y asesor jurídico del CACV; Dña. Rosalía García Arista, vocal de Coordinación de Nuevos Proyectos del RICOFSE; Dña. Lourdes Martín Corona, del Centro de Información de Medicamentos del RICOFSE; y D. Vicente Jairo Álvarez Fernández, presidente de ASFARVET (Asociación de Farmacéuticos para el buen uso del medicamento veterinario), entre otros.

Gracias a estas Jornadas Farmacéuticas Veterinarias se pudo dar respuesta a la inquietud de muchos farmacéuticos colegiados interesados que diariamente dispensan los medicamentos prescritos por veterinarios, suponiendo un paso adelante para ambos colectivos.

## SICAB 2021: Presentación de la 30 edición del Salón Internacional del Caballo, un evento donde los Veterinarios tienen un papel clave



Fernando Caballos en la inauguración de SICAB 2021.

**SICAB ha recuperado su formato habitual del 16 al 21 de noviembre de 2021 en el palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), acontecimiento que se aprovecha para celebrar la XXI edición del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina (19 y 20 de noviembre), organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.**

**SICAB es el salón ecuestre más importante del mundo dedicado al caballo de Pura Raza Española (PRE) que se celebra de forma ininterrumpida en la capital hispalense desde 1991, lo que lo convierte en una referencia para el sector ecuestre a nivel nacional e internacional, reuniendo a ganaderos y criadores de más**

**de 60 países, y contando con más de 1000 ejemplares procedentes de más de 300 ganaderías nacionales e internacionales, donde los veterinarios tienen un papel clave sin el cual este acontecimiento no sería posible.**

El acto de presentación oficial del 30 aniversario del Salón Internacional del Caballo (SICAB 2021) tuvo lugar el 5 de noviembre a las 12:30 horas, en la sede de la Fundación Caja Rural del Sur.

Durante el acto, D. José Juan Morales, presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), dio a conocer los principales datos y novedades de una edición que vuelve a su formato original tras la progresiva superación de la pandemia. A la cita también acudieron D. José Luis García-Palacios, presidente de Caja Rural del Sur; D. Manuel Alejandro

Cardenete, consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía; y D. Juan Carlos Cabrera, teniente de alcalde y delegado del Área de Gobernación y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla destacan que "el Comité Organizador cuenta con un Equipo Veterinario compuesto al menos por un veterinario, auxiliado por

uno o varios asistentes y con los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones, prestando sus servicios en jornada diurna y nocturna". En esta edición, el Veterinario Oficial de SICAB es, un año más, D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, además de secretario del Comité Científico y Organizador del XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que se celebra los días 19 y 20 de noviembre

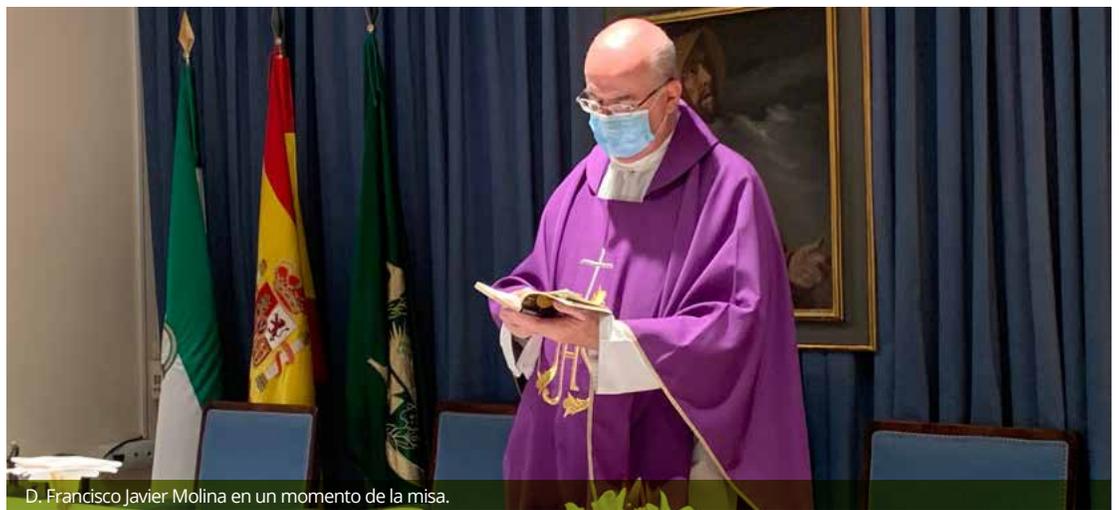
coincidiendo con SICAB, que estará a disposición de los ganaderos en todo momento junto con el veterinario D. Joaquín Pérez, colegiado en el ICOV de Sevilla.

Dentro de las medidas sanitarias establecidas y los protocolos de actuación para salvaguardar la seguridad de los caballos, el profesional Veterinario tiene un papel fundamental cada año sin el cual esta celebración no sería posible.

## Celebrada la misa de difuntos en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

El pasado 3 de noviembre de 2021, a las 19:30 horas, tuvo lugar la misa de difuntos en la sede del Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla, oficiada por el sacerdote D. Francisco Javier Molina, por el eterno descanso de las almas de los compañeros y familiares fallecidos.

Desde el ICOV de Sevilla agradecen a todos los asistentes su presencia en este acto.



D. Francisco Javier Molina en un momento de la misa.

## Punto de recogida solidario para el Hogar Santa Lucía en la sede del ICOV de Sevilla

Una de las acciones solidarias emprendidas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla durante las Fiestas de Navidad de 2021 estuvo dirigida al Hogar Santa Lucía de Sevilla, una entidad que cuenta con niños que esperan una familia de acogida.

Es por ello que se habilitó desde el 25 de noviembre al 24 de diciembre un punto de recogida solidario en la sede colegial para que todos los veterinarios colegiados de Sevilla interesados en colaborar pudieran hacerlo acercando sus donaciones al Colegio.

Igualmente, en la III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad, celebrada el 19 de diciembre, los colegiados pudieron llevar sus aportaciones y colaborar un año más con las acciones solidarias de los veterinarios de Sevilla.



Punto de recogida solidario.

## Ganadores del IV Concurso Infantil "Dibuja la Navidad" organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Por cuarto año consecutivo, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se ha organizado el Concurso Infantil "Dibuja la Navidad". Desde el 12 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2021 los hijos y familiares de veterinarios colegiados en el ICOV de Sevilla pudieron enviar sus propuestas bajo cualquier temática navideña, y participando en dos categorías diferentes, una infantil para menores de 7 años, y una junior, de 7 a 12 años.

En total se presentaron 13 propuestas, 10 de ellas en la Categoría Infantil, y 3 en la Categoría Junior. Durante 4 días todos los dibujos estuvieron expuestos en la web y redes sociales de la corporación, y mediante la votación de nuestros colegiados se eligieron las propuestas ganadoras que fueron presentadas en la III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad celebrada el pasado 19 de diciembre en el Hotel Silken Al-Andalus.

Los dibujos que obtuvieron mayor número de votos y, por tanto, consiguieron el primer premio fueron: en la Categoría



Infantil, Carmen Pájaro Portero, de cuatro años, nieta del veterinario colegiado Antonio Jesús Portero Durán; y en la Categoría Junior, Olivia Pérez Ramos, de once años, sobrina de la veterinaria colegiada M<sup>a</sup> Teresa Ramos González.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer la participación a todos los niños y felicitar a los ganadores cuyos dibujos forman parte de la Felicitación de Navidad del ICOV de Sevilla 2021. ¡Un bonito recuerdo para siempre!

## Gran participación en la "III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad" organizada por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Tanto el Colegio como sus colegiados tenían muchas ganas de compartir momentos juntos, y la Fiesta Solidaria que celebran anualmente ha sido uno de los eventos más esperados. Prueba de ello ha sido el gran éxito con el que ha contado la III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad celebrada el 19 de diciembre de 2021, y que logró reunir a más de 140 personas.

El evento tuvo lugar al aire libre en los jardines del Hotel Silken Al-Andalus para garantizar la seguridad de todos los asistentes, poniendo a disposición distintos puntos de higiene con gel hidroalcohólico tanto en las zonas comunes como de juegos en cumplimiento de las medidas frente a la COVID-19.

Las actividades comenzaron a las 11:00h con el ya tradicional desayuno navideño con las familias en una jornada con multitud de juegos y actos organizados para los 71 niños que asistieron junto con sus familiares y tutores.



Algunos asistentes a la fiesta.

Durante 2 horas y media se contaron con Duendes de la Navidad y se pudo disfrutar de varias actividades como talleres de manualidades y decoración navideña, pintura, creación de figuras del belén con plastilina, zona de deseos, cuenta cuentos y un parque infantil para los más pequeños.

A las 12:00 h. tuvo lugar la entrega de diplomas a todos los participantes del IV

Concurso Infantil "Dibuja la Navidad", y se dio a conocer el nombre de los ganadores en un acto que corrió a cargo de Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y que contó con la presencia del presidente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Las propuestas ganadoras forman parte de la Felicitación de Navidad del Ilustre

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y fueron las presentadas por Carmen Pájaro Portero, de cuatro años, nieta del veterinario colegiado Antonio Jesús Portero Durán, en la Categoría Infantil; y Olivia Pérez Ramos, de once años, sobrina de la veterinaria colegiada M<sup>a</sup> Teresa Ramos González, en la Categoría Junior.

La Fiesta continuó con la recepción del Cartero Real quien recibió y escuchó las peticiones y mejores deseos de todos los niños, e hizo entrega de unos originales obsequios adquiridos por el Colegio y elaborados manualmente por "Crecer con Futuro", una ONG que promueve el "Programa de Familias Colaboradoras", enfocado especialmente en la infancia más desfavorecida.

El eje solidario este año de centró en el Hogar Santa Isabel de Sevilla, una entidad que cuenta con niños que esperan una familia de acogida, y por ello tuvimos habilitados un punto solidario para que todos los asistentes pudieran colaborar y dejar sus aportaciones.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer a todos los asistentes la implicación en este evento navideño ya que sin su participación y compromiso no sería posible, y en



FOTO DE FAMILIA (de Izda. a Dcha): Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; D. Eduardo Morón Espinosa, administrativo; D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente; Cartero Real; Dña. Isabel Segarra Picón, administrativa contable; D. Jesús del Barrio Bernabé, comunicación; y Dña. Rosario Herrera Valle, jefa de administración. (Parte del equipo del ICOV de Sevilla).

especial a los niños de los familiares de colegiados y del Hogar Santa Isabel por su alegría, espontaneidad y hacer que el día fuera especial.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla entrega las donaciones de sus colegiados al Hogar Santa Isabel

Una de las acciones solidarias organizadas por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla durante el mes de diciembre se centró en el Hogar Santa Isabel, una entidad sevillana que cuenta con niños que esperan una familia de acogida, y fue el viernes 24 de diciembre de 2021 cuando se hizo la entrega de todas las aportaciones realizadas por los veterinarios colegiados y dirigidas a tal fin.

La veterinaria Dña. Mercedes Márquez Fernández fue la encargada de acercar las donaciones al CEIP Santa Isabel RR Filipenses de Sevilla, por su especial vínculo y relación con este Colegio que atiende la educación de estos niños y jóvenes en situación desfavorecida. Al acto acudió Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Vidal de Torres, directora del Hogar Santa Isabel, junto con Dña. Eva Portillo, educadora del Centro.

Todos los veterinarios colegiados en el ICOV de Sevilla pudieron colaborar con esta acción solidaria desde el 25 de noviembre hasta el 24 de diciembre de 2021 entregando sus aportaciones en la sede colegial, y durante la celebración de la III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad en el Hotel Silken Al-Andalus.



## Antonio José Villatoro, elegido nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.



Nuevo presidente de la RACVAO, el Dr. Antonio Villatoro.



El pasado 22 de diciembre, Antonio José Villatoro fue elegido en Granada nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, quedando constituida la nueva rectora por los siguientes académicos: Olvido Tejedor

Huertas (secretaria); Tomás F. Martínez Moya (vicepresidente por Almería); José Carlos Estepa Nieto (vicepresidente por Jaén); Eduardo Ruiz Villamor (vicepresidente por Granada); Tesifón Parrón Carreño (tesorero); Gaspar Ros Berruezo (bibliotecario) y Antonio

Gálvez del Postigo (contador).

El Dr. Villatoro sustituye al anterior presidente Dr. Antonio Marín que ha dirigido la institución desde 2005.

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada es testigo del nombramiento de la rectora de la UGR, Pilar Aranda, como académica de honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El pasado día 5 de noviembre, Doña Pilar Aranda, rectora magnífica de la Universidad de Granada, era nombrada Académica de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental con el discurso de ingreso "Alimentos funcionales. Mitos y realidades".

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada presidido por D. Antonio Marín, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y D. Francisco Cerezuela, vicepresidente del Colegio de Veterinarios.

El magnífico discurso de ingreso de Doña Pilar Aranda tuvo un extraordinario laudatio y replica en el Catedrático de Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba, D. Rafael Moreno Rojas.

La rectora de la UGR, Pilar Aranda, recordó emocionada que es hija y hermana de veterinario y lleva la profesión en su ADN. Acompañaron en el acto a Pilar, sus familiares, miembros de la UGR, miembros



Francisco Cerezuela, Pilar Aranda y Antonio Marín.

de la Academia y veterinarios colegiados.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada nexo de unión de ambas instituciones, al acoger en sus instalaciones la sede de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias

de Andalucía Oriental, y a la vez ser parte de la Universidad de Granada a través de la Cátedra externa de Veterinaria de la UGR, ha querido manifestar estar doblemente agradecido de poder celebrar este merecido nombramiento.

## XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

# Colecistectomía laparoscópica en perros con técnica de 4 portales

**AUTORES:** Juan Manuel Domínguez Pérez, Juan Aires Serrano, Andrés Fernández Sarmiento, Juan Morgaz Rodríguez, Rocío Navarrete Calvo, Rosa Calveche, María del Mar Granados Machuca.

### RESUMEN

La cirugía mínimamente invasiva mediante laparoscopia presenta importantes ventajas frente a la cirugía tradicional mediante celiotomía. Este estudio evaluó la técnica quirúrgica de colecistectomía laparoscópica en perros mediante el acceso con cuatro puertos usando 3 cánulas de 5 mm y una cánula de 10 mm, empleando las ópticas de 5 y 10 mm, el uso de 3 endoclips de 10 mm de longitud aplicados con una pinza de 5 mm de diámetro para el cierre del conducto y arteria cística, y un dispositivo de termosellado vascular para la disección de la vesícula biliar. La vesícula se extrajo mediante una bolsa de extracción laparoscópica de 10 mm de diámetro. Se recogieron los tiempos quirúrgicos para completar la cirugía laparoscópica, y se controlaron las posibles complicaciones intra y postoperatorias hasta 3 meses desde la cirugía. En el periodo de estudio de un año la colecistectomía laparoscópica se realizó en 5 perros. El tiempo total medio de cirugía fue de  $83,7 \pm 15,2$  (70-121) minutos. Los endoclips garantizaron un cierre seguro del conducto cístico y arteria cística, así como la estanqueidad de la vesícula biliar. El dispositivo de termosellado vascular permitió la disección de la vesícula biliar de los lóbulos hepáticos. Durante la cirugía laparoscópica no se presentó ninguna complicación intraoperatoria, ni complicaciones postoperatorias hasta los 3 meses postcirugía. La técnica laparoscópica evaluada fue válida, reproducible y segura para completar la colecistectomía por laparoscopia en los pacientes operados.

### DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN

**Introducción:** La cirugía hepatobiliar en perros y gatos se realiza para diagnosticar y/o tratar diversas patologías del hígado y tracto biliar, sobre todo por mucocele biliar. En los pacientes con indicación de realizar la colecistectomía por laparoscopia (COL), la cirugía mínimamente invasiva está reemplazando la técnica convencional mediante celiotomía por las ventajas que presenta.

**Material y Métodos:** Este estudio evaluó la técnica quirúrgica de COL en perros mediante el acceso con cuatro puertos usando 3 cánulas de 5 mm y una cánula

de 10 mm. Dos cánulas laterales derecha e izquierda de 5 mm se usaron siempre para introducir pinzas de agarre de la vesícula. La cánula de 10 mm situada sobre el ombligo se empleó para una óptica de 10 mm. La otra cánula de 5 mm situada en el lateral izquierdo de la cánula de 10 mm se usó, primero para introducir la pinza de disección del conducto y arteria cística, después para el aplicador de 5 mm de diámetro que permitió el cierre de conducto cístico y arteria cística usando 3 endoclips de 10 mm de longitud, y después para introducir un dispositivo de termosellado vascular para la disección del hígado de la vesícula biliar. Seguidamente, se cambió la óptica a otra de 5 mm que se introdujo por la cánula paraumbilical. A través de la cánula de 10 mm se metió una bolsa de extracción laparoscópica de 10 mm para extraer la vesícula biliar. Se recogieron los tiempos quirúrgicos para completar la cirugía laparoscópica, y se controlaron las posibles complicaciones intra y postoperatorias hasta 3 meses desde la cirugía.

**Resultados:** En el periodo de estudio de un año la COL se realizó en 5 perras, de edad media era de  $10,8 \pm 2,3$  años, y el peso medio era de  $8,2 \pm 1,3$  kg. El tiempo total medio de cirugía fue de  $83,7 \pm 15,2$  (70-121) minutos. Los endoclips garantizaron un cierre seguro del conducto cístico y arteria cística, así como la estanqueidad de la vesícula biliar. El dispositivo de termosellado vascular permitió la disección de la vesícula biliar de los lóbulos hepáticos. Durante la cirugía laparoscópica no se presentó ninguna complicación intraoperatoria, ni complicaciones postoperatorias hasta los 3 meses postcirugía.

**Discusión:** Todos los perros fueron intervenidos por mucocele biliar sin obstrucción de vía biliar, también fue el mucocele biliar la causa mayoritaria de COL en otros trabajos<sup>1,2,3,4</sup>.

En este trabajo empleamos cuatro portales de acceso como también describen otras publicaciones<sup>1-3</sup>. Mayhew et al., (2008)<sup>1</sup> y Kanai et al., (2018)<sup>3</sup>, usaron solo la óptica de 5 mm para todo el procedimiento quirúrgico, mientras nosotros alternamos primero el uso de la óptica 10 mm que permite mayor campo de visión durante la cirugía y luego 5 mm para la extracción de la vesícula. Scott

et al., (2016)<sup>2</sup> reportaron varios casos (7 de 20) de acceso por un único puerto, al igual que Simon y Monnet, (2019)<sup>4</sup>. El cierre del conducto y arteria cística se realizó en el presente estudio con 3 endoclips de 10 mm empleando un aplicador de 5 mm de diámetro. La aplicación de endoclips también fue usada por otros autores siempre usando endoclips de 10 mm aplicados con pinza de 10 mm de diámetro.<sup>2,3,4</sup>

En nuestro trabajo la disección de la vesícula biliar se realizó por medio del dispositivo de termosellado vascular LigaSure, al igual que Simon y Monnet, (2019)<sup>4</sup>, aunque ellos la combinaron con dispositivos de electrocauterización. Mientras que Mayhew et al., (2008)<sup>1</sup> y Kanai et al., (2018)<sup>3</sup> se decantaron por el uso de dispositivos de disección ultrasónica (Harmonic Scalpel). En cuanto a las complicaciones intraoperatorias y postoperatorias, en el estudio presente no se registró ninguna complicación. En general, los demás autores no registraron un gran número de complicaciones menores<sup>1,2</sup>. Aunque Kanai et al., (2018)<sup>3</sup> que reportaron 3 casos en 76 de las COL realizadas, y Simon y Monnet (2019)<sup>4</sup> que reportaron un caso (fuga de bilis por rotura de la vesícula biliar) de los 15 de COL. La tasa de conversión de cirugía mínimamente invasiva a celiotomía en nuestro caso fue del 0%, mientras que Scott et al., (2016)<sup>2</sup> reportaron una tasa del 30% (6 de 20 casos); Kanai et al., (2018)<sup>3</sup> presentaron una tasa de conversión del 4,1% (3 de 76 casos); y en Simon y Monnet, (2019)<sup>4</sup> esta tasa quedó en un 20% (3 de 15 casos). Como complicación mayor algunos estudios reportaron una mortalidad perioperatoria del 5,3%<sup>3</sup> y del 6%<sup>4</sup>. En nuestro estudio no hubo ningún caso de mortalidad perioperatoria. Por último, el tiempo total de cirugía medio del presente estudio fue de  $83,7 \pm 15,2$  (70-121) minutos, siendo similar a los tiempos medios de los demás estudios: 95 a 180 minutos<sup>1</sup>; 108 minutos<sup>2</sup>; y  $124 \pm 34$  minutos<sup>3</sup>.

**Conclusiones:** La colecistectomía laparoscópica mediante acceso con 4 puertos descrita en este estudio fue una técnica quirúrgica válida para el tratamiento del mucocele biliar en el perro. La aplicación de 3 endoclips de 10 mm de longitud con la pinza de 5 mm de diámetro resultó efectiva y segura para el cierre del conducto y arteria cística, así como el uso del dispositivo de

## XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

termosellado vascular LigaSure para la disección de la vesícula biliar. La alternancia de las ópticas de 10mm y 5 mm facilitó la cirugía. No se registraron complicaciones intraoperatorias, ni postoperatorias hasta 3 meses postcirugía. La técnica laparoscópica evaluada fue válida, reproducible y segura para completar la colecistectomía por laparoscopia en los pacientes operados.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Mayhew, P. D., Mehler, S. J., Radhakrishnan, A. (2008). Laparoscopic cholecystectomy for management of uncomplicated gall bladder mucocele in six dogs. *Veterinary surgery: VS*, 37(7), 625-630.
2. Scott, J., Singh, A., Mayhew, P. D., Brad Case, J., Runge, J. J., Gatineau, M., Kilkenny, J. (2016). Perioperative Complications and Outcome of Laparoscopic Cholecystectomy in 20 Dogs.

*Veterinary surgery: VS*, 45(S1), 49-59.

3. Kanai, H., Hagiwara, K., Nukaya, A., Kondo, M., Aso, T. (2018). Short-term outcome of laparoscopic cholecystectomy for benign gall bladder diseases in 76 dogs. *The Journal of veterinary medical science*, 80(11), 1747-1753.

4. Simon, A., y Monnet, E. (2020). Laparoscopic Cholecystectomy with Single Port Access System in 15 Dogs. *Veterinary surgery: VS*, 49 Suppl 1, 156-162.

# Evaluación del bloqueo anestésico ecoguiado del plano transversal del abdomen en tres puntos en perras sometidas a ovariectomía laparoscópica. Estudio piloto

**AUTORES:** Zaira Guadix Ureña, Chiara Cipollini, Juan Manuel Domínguez Pérez, Pablo Parra Rey, Esther Caravaca Paredes, Rocío Navarrete Calvo, Setefilla Quirós Carmona, María Del Mar Granados Machuca.

### RESUMEN

El objetivo de este estudio piloto es evaluar el efecto analgésico postoperatorio producido por el bloqueo interfascial del plano abdominal transversal (TAP block) en 3 puntos por hemiabdomen, en perras sometidas a ovariectomía mediante laparoscopia. Para ello se han utilizado 10 perras en las cuales se han combinado dos técnicas ecoguiadas con la administración de ropivacaína al 0.25% con el fin de bloquear las ramas ventrales de los nervios T9-T13 y L1-L3. El bloqueo se realizó bajo anestesia general y las perras fueron monitorizadas durante el procedimiento anestésico. El dolor postoperatorio se valoró 1, 2, 4, 6, 8 y 24 horas tras la intervención, siempre por el mismo operador, mediante la aplicación de la escala corta de Glasgow y escala analógica visual DIVAS, así como en función de la respuesta a la estimulación mecánica mediante dinamómetro. Ninguna de las perras superó el umbral de respuesta establecido, de manera que ninguna necesitó analgesia de rescate. En función de los resultados obtenidos, el bloqueo interfascial parece ser un procedimiento efectivo para proporcionar analgesia postoperatoria durante 24 horas tras la realización de una ovariectomía laparoscópica.

### DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

El "TAP block" o bloqueo del plano abdominal transversal guiado por ecografía fue descrito en cadáveres caninos<sup>1</sup>. Consiste en un bloqueo anestésico interfascial entre los músculos oblicuo externo y transversal del abdomen realizado en 2 puntos, preiliaco y caudal a T13. Con esta técnica se consigue el bloqueo anestésico de las ramas ventrales

de los nervios T11-T13 y L1-L3. El bloqueo de T11 y T12 solo se consigue en un 20% y 60% de los casos respectivamente<sup>1</sup>. Estos resultados han sido corroborados en cadáveres<sup>2</sup>, obteniendo tinción de T12-L3. Por otro lado, se ha determinado que el número de dermatomas bloqueados es función del volumen utilizado<sup>3,4</sup>. Recientemente, se ha visto que tanto el bloqueo en un punto como en dos puntos con un volumen de 0.3 mL/Kg producen una extensión similar del anestésico en L1-L3, sin bloquear las ramas ventrales torácicas<sup>5</sup>. Con el objetivo de mejorar la distribución craneal del anestésico, se ha evaluado el bloqueo del plano abdominal transversal en cadáveres mediante una aproximación subcostal oblicua, obteniendo una alta tasa de éxito en la tinción de las ramas ventrales de T9-T13, pero reduciéndose mucho la tinción de las ramas lumbares, por lo que se recomienda la combinación de las dos técnicas<sup>6</sup>. Se han comparado en cadáveres la extensión del bloqueo en dos puntos, con un bloqueo en un punto entre la última costilla y la cresta iliaca junto con el bloqueo subcostal oblicuo, determinando que la extensión del bloqueo craneal a T12 es mayor con el bloqueo subcostal, siendo similar con las dos técnicas en las ramas posterior a T12<sup>7</sup>. Hasta la fecha, estas técnicas han sido evaluadas en cadáveres, cuantificando la extensión del bloqueo. Solo se ha publicado un estudio clínico retrospectivo en perras sometidas a mastectomía en las que además del TAP block se realizó un bloqueo de los nervios intercostales de T4 a T11<sup>8</sup>.

#### MATERIAL Y MÉTODO

Estudio piloto clínico prospectivo. Se establecieron como criterios de inclusión hembras, ASA I-II, edad superior a un año

y peso mayor de 5 Kg que no hubiesen recibido tratamiento farmacológico en las dos semanas previas al estudio. Las perras se premedicaron con dexmedetomidina 2mcg/kg/IM y metadona 0.2mg/kg/IM. Quince minutos tras la sedación se indujo la anestesia con una dilución de propofol 1:1 dosis-efecto con un ritmo de administración de 1 mg/kg/min, previa preoxigenación. La anestesia se mantuvo con isoflurano al 2% y una mezcla de O<sub>2</sub> al 60% y aire al 40% con un flujo de 50ml/kg/min. Se realizó ventilación por presión positiva intermitente, administrando un volumen de 10-15ml/kg para mantener normocapnia. Los animales se monitorizaron durante el procedimiento anestésico.

El bloqueo interfascial siempre fue realizado por el mismo operador. Se administraron 0.25ml/kg/punto de Ropivacaína al 0.25% en un total de 6 puntos, 3 puntos por hemiabdomen, con la siguiente localización: (1) caudolateral a la apófisis xifoidea (subcostal oblicua) (2) caudal a la última costilla y (3) ventral al borde craneal de la cresta iliaca. Se utilizó una aguja espinal de 22G con una longitud de 40, 75 y 80 mm. El procedimiento fue ecoguiado usando un transductor lineal de 7,5 mhz

El dolor postoperatorio se evaluó 1, 2, 4, 6, 8 y 24 horas post-cirugía mediante el uso de una escala analógica visual dinámica (DIVAS) dentro y fuera de jaula; escala de Glasgow versión corta y umbral de respuesta mecánica (RM) mediante dinamómetro de punta redonda aplicando un máximo de 20N en cuatro puntos: 2-3 cm craneal, caudal, lateral izquierdo y lateral derecho a las incisiones. Se consideró una respuesta positiva la retirada, gruñido, vocalización o mirada con intención de atacar. La analgesia de rescate fue contemplada en resultados

## XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

HORAS POST-CIRUGÍA	ESCALA GLASGOW	ESCALA DIVAS	RESPUESTA MECÁNICA (Newton)
1	3 (1-5)	2 (0-5)	>20
2	1 (1-3)	1 (0-3)	>20
4	2 (0-5)	1 (0-5)	>20 (18 - >20)
6	1 (0-5)	0 (0-5)	>20 (16 - >20)
8	1 (0-5)	0 (0-5)	19 (18 - >20)
24	0 (0-3)	0 (0-2)	17 (12 - >20)

igual o superior a 6/24 en la escala de Glasgow mediante la administración de 0.2 mg/kg de Metadona IV. Se realizó una estadística descriptiva utilizando el programa SPSS.

### RESULTADOS

Se presenta el resultado preliminar de 10 perras: 5 galgas, 2 mestizas, 2 bretonas españolas y 1 mastina. Se describe el valor de mediana (mínimo, máximo) de los valores DIVAS, escala de Glasgow y RM en los tiempos evaluados (Tabla 1). Ningún animal necesitó analgesia de rescate. No se evidenciaron efectos secundarios.

La combinación de las técnicas descritas en la literatura<sup>1,6</sup> para bloquear la pared abdominal en 3 puntos resultó ser una técnica analgésica adecuada en el postoperatorio de perras sometidas a ovariectomía laparoscópica. Hasta la fecha, y a conocimiento del autor, no se han publicado estudios clínicos en perros evaluando la analgesia postoperatoria tras la realización de un bloqueo del plano abdominal transverso. En gatas sometidas a ovariectomía, el bloqueo en dos puntos produjo analgesia postoperatoria efectiva durante 24h con respecto a un grupo control en el que todos los gatos necesitaron

analgesia de rescate<sup>9</sup>, por lo que cabe esperar la misma respuesta en perros. En un estudio retrospectivo en perras sometidas a mastectomía describió un efecto analgésico adecuado, pero este autor realizó bloqueos intercostales además del TAP block<sup>8</sup>.

La información de los estudios cadavéricos sugiere que la extensión del colorante varía en función del punto de administración y el volumen, si bien recientes estudios comprobaron que la extensión varía al administrar colorante solo o con contraste<sup>10</sup>. Basándonos en los estudios cadavéricos publicados, el bloqueo en 3 puntos a nivel clínico debe tener una extensión adecuada para proporcionar analgesia en perras sometidas a ovariectomía laparoscópica.

### CONCLUSIONES

En este estudio preliminar se demuestra que el bloqueo interfascial del plano abdominal transverso realizado en seis puntos del abdomen administrando ropivacaína es una técnica efectiva que proporciona analgesia adecuada durante 24 horas en perras sometidas a ovariectomía laparoscópica. En un futuro, resultaría interesante estudiar si esta técnica pudiera ser una alternativa prometedora al uso de analgésicos sistémicos en este tipo de procedimientos quirúrgicos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Schroeder CA, Snyder LB, Tearney CC, Baker-Herman TL, Schroeder KM. Ultrasound-guided transversus abdominis plane block in the dog: an anatomical evaluation. *Vet Anaesth Analg*. 2011 May;38(3):267-71
- Johnson E, Bauquier S, Carter J, Whittem T, Beths T. Two-point ultrasound-guided transversus abdominis plane injection in canine cadavers e a pilot study. *Vet Anaesth Analg*. 2018;45: 871-875
- Bruggink SM1, Schroeder KM, Baker-Herman TL, Schroeder CA. Weight-based volume of injection influences cranial to caudal spread of local anesthetic solution in ultrasound-guided transversus abdominis plane blocks in canine cadavers. *Vet Surg*. 2012 May;41(4):455-7.
- Zoff A, Laborda-Vidal P, Mortier J, Amengual M, Rioja E. Comparison of the spread of two different volumes of contrast medium when performing ultrasound-guided transversus abdominis plane injection in dog cadavers. *Journal of Small Animal Practice*. 2017. 58, 269-275
- Freitaga F, Muehlbauer E, daS Gaio T, dos Santos A, Machado M, Sanchez A, et al. Evaluation of injection volumes for the transversus abdominis plane block in dog cadavers: a preliminary trial. *Vet Anaesth Analg*. 2021, 48, 142-146
- Drożdżyńska M, Monticelli P, Neilson D, Viscasillas J. Ultrasound-guided subcostal oblique transversus abdominis plane block in canine cadavers. *Vet Anaesth Analg*. 2017 Jan;44(1):183-186.
- Romano M, Portela D, Thomson A, Otero P. Comparison between two approaches for the transversus abdominis plane block in canine cadavers. *Vet Anaesth Analg* 2021, 48, 101-106
- Portela D, Romano M, Briganti A. Retrospective clinical evaluation of ultrasound guided transverse abdominis plane block in dogs undergoing mastectomy. *Vet Anaesth Analg*, 2014, 41, 319-324
- Skourpoulou D, Lactignola L, Centone P, Simone A, Crovace A, Staffieri F. Perioperative analgesic effects of an ultrasound-guided transversus abdominis plane block with a mixture of bupivacaine and lidocaine in cats undergoing ovaiectomy. *Vet Anaesth Analg* 2018, 45, 374-383
- de Miguel Garcia C, Whyteb M, St James M, Ferreira T. Effect of contrast and local anesthetic on dye spread following transversus abdominis plane injection in dog cadavers. *Veterinary Anaesthesia and Analgesia* 2020, 47, 391-395

## Férulas intraorales de composite junto con cerclaje interdental en fracturas maxilomandibulares

**AUTORES: María García-Berlanga, Juan Morgaz, Juan Manuel Domínguez, Setefilla Quirós, Rocío Navarrete, María del Mar Granados, José Andrés Fernández-Sarmiento.**

### RESUMEN

En este manuscrito se evalúa la técnica de las férulas intraorales de composite junto al cerclaje interdental como opción de tratamiento para fracturas de mandíbula y maxila en pequeños animales. Es una técnica muy versátil, económica y mínimamente invasiva. Se hace un estudio retrospectivo en un hospital veterinario de cuatro pacientes con fracturas maxilomandibulares tratados con el empleo de férula intraoral de

composite junto con cerclaje interdental. Esta técnica se demuestra como efectiva para tratar con éxito estos pacientes (tres perros y un gato). Es una técnica mínimamente invasiva, fácil de aplicar, versátil, económica y los animales tienen una recuperación funcional y una buena cicatrización de los focos de fractura. Esta comunicación científica tiene como objetivo dar a conocer entre la comunicad de veterinarios clínicos de pequeños animales esta técnica poco descrita y fácilmente

aplicable en la actividad clínica diaria, sin necesidad de equipamiento altamente especializado.

### DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN

#### Introducción

En pequeños animales, la mandíbula es una estructura ósea muy importante, que alberga a las piezas dentales mandibulares, permite la masticación y la ingestión de

## XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

alimento y agua. Si se produce una fractura a este nivel, puede imposibilitar las acciones de comer y beber, lo que pondría en riesgo la vida del animal. Por ello, es fundamental un tratamiento que restaure la oclusión dental, con la reconstrucción anatómica de las fracturas, y permitir así su buen funcionamiento. Algo similar ocurre con la maxila, alberga a las piezas dentales maxilares, sirve de soporte óseo para separar las cavidades nasal y oral, y actúa como soporte de tejidos blandos (globos oculares)<sup>1</sup>.

La mayoría de las fracturas maxilomandibulares en pequeños animales tienen origen traumático (vehículos de motor, peleas con otros animales, caídas), aunque en perros de razas pequeñas también podemos ver fracturas patológicas (secundarias a una avanzada enfermedad periodontal) con un origen iatrogénico por mal manejo (apertura de boca en examen oral, intubación, tratamiento dental de rutina y extracción dentaria)<sup>2,3</sup>.

La combinación de férulas intraorales junto con cerclajes interdentes en una opción terapéutica muy interesante para el manejo de fracturas de mandíbula y/o maxila en pequeños animales. Se tratan de dispositivos

que se pueden colocar de manera mínimamente invasiva, son muy versátiles, económicos y no se necesita demasiado equipamiento. Sin embargo, es una técnica poco descrita en la bibliografía veterinaria, y apenas recogida en los principales libros de texto de cirugía veterinaria<sup>4</sup>.

Existen dos tipos de materiales poliméricos con los que se puede elaborar una férula intraoral: acrílicos o resinas acrílicas y composite o resinas compuestas. Los composites están compuestos por la mezcla de dos o más materiales que en estado sólido, uno actúa como componente principal o matriz (mezcla de polímeros orgánicos) y otros repartidos por la masa formando el relleno<sup>4</sup>.

Para la colocación esta resina, se limpian y pulen los dientes, se colocan en alineación comprobando la oclusión, se graba con ácido en la superficie dental (opcional), se aclara con abundante agua y se aplica composite autopolimizable. Una vez endurecido el composite, se eliminan los bordes afilados o sobresalientes con una fresa<sup>4, 5</sup>.

Para el uso de cerclaje de alambre interdental como complemento a las férulas intraorales encontramos distintas

técnicas de colocación para las fracturas de mandíbula, por ejemplo, la técnica de bucles interdentes múltiples de Stout o de Risdon modificada<sup>4,6</sup>. La aplicación de las férulas intraorales se puede reforzar mediante el uso de alambres ortopédicos para fijar la férula a la mandíbula<sup>5</sup>.

### Material y Métodos

Se ha realizado un análisis retrospectivo de los casos clínicos (perros y gatos) diagnosticados de fractura mandibular y/o maxilar, atendidos en un hospital veterinario durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 01 de junio de 2021, en los que se haya usado la ferulización intraoral con resina compuesta (composite) junto con cerclaje interdental como parte del tratamiento de estabilización de estas fracturas. Como criterios de inclusión de los pacientes se han establecido tener una historia clínica completa, incluyendo datos relativos a la anamnesis, exploración clínica, pruebas de diagnóstico, tratamiento elegido y evolución de los pacientes. Se han recopilado un total de 4 casos clínicos que cumplen estos criterios de inclusión.

Resultados El uso de la ferulización intraoral con resina compuesta junto con

Tabla 1. Resumen de los resultados en los diferentes pacientes

Nombre del paciente	Causa de la fractura	Tipo de fractura	Resolución de la fractura	Tiempo que se mantiene la férula	Seguimiento	Resultado clínico final
Caso 1 (felino, ♂)	Caída desde una altura	Fractura-separación a nivel de sínfisis mandibular Fractura-separación de la zona rostral del paladar duro	Cerclaje intermandibular (mandibular) Férula intraoral (maxilar)	5 semanas	Come a las 24 horas Alta a las 48 horas Controles semanales: sin dolor Cicatrización a las 5 semanas Vida normal a las 8 semanas	Buena cicatrización Sin complicaciones
Caso 2 (canino, ♂)	Pelea con otro perro	Fractura bilateral de ambas ramas mandibulares	Placas de osteosíntesis Férula intraoral complementaria en el lado izquierdo	5 semanas	Come a las 48 horas Alta a los 4 días Controles semanales: semana 1 con inflamación Cicatrización a las 5 semanas Vida normal a las 12 semanas	Buena cicatrización Sin complicaciones
Caso 3 (canino, ♂)	Muerde los barrotes de una jaula	fractura-avulsión de los procesos incisivos de ambos huesos maxilares	Férula intraoral	5 semanas	Come a las 24 horas Alta a las 24 horas Controles semanales: halitosis Cicatrización a las 5 semanas Vida normal a las 8 semanas	Buena cicatrización Sin complicaciones
Caso 4 (canino, ♂)	Muerde una malla metálica	fractura-avulsión de la zona rostral de la mandíbula derecha	Férula intraoral	4 semanas	Come a las 24 horas Alta a las 24 horas Revisión a las 2 semanas: sin dolor A las 4 semanas se cae la férula, buena cicatrización Vida normal a los 6 meses	Buena cicatrización Caída precoz del implante

## XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

cerclajes interdentes permitió el tratamiento exitoso de todos los pacientes incluidos en este estudio. Se pudo dar el alta hospitalaria entre las 48 horas a 4 días del procedimiento, con analgésico, antiinflamatorio y antibiótico. En todos los pacientes se recomendó el uso de un gel oral de clorhexidina como antiséptico bucodental, y el empleo de dieta blanda. Todos los pacientes pudieron alimentarse de manera espontánea y voluntaria a las 24-48 horas, sin necesidad de emplear sonda de alimentación.

A las 5 semanas se retiró la férula intraoral en todos los pacientes por buena cicatrización ósea y buena estabilidad clínica de la zona lesionada. Sin complicaciones asociadas en tres de los casos, excepto en uno de ellos, por caída del implante precoz (mordió juguetes antes de tiempo). A pesar de ello, la cicatrización fue buena. Todos los pacientes volvieron a una vida normal entre las 8-12 semanas, y todos los propietarios resultaron estar satisfechos con el tratamiento de sus mascotas.

### Discusión

La férula intraoral con resina compuesta es una técnica que se ha demostrado eficaz para tratar fracturas mandibulares y maxilares en pequeños animales (perros y gatos)<sup>4,5,7,8,9,10</sup>. La colocación de los alambres y las férulas intraorales se han realizado sin problemas en nuestros pacientes, con mínima invasión, lo que disminuye la probabilidad de complicaciones postoperatorias y un mayor éxito de esta técnica.

Desde el punto de vista biomecánico, la posibilidad de colocar la férula intraoral junto con el cerclaje interdental en el borde alveolar de la rama mandibular en una ventaja importante, porque estamos colocando el sistema de estabilización en la zona de tensión de la fractura<sup>11</sup>.

La férula intraoral tiene la desventaja de estar en el interior de la cavidad oral y sometido a una cierta agresión durante la masticación, por lo que puede caerse si no se aplican unos mínimos cuidados postoperatorios a los pacientes. Una forma de mejorar este agarre es el empleo de grabado ácido, que proporciona una superficie porosa en el diente, haciendo que el composite se adhiera mejor.

El composite es un material muy interesante



Figura 1. Férula intraoral de composite junto con cerclaje interdental para la resolución de la fractura mandibular de uno de los pacientes.

en odontología y cirugía maxilofacial, siendo susceptible a líneas futuras de investigación. Dentro de la reparación de fracturas maxilomandibulares en pequeños animales, el estudio de las posibles aplicaciones de este material en diferentes configuraciones de fracturas más complejas con combinación con otros dispositivos nos abre un mundo de posibilidades para incrementar nuestro arsenal terapéutico, y ofrecer nuevos enfoques de reparación de las fracturas de mandíbula y maxila.

Basándonos en los resultados de los casos clínicos expuestos en este trabajo, podemos recomendar el empleo de férulas intraorales de resina compuesta (composite) en combinación con cerclaje interdental para el tratamiento de fracturas de mandíbula y maxila en pequeños animales. En nuestra experiencia, este sistema resultó fácil de colocar, mínimamente invasivo y logró un corto tiempo de recuperación de los pacientes. Los animales comenzaron a comer de manera voluntaria y espontánea en poco tiempo, y se logró mantener una oclusión correcta que permitió el buen funcionamiento de maxila y mandíbula. En todo caso, recomendamos analizar de manera individualizada al paciente, considerando el tipo de fractura y características biológicas y biomecánicas de esta, y el empleo de estas férulas intraorales de manera conjunta con otros sistemas de reparación en casos más complejos.

### Conclusiones

1. La férula intraoral de resina compuesta junto con cerclajes interdentes mostró ser una opción terapéutica mínimamente invasiva para el tratamiento de fracturas mandibulares y maxilares en pequeños animales.

2. La férula intraoral junto con el cerclaje interdental es un dispositivo que se puede

colocar de manera sencilla, económica, y sin la necesidad de contar con material altamente especializado.

3. Los animales en los que se empleó este tipo de dispositivo de mostraron cómodos, y pudieron recuperar una funcionalidad precoz de la mandíbula y maxila, pudiendo reiniciar la alimentación espontánea y voluntaria en un periodo de 24-48h.

4. La férula intraoral de resina compuesta junto con cerclajes interdentes, ya sea como sistema único o en combinación con otras técnicas, permitió

el tratamiento exitoso de los pacientes con fractura de mandíbula y maxila presentados en este trabajo.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Reiter, A. (2018). Disorders of the Mouth in Dogs. MSD MANUAL. Veterinary Manual: 1.
2. Mulherin, B., Snyder, C., Soukup, J. (2012). An Alternative Symphyseal Wiring Technique, Journal of Veterinary Dentistry, 29: 1-9.
3. Zacher, A., Manfra Marretta, S. (2013). Oral and Maxillofacial Surgery in Dogs and Cats. Veterinary Clinics of North America: Small Animal Practice, 43: 1-41.
4. Fernández-Sánchez, J.M. (2019). Tratamiento de fracturas mandibulares mediante el uso de férulas intraorales de resina: materiales poliméricos, uso de cerclajes de alambre interdental como complemento a las férulas intraorales. En Talleres cirugía pequeños animales. Tratamiento de fracturas de mandíbula. XXIV Congreso Internacional, SECIVE 2019. Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba: 14-19.
5. Legendre, L. (2003). Intraoral acrylic splints for maxillofacial fracture repair, Journal of Veterinary Dentistry, 20: 1-9.
6. Reiter, A. (2013). Técnicas invasivas y no invasivas de reparación de fracturas mandibulares en pequeños animales, en VII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental, Fernández, J. (Ed.), Manso, C. (Ed.), Trobo, J. (Ed.), Salvatierra, J. (Ed.), Jiménez, A. (Ed.), Galafate (Ed.), SEOVE, Madrid (España): 113-119.
7. Startup, S. (2010). Wire-Composite Splint for Luxation of the Maxillary Canine Tooth, Journal of Veterinary Dentistry, 27: 1-5.
8. Ulbricht, R., Manfra, S., Klippert, L. (2004). Mandibular Canine Tooth Luxation Injury in a Dog, Journal of Veterinary Dentistry, 21: 1-7.
9. Mulligan, T. (1990). Oral Surgery/Materials. Dental acrylics, Journal of Veterinary Dentistry, Vol. 7: 1-2.
10. Hall, B., Wiggs, R. (2005). Acrylic splint and circumferential mandibular wire for mandibular fracture repair in a dog, Journal of Veterinary Dentistry, 22: 1-6.
11. Boudrieau, R. (2012). Mandibular and Maxillofacial Fractures, in Veterinary Surgery: Small Animal, Tobias, K. (Ed.), Johnston, S. (Ed.), Elsevier Saunders, Missouri (USA): 1289-1315.

## XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Caracterización de las pruebas dinámicas de tolerancia oral a la glucosa y azúcar en burros adultos sanos

**AUTORES:** Francisco Javier Mendoza García, Antonio Buzón Cuevas, Ramiro Toribio, Alejandro Pérez-Écija.

### RESUMEN CORTO

#### INTRODUCCIÓN

Las recientemente publicadas guías internacionales para el diagnóstico de síndrome metabólico equino (EMS) recomiendan las pruebas dinámicas orales (test de tolerancia oral a la glucosa -OGTT- y/o al azúcar -OSTT-) para el diagnóstico de resistencia a la insulina (RI). Actualmente estas pruebas dinámicas no se han caracterizado en burros.

#### OBJETIVOS

Caracterizar el OGTT y OSTT en burros.

#### MATERIALES Y MÉTODOS

Estudio prospectivo y ciego en el que se incluyeron 6 burras adultas sanas de raza Andaluza sin historia previa de laminitis, con índice corporal óptimo (4-6) y sin recibir tratamiento. Para el OGTT se administró 1 g/kg de glucosa mediante sondaje nasogástrico de una solución al 20%. Para el OSTT se administró 0.45 ml/kg de sirope de maíz vía oral. Se obtuvieron muestras sanguíneas seriadas durante seis horas para la determinación de las concentraciones plasmáticas de glucosa e insulina.

#### RESULTADOS

El pico de glucosa en el OGTT fue más tardío en burros (180 minutos) que lo

previamente descrito en caballos y ponis (60-120 minutos, respectivamente). El pico de glucosa en el OSTT también se alcanzó más tarde en burros (300 minutos) comparado a caballos y ponis (50-60 minutos, respectivamente). Las curvas de insulina siguieron un patrón similar.

#### DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En ambas pruebas las curvas de glucosa e insulina están desplazadas hacia la derecha con respecto a caballos y ponis. Por lo tanto, un burro sano podría ser falsamente diagnosticado de RI si se usan los rangos de caballos/ponis.

# Detección de herpesvirus equino tipo 1 en muestras de orina de caballos con infección natural

**AUTORES:** Fátima Cruz López, Abel Dorrego Rodríguez, Leire Benavente Sánchez, Eva Calvo Martínez, Emma Cordón De León, Teresa Díaz Romera, Francisco De Borja Erviti Ferrando, Sonsoles.

### RESUMEN CORTO

#### INTRODUCCIÓN

La infección por Herpesvirus Equino tipo 1 (HVE-1) puede dar lugar a la aparición de enfermedad respiratoria en caballos jóvenes, producir abortos en yeguas, y ocasionar brotes de enfermedad neurológica. En un brote por HVE-1 es esencial conocer el estado de excreción vírica en los caballos afectados para garantizar la ausencia de infección. La información sobre la presencia de HVE-1 en muestras diferentes a las utilizadas de rutina en la literatura es escasa; el presente estudio tuvo como objetivo

la detección de ADN de HVE-1 en muestras de orina y heces en caballos con infección natural.

#### MATERIAL Y MÉTODOS

En este estudio se incluyeron 6 caballos ingresados en el HCVC procedentes del brote por HVE-1 en Valencia, a los que se extrajeron 20 ml de sangre en heparina en al menos 4 puntos de muestreo, así como muestras de orina y heces para su análisis mediante PCR a tiempo real.

#### RESULTADOS

Cuatro caballos fueron positivos

en sangre en el primer muestreo, obteniendo muestras positivas a ADN de HVE-1 hasta el día 8 post-ingreso en algunos caballos. En estos cuatro caballos se obtuvieron también resultados positivos en muestras de orina en diferentes puntos de muestreo y hasta el día 11 post-ingreso. Ninguno de los caballos resultó positivo en muestras de heces.

#### CONCLUSIÓN

Este es el primer estudio en detectar presencia de ADN de HVE-1 en muestras de orina procedentes de caballos con infección natural.

## XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Utilidad del análisis de laboratorio en la atención de urgencia de caballos adultos y potros

**AUTORES:** Maria del Pilar Molina Bernárdez, Elisa Diez de Castro, Escolástico Aguilera Tejero.

### RESUMEN LARGO

#### INTRODUCCIÓN

Durante la atención de urgencias, es fundamental poder valorar el estado en el que se encuentra el caballo. Lo haremos a partir de un examen físico exhaustivo y la información que nos proporcionan las pruebas de laboratorio, suponiendo estas una parte integral del manejo global de un caso, desde el diagnóstico hasta el tratamiento y su resultado.

Dentro de las pruebas de laboratorio más utilizadas en situaciones de urgencia se incluyen la hematología, con el recuento de serie roja y el recuento total y diferencial de los parámetros leucocitarios; y una bioquímica básica, incluyendo también la medición de electrolitos 1,2.

#### I. Objetivo:

El objetivo principal del trabajo es evaluar los hallazgos de laboratorio más útiles para establecer el pronóstico en la atención de urgencias equinas, valorando si existen diferencias entre potros y caballos adultos.

#### II. Material y método:

Se ha realizado un estudio retrospectivo de los caballos admitidos en urgencias en un Hospital Clínico Veterinario de referencia entre enero de 2019 y abril de 2021. Dichos animales se han dividido en dos grupos: adultos y potros.

• Caballos adultos: 23 animales (17 machos y 6 hembras) con una media de 8,17 años.

Los animales pertenecían a diferentes razas, predominando la Pura Raza Española (PRE) (47,8%), seguida de un 30,4% de animales cruzados y

porcentajes menores de otras razas.

Las patologías más frecuentes en los caballos adultos fueron el síndrome abdominal agudo (65,3%) y la pleuroneumonía (13,2%), seguidos de casos de miositis (4,3%), retención de placenta (4,3%), laminitis (4,3%), neumotórax (4,3%) y abortos (4,3%).

• Potros: 18 animales, 10 machos y 8 hembras, con una media de 7,1 días. Un 72,22% de ellos eran de Pura Raza Española, el resto eran cruzados.

Las patologías encontradas en los potros neonatos fueron diversas, siendo la predominante la septicemia (27,7%), seguida de la inmadurez (17,7%) y la hipoxia neonatal (11,2%), fallo en la transferencia pasiva de inmunidad (11,2%) o artritis séptica (11,2%). Menos frecuentes fueron los casos de neumonía por aspiración (5,5%), isoeritrolisis neonatal (5,5%), onfaloflebitis (5,5%) o diarrea (5,5%).

Para valorar el pronóstico nos basamos en la resolución del caso. Se dividieron en 2 categorías: aquellos que fueron dados de alta y los fallecidos o eutanasiados (tanto por criterios humanitarios como económicos).

Las diferencias de los parámetros de laboratorio entre supervivientes y no supervivientes se evaluaron mediante una prueba t en las variables paramétricas y una prueba U de Mann - Whitney para las no paramétricas.

#### III. Resultado

Se dieron de alta un total de 29 animales (70,7%), 18 adultos y 11 potros. Mientras 12 animales fallecieron o fueron eutanasiados (29,3%), 5 adultos y 7 potros.

En el estudio de comparación de medias se obtuvieron los siguientes

resultados:

Caballos adultos: Las variables con diferencias significativas incluyeron el hematocrito, número total de eritrocitos, hemoglobina, creatinina, lactato magnesio y sodio que fueron significativamente más altos en los caballos que fallecieron, mientras que el porcentaje de eosinófilos fue significativamente mayor en los caballos que recibieron el alta (Tabla 1).

#### IV. Discusión y conclusión

En las variables de laboratorio estudiadas en caballos adultos destaca el aumento significativo de la serie roja (hematocrito, hemoglobina y eritrocitos) en los animales fallecidos o eutanasiados. Esto probablemente indique la repercusión cardiovascular de las diversas patologías, como ya ha sido descrito previamente<sup>1</sup>. Además, se detectaron diferencias en el porcentaje de eosinófilos, siendo significativamente más altos en aquellos animales que recibieron el alta. Estos resultados son similares a lo descrito previamente en medicina humana<sup>3</sup> en los que se asegura que los individuos con un recuento de eosinófilos mayor en sangre presentaban menor riesgo de mortalidad.

Los valores de creatinina en los caballos adultos fueron significativamente más altos en animales fallecidos o eutanasiados. Esto seguramente va asociado a alteraciones cardiovasculares graves y/o problemas de insuficiencia renal, lo cual coincide con otros estudios en los que se describía una relación significativa con un mal pronóstico en los caballos de cólico<sup>4,5</sup>.

El lactato se observa más alto en los caballos adultos fallecidos, lo que ya ha sido descrito previamente en otros estudios<sup>6</sup>. Sin embargo, no

## XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Tabla 1. Media  $\pm$  desviación típica de los parámetros con diferencias significativas en el pronóstico de animales adultos

Parámetro	Pronóstico		P
	Alta	Fallecido/Eutanasiado	
Hematocrito (%)	40,61 $\pm$ 8,13	55,00 $\pm$ 6,59	0,004
Eritrocitos (M/ $\mu$ L)	9,06 $\pm$ 1,72	12,07 $\pm$ 2,20	0,034
Hemoglobina (g/dL)	14,50 $\pm$ 2,63	27,28 $\pm$ 18,85	0,004
Creatinina (mg/dL)	1,45 $\pm$ 0,36	5,02 $\pm$ 1,71	<0,001
Lactato (mmol/L)	1,92 $\pm$ 1,06	3,98 $\pm$ 2,35	0,011
Magnesio (mg/dL)	1,69 $\pm$ 0,38	2,62 $\pm$ 1,21	0,014
Sodio (mmol/L)	137,43 $\pm$ 8,22	152,50 $\pm$ 9,46	0,04
Eosinófilos (%)	0,722 $\pm$ 1,80	0,04 $\pm$ 0,05	0,009

hemos observado resultados similares en los potros, pese a que otros autores sí describen un aumento del lactato en potros con un pronóstico desfavorable<sup>7</sup>. El lactato puede aumentar por multitud de causas en los potros neonatos (hipovolemia, hipoxemia, sepsis...) y, además, los valores normales de lactato en neonatos varían en gran medida entre potros de diferentes edades. Todo esto ha podido influir para que, al analizar un número limitado y muy variable de animales como en nuestro estudio, no haya sido posible encontrar las diferencias observadas por otros autores.

Con respecto a los electrolitos, en caballos adultos encontramos diferencias significativas en el sodio y el magnesio. En nuestro caso, estos valores fueron más altos en los caballos que no sobrevivieron, circunstancia que se ha descrito en medicina humana para el caso de la hipernatremia<sup>8</sup> aunque no está tan claro para los niveles más altos de magnesio, que son mucho menos frecuentes. La hipermagnesemia sérica (junto con hiperkalemia e hiperfosfatemia) puede ocurrir después de un daño celular grave, como en el caso de rabiomilosis, hemólisis o sepsis grave<sup>9</sup>. Sin embargo, en los cólicos, suele ser más frecuente la presencia de

hiponatremia e hipomagnesemia<sup>10</sup>.

En los potros neonatos, los parámetros más relevantes fueron la glucosa y el potasio, siendo la glucosa significativamente más alta en los potros que recibieron el alta. La hipoglucemia es característica de diferentes patologías neonatales como el fallo de transfusión pasiva o septicemia neonatal, ambas patologías con pronóstico reservado según Knottenbelt<sup>11</sup>.

El aumento de potasio en los potros con peor pronóstico puede deberse tanto a la presencia de alteraciones electrolíticas, características del uroperitoneo, como a un daño importante en el riñón, producto de un fallo sistémico. Ambas enfermedades suelen tener un pronóstico reservado, sobre todo si no se tratan de manera temprana, ya que la hiperkalemia grave puede provocar bradicardia, depresión circulatoria, hipotensión y arritmias y, en definitiva, la muerte<sup>11</sup>.

Las principales conclusiones obtenidas en este estudio son las siguientes:

1. Los parámetros que mejor identifican un mal pronóstico en caballos adultos incluyeron niveles altos de hematocrito, eritrocitos, hemoglobina, creatinina,

lactato, sodio y magnesio y un conteo de eosinófilos bajo.

2. En el caso de los potros, los niveles bajos de glucosa y altos de potasio estuvieron relacionados con un mal pronóstico.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Betancur JJ. Cólico equino (Síndrome Abdominal Agudo-SSA), Revista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad de la Amazonia. 2005; 1 (7) 25 - 38.
2. Martín Cuervo M. Practical hematology and biochemistry: how to interpret bloodwork, Equine Internal Medicine, 2019. Disponible en:
3. Oh YM., Lee KS., Hong Y., Hwang SC., Kim JY., Kim DK et al. Blood eosinophil count as a prognostic biomarker in COPD, International Journal of Chronic Obstructive Pulmonary Disease. 2018; 13, 3589-3596.
4. Groover ES., Woolums AR., Cole DJ., Leroy BE. Risk factors associated with renal insufficiency in horses with primary gastrointestinal disease: 26 cases (2000-2003), Journal of the American Veterinary Medical Association. 2006; 15 (228) 572 - 577
5. Dondi F., Lukacs RM., Gentilini F., Rinnovati R., Spadari A., Romagnoli N. Serum amyloid A, haptoglobin, and ferritin in horses with colic: Association with common clinic pathological variables and short-term outcome, The Veterinary Journal. 2015; 5, 50 - 55.
6. Tennent-Brown BS., Wilkins PA., Lindborg S., Russell G., Boston RC. Sequential Plasma Lactate Concentrations as Prognostic Indicators in Adult Equine Emergencies, Journal of Veterinary Internal Medicine. 2010; 24, 198 - 205.

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

# Prevalencia del virus de la Hepatitis E en alimentos de origen porcino

**AUTORES:** Pedro López López<sup>1</sup>, María Casares Jiménez<sup>1</sup>, Javier Caballero Gómez<sup>2</sup>, Andrés Martín Gómez<sup>3</sup>, Javier Martínez Blasco<sup>3</sup>, Irene Agulló Ros<sup>2</sup>, Ignacio García Bocanegra<sup>2</sup>, Jose Carlos Gómez Villamandos<sup>2</sup>, Antonio Rivero Juárez<sup>1</sup>, Maria Risalde<sup>2</sup>.

1) Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)

2) Universidad de Córdoba (UCO)

3) Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)

**Palabras Clave:** Hepatitis E; Seguridad Alimentaria; Porcino

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En países industrializados, la principal vía de transmisión del virus de la hepatitis E (VHE) es consumo de carne cruda o poco cocinada de origen porcino. Sin embargo, se desconoce el riesgo de transmisión por consumo de productos cárnicos procesados. El objetivo de nuestro estudio es evaluar la prevalencia del VHE en diferentes grupos de alimentos crudos y procesados procedentes de cerdo y jabalí.

### MATERIAL Y METODOS

En el estudio se incluyeron 3 grupos de alimentos de origen porcino: i) carne no

procesada y congelada a -20°C (cerdo y jabalí), ii) alimentos curados (salchichón y chorizo de cerdo) y iii) alimentos desecados y en salazón (jamón de cerdo). De cada muestra se realizó extracción de ARN vírico, adaptando el protocolo para cada grupo de alimentos en función de su contenido en grasa, para la detección del VHE por RT-qPCR. Las muestras positivas se secuenciaron mediante PCR nested. La prevalencia del VHE se calculó de manera global y para cada grupo de alimentos.

### RESULTADOS

Se analizaron un total de 672 muestras, de las cuales 5 resultaron positivas, lo que supuso una prevalencia del 0,7% (IC 95%: 0,3-1,8). Todas las muestras positivas se identificaron como genotipo 3f. La frecuencia

de positivos por grupo de alimentos fue del 1,5% en carne no procesada y congelada de jabalí (3 de 202; IC 95%: 0,3-4,5), y 1,1% en carne no procesada y congelada de cerdo (2 de 187; IC 95%: 0,1-4,1). No se detectó ARN del VHE en ninguna de las muestras de salchichón (117), chorizo (105) y jamón (61).

### CONCLUSIONES

Nuestro estudio muestra que la prevalencia del VHE en carne procedentes de cerdo y jabalí es muy baja. La ausencia de alimentos curados, desecados y en salazón positivos a VHE, indica que el riesgo de transmisión al ser humano por consumo de estos alimentos debe ser considerado mínimo.

# Clasificación de mastitis bovina según el grupo microbiano implicado mediante análisis NIRS de leche para la elección adecuada del tratamiento antibiótico

**AUTORES:** Pablo Rodríguez-Hernández<sup>1</sup>, Fernando Cardoso-Toset<sup>2</sup>, Silvia Molina-Gay<sup>2</sup>, Nieves Núñez-Sánchez<sup>1</sup>.

1) Departamento de Producción Animal, Campus de Excelencia Internacional (ceiA3), Universidad de Córdoba, Campus de Rabanales, 14014 Córdoba, España.

2) Laboratorio de diagnóstico, Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP), 14400, Pozoblanco, Córdoba, España.

**Palabras Clave:** Mastitis bovina, diagnóstico, NIRS, tratamiento, antibiótico

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La mastitis se define como una enfermedad multifactorial, considerada la patología

infecciosa más frecuente del ganado vacuno lechero y responsable de grandes pérdidas económicas para el sector lácteo. Resulta fundamental llevar a cabo un diagnóstico asertivo sobre el agente implicado, ya que este determinará el tratamiento posterior, recomendándose el uso de antibiótico en

mastitis leves a moderadas únicamente cuando se evidencie la implicación de microorganismos Gram positivos. Las técnicas microbiológicas convencionales requieren fungibles específicos, y de 24 a 48 horas de incubación, existiendo el riesgo de errores en caso de no realizarlo personal entrenado.

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Para reducir la utilización de antimicrobianos, la legislación vigente promueve la utilización de pruebas de diagnóstico rápido para identificar los microorganismos causantes de mastitis. Por ello, el objetivo del presente estudio fue evaluar el análisis de leche mediante espectroscopía de infrarrojo cercano (NIRS) como metodología rápida y fiable para la clasificación de la mastitis bovina en función del grupo microbiano.

### MATERIAL Y METODOS

Se utilizaron 57 muestras de leche sin alteración macroscópica procedentes de animales con mastitis. Se identificó la especie de los microorganismos causales mediante cultivo y el uso del sistema

VITEK®, diferenciándose 3 categorías: Gram positivo (G+), Gram negativo (G-) y muestras sin crecimiento (SC). Las muestras se desecaron en estufa (método DESIR) y se analizaron en un equipo NIRS FOSS-NIRSystems 6500. Se desarrolló un modelo discriminante para la clasificación de la leche en base a su información espectral, empleando el algoritmo Discriminate by Maximum X-Residuals (software WINISI IV).

### RESULTADOS

El modelo desarrollado obtuvo un porcentaje de clasificación correcta de un 91,2%. Mientras que todas las muestras de los grupos G- y SC (12 y 20, respectivamente) fueron clasificadas correctamente, de

las 25 muestras del grupo G+, 2 fueron clasificadas erróneamente en el grupo G- y 3 en el grupo SC. Las muestras fallidas podrían relacionarse con la variabilidad de los microorganismos implicados, ya que el grupo G+ engloba un mayor número de géneros, dando lugar a diferencias espectrales que dificultan su clasificación en el modelo.

### CONCLUSIONES

Este estudio preliminar sugiere la utilidad de la tecnología NIRS para realizar una clasificación rápida y sencilla del grupo microbiano implicado en la mastitis bovina, y por tanto para la elección del tratamiento posterior.

## Evaluación de la respuesta inmunitaria proinflamatoria y reguladora en hígado y nódulo linfático hepático de ovejas primoinfectadas y reinfectadas con *Fasciola hepatica*

**AUTORES:** Guillem Herrera-Torres<sup>1</sup>, Diana María Barrero-Torres<sup>1</sup>, María Teresa Ruiz-Campillo<sup>1</sup>, Nieves Abril<sup>2</sup>, José Pérez<sup>1</sup>, Rafael Zafra<sup>3</sup>, Leandro Buffoni<sup>3</sup>, Álvaro Martínez-Moreno<sup>3</sup>, Francisco Javier Martínez-Moreno<sup>3</sup>, Verónica Molina-Hernández<sup>1</sup>.

1) Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología, Universidad de Córdoba

2) Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Córdoba

3) Departamento de Sanidad Animal (Parasitología), Universidad de Córdoba

**Palabras Clave:** Fasciola hepatica, respuesta inmunitaria, citoquinas, ovejas, qRT-PCR

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

*Fasciola hepatica* causa la fasciolosis, una zoonosis que afecta principalmente a rumiantes y representa la primera enfermedad parasitaria en ocasionar pérdidas en la producción ganadera a nivel mundial. Actualmente, el control se basa en el uso de antihelmínticos aunque las resistencias suponen un problema creciente y el corto periodo de acción facilita las reinfecciones. El estudio de la respuesta inmunitaria en la interacción parásito-hospedador es clave para el desarrollo de vacunas como terapia alternativa. El trabajo se centró en la cuantificación de la expresión génica de citoquinas proinflamatorias (IL-1 $\beta$ , INF- $\gamma$  y TNF- $\alpha$ ) y reguladoras (IL-10, TGF- $\beta$ , IL-4 y FoxP3) en hígado y nódulo linfático hepático (NLH) de ovejas primoinfectadas y reinfectadas con *F. hepatica* en estadios tempranos y tardíos mediante qRT-PCR.

### MATERIAL Y METODOS

Para ello, se usaron 4 grupos de ovejas macho de raza Merina con 5 animales cada uno que fueron primoinfectados con 200 metacercarias, y otros 4 grupos con 5 animales cada uno que fueron primoinfectados y, tras 9 semanas, reinfectados con 200 metacercarias, más un grupo control negativo (n=4). Posteriormente, todos los animales se sacrificaron a los 4, 8, 16 (estadio temprano) y 100 (estadio tardío) días postinfección. Los hígados y NLH se procesaron para la técnica de qRT-PCR.

### RESULTADOS

Las citoquinas proinflamatorias IL-1 $\beta$  y el TNF- $\alpha$  aparecen como las más relevantes en el hígado y NLH, con una respuesta más temprana en los NLH respecto al hígado de los animales primoinfectados estando presente de manera significativa en los hígados de los animales reinfectados, tanto en estadios tempranos como tardíos, sin estar presente en los NLH de los animales

reinfectados hasta estadios tardíos. Sin embargo, el INF- $\gamma$  parece no jugar un papel relevante en la respuesta inmunitaria ejercida en el NLH en ambos grupos, mientras que en el hígado sólo en los reinfectados presenta cierta expresión. En cuanto a la expresión de las citoquinas reguladoras, en hígado todas se encuentran sobreexpresadas en los animales primoinfectados y reinfectados desde estadios tempranos hasta tardíos, mostrando el papel inmunomodulador de este parásito. Contrariamente, en los NLH encontramos que la IL-10 no tiene un papel predominante en ninguno de los grupos infectados, y que tanto el TGF- $\beta$  como FoxP3 en los animales reinfectados tampoco se encuentran entre las citoquinas más importantes.

Sin embargo, la IL-4 en NLH es relevante en ambos grupos infectados, mientras que la expresión de TGF- $\beta$  y FoxP3 se encuentran en abundancia en los NLH de los animales primoinfectados.

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

### CONCLUSIONES

La primoinfección con *F. hepatica* promueve una respuesta inmunitaria Th1 tanto en los estadios tempranos como en los tardíos, evidenciada por la aparición principalmente de las citoquinas proinflamatorias IL1 $\beta$  y TNF $\alpha$

tanto en hígado como en NLH. Mientras que, en la reinfección, estas citoquinas están presentes en ambos estadios en el hígado y únicamente en estadios tardíos en los NLH. Además, la respuesta inmunitaria Th2 representada por las citoquinas IL4, IL-10, TGF $\beta$  y FoxP3 se desarrolla de forma clara en el hígado en la primoinfección y reinfección,

mostrando el papel inmunomodulador de este parásito desde estadios tempranos hasta tardíos de la enfermedad. Sin embargo, en el NLH la función reguladora está principalmente expresada a través de la IL-4 durante la primoinfección y reinfección desde estadios tempranos hasta tardíos.

## Implantación de etiquetado precautorio de alérgenos en sala de loncheado de productos cárnicos basado en una evaluación del riesgo

**AUTORES:** Luis Polo Cózar<sup>1</sup>, Laura Martín Gonzalez<sup>1</sup>, Rocio Rodriguez Romero<sup>1</sup>, Jesica Vargas Rojas<sup>1</sup>.

**1) Mataderos Industriales Soler, S.A. (Missa)**

**Palabras Clave:** Mastitis bovina, diagnóstico, NIRS, tratamiento, antibiótico

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Los alérgenos se han regulado en la UE desde 2005, pero la realidad es que en la producción de alimentos no puede evitarse la presencia no intencionada de alérgenos, lo que puede suponer un riesgo para las personas susceptibles. El etiquetado precautorio de alérgenos (en adelante EPA) se ha desarrollado como una herramienta esencial tanto para comunicar como para gestionar este riesgo. El etiquetado precautorio de alérgenos (EPA), también llamado el etiquetado preventivo, se refiere al etiquetado voluntario empleado para indicar que uno o más alérgenos legislados podrían estar de forma involuntaria, pero inevitablemente presentes en un producto y por lo tanto representan un riesgo para los consumidores susceptibles.

**OBJETIVOS:** El objeto de este estudio es verificar la limpieza intermedia entre productos de la sala de loncheado para ver si es suficiente para evitar la presencia de trazas

de alérgenos. Para ello se van a muestrear productos sin alérgenos declarados loncheados después de un producto con alérgeno declarado. Si la limpieza no es eficaz y aparecen trazas se cambiará el etiquetado, declarando Puede contener trazas de leche, soja y lactosa

### MATERIAL Y METODOS

Se han llevado a cabo varios estudios en condiciones de producción y de limpieza estándares de la fábrica, tomando muestras de sobres loncheados de productos sin el alérgeno del producto anterior fabricado. Se realizaron 10 pruebas en días y semanas distintas de fabricación, variando entre productos cárnicos curados y cocidos, y que tenían alérgenos distintos en su composición. Se realizó el método ELISA para la detección de las trazas de los alérgenos.

### RESULTADOS

En 3/10 estudios realizados aparecieron trazas de alérgenos (en un caso a proteínas

lácteas, en otro a proteínas de soja y en otro a lactosa) en productos que no los llevaban de forma natural.

### CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos, se puede afirmar que la limpieza intermedia que se realiza tras loncheo un producto con más alérgenos a otro que contiene menos alérgenos no es suficiente para eliminar las posibles trazas que puedan quedar en la loncheadora y, por tanto, puedan contaminar el siguiente producto. Tras los resultados obtenidos se concluye que evaluando el riesgo que puede suponer la aparición de trazas de alérgenos en productos que no lo llevan naturalmente y que hasta la fecha no reflejaban en su etiquetado dicho alérgeno, se hace necesario implantar en la empresa el etiquetado precautorio con la frase puede contener trazas de leche, soja y lactosa en los productos cárnicos loncheados.

## Implantación de Certificación de bienestar animal en toda la cadena de producción de carne de cerdo

**AUTORES:** Luis Polo Cózar<sup>1</sup>, Juan Ignacio Arias Velasco<sup>1</sup>, Carlos Pérez Rodriguez<sup>1</sup>, Alvaro Porras Vega<sup>1</sup>.

**1) Frigoríficos Andaluces De Conservas De Carne, S.A. (FACCSA)**

**Palabras Clave:** Palabras Clave: bienestar animal, cerdo.

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Con motivo de la creciente preocupación de los consumidores por el bienestar animal en los últimos años y en

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

la Unión Europea, FACCSA, llevaba trabajando desde el 2018 en implantar un sistema de certificación de bienestar animal desde la granja al envasado de carne. Como ha sido un tema de interés sectorial, se ha acabado estableciendo un referencial sectorial en todo España (IAWS), liderado por INTERPORC (Interprofesional del cerdo de capa blanca).

El Reglamento IAWS (Interporc Animal Welfare Spain), vela por el cumplimiento de los cinco principios de bienestar animal establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): animales libres de hambre, sed y desnutrición; libres de miedos y angustias; libres de incomodidades físicas o térmicas; libres de dolor, lesiones o enfermedades; y libres para expresar las pautas propias de comportamiento.

El objetivo de este proyecto ha sido implantar la certificación de bienestar animal en toda la cadena de producción.

### MATERIAL Y METODOS

El referencial IAWS garantiza que los principios anteriores se cumplen en estas 8 áreas de control: alimentación, limpieza-desinfección, alojamiento, salud, comportamiento, manejo, control de las granjas y animales y control en el centro de sacrificio, y en todas las fases del proceso productivo desde la gestación y cría, engorde, transporte, sacrificio y fabricación. A lo largo del 2019 los proveedores grandes han implantado dicha certificación mediante preauditorías y las auditorías de las certificadoras autorizadas por INTERPORC y los proveedores más pequeños están siendo asistidos por FACCSA mediante preauditorías para conocer la posibilidad de certificación.

### RESULTADOS

En otoño de 2019 los proveedores grandes, el matadero MISSA, y la sala de despiece y envasado de FACCSA han conseguido certificarse y obtener el sello. La mayoría de proveedores pequeños han conseguido pasar satisfactoriamente las preauditorías en 2019 y están preparados para certificarse en 2020.

### CONCLUSIONES

En 2020 la totalidad de los proveedores de FACCSA estarán certificados en Bienestar animal. Ya hay clientes de la gran distribución exigiendo que la carne que se vende tenga el logo de IAWS. En la Unión Europea se está planteando el que haya un logo europeo de Bienestar animal en el etiquetado.

## Estudio serológico del virus pandémico de la Influenza A (H1N1) en perros en Andalucía

**AUTORES:** Estefanía Jurado-Tarifa<sup>1</sup>, David Cano Terriza<sup>1</sup>, Janet M. Daly<sup>2</sup>, Antonio Arenas<sup>1</sup>, Javier Caballero-Gómez<sup>1</sup>, Sabrina Castro-Scholten<sup>1</sup>, Débora Jiménez-Martín<sup>1</sup>, Ignacio García-Bocanegra<sup>1</sup>.

1) Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 14014, Córdoba, España.

2) School of Veterinary Medicine and Science, University of Nottingham, Sutton Bonington, Reino Unido.

**Palabras Clave:** Influenza; Virus pandémico; Zoonosis; Perros

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En abril de 2009, un nuevo subtipo de virus Influenza A (VIA), denominado A(H1N1) pdm09, se propagó por todo el mundo y desencadenó la primera pandemia de gripe humana del siglo XXI. En la última década, se ha confirmado la exposición a este subtipo de VIA en diferentes especies animales. Aunque existen evidencia serológica y clínica de infección por A(H1N1) pdm09 en perros, la información disponible sobre el papel de esta especie en la epidemiología de este subtipo de VIA es todavía muy limitada en Europa. El objetivo del presente

estudio fue determinar la seroprevalencia de A(H1N1) pdm09 en perros en Andalucía, Comunidad Autónoma que posee el mayor censo de perros en España y presenta una circulación estacional y endémica de virus A(H1N1) pdm09 en humanos.

### MATERIAL Y METODOS

Durante el período 2013-2016, se obtuvieron muestras de suero de 750 perros de compañía procedentes de 129 municipios. La detección de anticuerpos frente al virus pandémico H1N1 se realizó empleando la prueba de inhibición de la hemaglutinación. Además, las muestras positivas se analizaron en serie mediante un ensayo de hemólisis radial.

### RESULTADOS

Ambos métodos serológicos detectaron anticuerpos frente a A(H1N1) pdm09 en tan solo un animal adulto muestreado en 2013 (0,13%; IC95%: 0,00-0,38).

### CONCLUSIONES

Este es el primer estudio en el que se demuestra exposición a A(H1N1) pdm09 en perros en España. La baja seroprevalencia obtenida indica una limitada exposición al subtipo A(H1N1) pdm09 en perros en la zona de estudio y sugiere un bajo riesgo de transmisión de este subtipo zoonótico entre humanos y perros.

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

# Vigilancia epidemiológica de *Toxoplasma gondii* en pequeños rumiantes de Andalucía

**AUTORES:** Débora Jiménez-Martín<sup>1</sup>, Ignacio García-Bocanegra<sup>1</sup>, Sonia Almería<sup>2</sup>, Saúl Jiménez-Ruiz<sup>1</sup>, Sabrina Castro-Scholten<sup>1</sup>, Jitender P Dubey<sup>3</sup>, David Cano-Terriza<sup>1</sup>.

- 1) Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 14014, Córdoba, España.
- 2) Department of Health and Human Services, Food and Drug Administration, Center for Food Safety and Nutrition (CFSAN), Office of Applied Research and
- 3) Animal Parasitic Disease Laboratory, United States Department of Agriculture, Agricultural Research Service, Beltsville Agricultural Research Centre

**Palabras Clave:** Zoonosis; Pequeños rumiantes; Toxoplasmosis; Vigilancia epidemiológica; Salud Pública

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Dentro de las zoonosis de origen parasitario, la toxoplasmosis es la enfermedad de mayor distribución, estimándose que un tercio de la población mundial está infectada por *Toxoplasma gondii*. Este parásito protozoo se transmite a los humanos principalmente a través de la ingestión de ooquistes presentes en el agua, suelo y vegetales contaminados o mediante el consumo de alimentos de origen animal crudos o poco cocinados. *Toxoplasma gondii* es un patógeno de gran interés desde un punto de vista de la Salud Pública, ya que es una importante causa de abortos en mujeres embarazadas y ocasiona enfermedades neuromusculares severas en personas inmunodeprimidas e incluso la muerte. Así mismo, la toxoplasmosis es una de las principales causas de trastornos

reproductivos en pequeños rumiantes. Los objetivos del presente estudio fueron: (1) determinar la seroprevalencia de *T. gondii* en ovino y caprino en Andalucía y (2) identificar factores de riesgo asociados con la infección por este protozoo zoonótico.

### MATERIAL Y METODOS

Durante el periodo 2015-2017, se tomaron un total de 1.943 muestras de suero (998 de ovino y 945 de caprino) procedentes de 127 explotaciones (64 ovinas y 63 caprinas) distribuidas en las ocho provincias de Andalucía. Las muestras se analizaron empleando el test de aglutinación modificada (MAT; punto de corte 1:25).

### RESULTADOS

Se detectaron anticuerpos frente a *T. gondii* en 464 de 998 ovejas (46,5%; IC95%: 43,4-49,6%) y en 362 de 945 cabras (38,3%; IC95%: 35,2-41,4%). Se confirmó seropositividad en el

98,4% (IC95%: 95,4-100%) y el 93,7% (IC95%: 87,6-99,7%) de las explotaciones de ovino y caprino, respectivamente. Los principales factores de riesgo asociados con la infección por *T. gondii* en pequeños rumiantes fueron: la presencia de gatos, la presencia de perros, la existencia de trastornos reproductivos y la orientación productiva (explotaciones de carne). Además, se identificaron dos clústeres espaciales estadísticamente significativos ( $P < 0,001$ ) en la zona centro-norte de Andalucía.

### CONCLUSIONES

La elevada seroprevalencia obtenida evidencia una amplia distribución de *T. gondii* en el ganado ovino y caprino en Andalucía, lo cual puede tener importantes implicaciones para la Sanidad Animal y la Salud Pública. Nuestros resultados indican que el consumo de carne poco cocinada y leche no pasteurizada procedente de pequeños rumiantes pueden suponer una fuente de infección de *T. gondii* para el ser humano.

# Evolución de agresiones a profesionales sanitarios. Repercusión en la Salud Pública

**AUTORES:** Francisco J. Franco Solleiro<sup>1</sup>, Francisco J Bernal Vela<sup>1</sup>, Ramon Franco Solleiro<sup>1</sup>, Maria José Muñoz Jimenez<sup>1</sup>.

- 1) Distrito Sanitario Aljarafe Sevilla Norte.

**Palabras Clave:** agresión física, agresión verbal

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las agresiones a profesionales sanitarios es un mal generalizado en la sociedad e incrementándose anualmente. Son tanto físicas como verbales y llegan a poner en jaque al profesional en su trabajo diario. Los

sanitarios Cuerpo A4 denotan multitud de situaciones de intimidación verbal y algunas agresiones físicas, al trabajar habitualmente en el domicilio del inspeccionado y en soledad. Otro hecho relevante son las denuncias falsas por parte del usuario en actuaciones de inspección por fraudulenta violencia de género o de acoso sexual. Normalmente hay una falta de apoyo de los Agentes de Seguridad Ciudadana.

### MATERIAL Y METODOS

Se evalúan años 2017, 2018 y 2019. Se contemplan aquellas agresiones físicas y no físicas o verbales que pueden acabar en agresión física. Igualmente diferenciadas por sexo, dentro del SSPA entre sanitarios y los de gestión servicios y aquellas agresiones sufridas en centros de trabajo o domicilios-establecimiento público o vía pública. Método

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

de valoración basado en saber existencia o no de esa agresión y comunicación por canales establecidos, sin valorar si existe o no denuncia judicial posterior. Se dispone de Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales dentro del SSPA para seguir la metodología de comunicación, modelos a utilizar y canales de transmisión de la información entre niveles.

### RESULTADOS

Se analizan 3856 agresiones en los tres años estudiados siendo 840 de tipo físico y 3016 de tipo no físico pudiendo ser de tipo verbal, con amenazas visuales o gestuales. Los facultativos

son los más afectados, excepto Cuerpo A4 incluidos en "otros" al ser un colectivo que trabaja en establecimientos públicos. En muchas ocasiones No se denuncian los hechos. Por provincias destacan Málaga y Sevilla con el mayor número de incidencias frente a Granada y Almería que representan los menores datos de agresiones. Respecto a los afectados entre sexos, las mujeres duplican las agresiones sufridas respecto a los hombres.

### CONCLUSIONES

La problemática de las agresiones es generalizado en la sociedad e incrementado hacia los trabajadores del SSPA ya que se enfrentan diariamente, sanitarios o no, a demandas del ciudadano y exigencias que en muchas ocasiones tienen un perfil singular y una necesidad no objetiva. Los resultados obtenidos, el crecimiento constante y su progresión previsible, hace recapacitar sobre planes de prevención de agresiones de profesionales sanitarios existentes y la necesidad de implementar medidas eficientes, el apoyo jurídico posterior e idear mecanismos para crear situaciones disuasorias.

## Probióticos para la salud y la producción en avicultura de carne

**AUTORES:** M<sup>a</sup> José Moreno Díaz<sup>1</sup>, Esther Lisbona Villegas<sup>1</sup>, Francisco Requena Domenech<sup>2</sup>, Andrés L. Martínez Marín<sup>1</sup>

1) Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba

2) Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Universidad de Córdoba.

**Palabras Clave:** aprobióticos, pollos, resultados productivos, salud

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La prohibición en la Unión Europea y otros países del uso de antibióticos como promotores del crecimiento, por los riesgos de resistencias bacterianas y residuos en alimentos, sumada a la creciente demanda de carne de pollo a nivel mundial, hacen necesarias alternativas que garanticen la salud y el bienestar de los animales para sostener la productividad de las ganaderías avícolas. Entre dichas alternativas se incluyen los probióticos, microorganismos vivos que administrados en cantidad adecuada pueden ejercer un efecto beneficioso sobre la salud de los animales sin efectos adversos para la seguridad alimentaria. El objetivo del presente trabajo fue hacer una revisión de los efectos de la administración de probióticos

en el pienso a pollos sobre los resultados productivos, el ambiente y la morfología intestinal y el sistema inmune.

### MATERIAL Y METODOS

En una búsqueda en bases de datos bibliográficas se recopilaron 24 artículos de investigación publicados entre los años 2015 y 2018.

### RESULTADOS

Un total de 68, 93 y 50% de los tratamientos experimentales mostraron efectos positivos sobre los resultados productivos, la digestión y el ambiente intestinal, y los indicadores del sistema inmune, respectivamente, en comparación con los controles. Las mejoras de los resultados productivos se relacionaron generalmente con cambios

en el ambiente intestinal (reducción del pH, menor recuento de bacterias patógenas y aumento de la superficie de absorción). Los efectos sobre el sistema inmune consistieron en aumento del tamaño de los órganos linfoides, mayor respuesta de la inmunidad humoral y reducción de la ratio heterófilos/linfocitos. Se cree que los efectos observados se deben principalmente a la competición y antagonismo de los probióticos con los patógenos presentes en el microbioma intestinal.

### CONCLUSIONES

En conclusión, los probióticos ofrecen una buena alternativa a los antibióticos promotores del crecimiento, aunque serían necesarios más estudios para aclarar los mecanismos de acción, establecer el nivel de suplementación adecuado e identificar efectos sinérgicos o aditivos entre ellos.

## III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

# Verificación del plan de limpieza y desinfección en sala de loncheado de productos cárnicos en relación a *Listeria Monocytogenes*

**AUTORES:** Rocio Castro Alvarez<sup>1</sup>, Silvia de la Purificación Campos Castellano<sup>2</sup>, Virginia Portillo Santos<sup>2</sup>.

1) Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga

2) Distrito Sanitario Valle del Guadalhorce.

**Palabras Clave:** APPCC, Verificación, *Listeria monocytogenes*, Superficie, Productos Cárnicos

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

LEI estudio se ha llevado a cabo en una "empresa familiar" de pequeña producción de loncheado de productos cárnicos curados durante el año 2018. La industria dispone de un sistema de autocontrol basado en los principios APPCC dando así cumplimiento al artículo 5 del Reglamento (CE) n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. Por otra parte, el Reglamento (CE) n° 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios en su artículo 5, indica que los explotadores de las empresas alimentarias que produzcan alimentos listos para el consumo susceptibles de plantear un riesgo de *Listeria monocytogenes* para la salud pública deberán tomar siempre muestras de las zonas y el equipo de producción, como parte de su plan de muestreo, con el fin de detectar la posible presencia de dicha bacteria. El objetivo establecido en su plan de limpieza y desinfección es garantizar el estado de limpieza y desinfección de instalaciones, útiles y equipos de la empresa, para asegurarse de que no haya ningún tipo de contaminación.

### MATERIAL Y METODOS

Se muestrearon las zonas de trabajo y los equipos empleados en la producción de los productos cárnicos curados según lo establecido en el plan de limpieza y desinfección del sistema de autocontrol. En total, se tomaron 12 muestras a lo largo del año con una periodicidad mensual. De las cuales, 8 fueron tomadas de superficies y equipos en contacto directo con los alimentos y los 4 restantes de superficies de no contacto directo. Todas las muestras se tomaron tras el proceso de limpieza y desinfección y así poder verificar su eficacia. Transcurridos 15 minutos de realizar la higienización, se procedió a la toma de muestra. Se utilizó como método de referencia la Norma ISO 18593. A continuación, se indican los pasos a seguir:

- Extraer el hisopo de su envoltura estéril y humedecer la punta por inmersión en un tubo que contenga diluyente.
- Presionar la punta del hisopo contra la pared del tubo para retirar el exceso de agua.
- Poner la punta del hisopo en la superficie a analizar y frotar en un área estimada de 100 cm<sup>2</sup>, rotando el hisopo entre los dedos índice y pulgar en dos direcciones perpendiculares.
- Introducir el hisopo en él tubo con diluyente.

El límite microbiológico establecido para la conformidad de la muestra fue de ausencia de *Listeria Monocytogenes* en la totalidad de la superficie muestreada. El método analítico utilizado ha sido Cromoagar investigación.

### RESULTADOS

Todas las superficies y equipos en contacto directo con los alimentos muestreados, fueron conforme (ausencia). De las muestras tomadas en las superficies de no contacto directo, una de ellas fue no conforme, correspondiéndose con el sumidero de la zona de recepción de materias primas.

### CONCLUSIONES

Tras realizar un análisis de la situación con la persona responsable de realizar las tareas de limpieza, se llega a la conclusión de que esa superficie no se estaba higienizando conforme a los procedimientos de trabajo descritos en su manual de autocontrol. Por tanto, con la elaboración de este estudio, podemos concluir que el plan de limpieza y desinfección cumple con su objetivo siempre y cuando se desarrolle siguiendo los procedimientos de trabajo descritos.

# DIRECTORIO

## Veterinario de Andalucía

# A

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16  
04007 - Almería  
☎ 950 250 666  
☎ 950 235 100  
🌐 administracion@colvetalmeria.es

# C

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5  
11009 - Cádiz  
☎ 956 254 951  
☎ 956 255 158  
🌐 cadiz@colvet.es

# C

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69  
14012 - Córdoba  
☎ 957 767 855  
☎ 957 340 143  
🌐 colegio@corvet.es

# G

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10  
18014 - Granada  
☎ 958 278 474  
☎ 958 290 286  
🌐 administracion@colvetgr.org

# H

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11  
21003 - Huelva  
☎ 959 241 194  
☎ 959 283 447  
🌐 huelva@colvet.es

# J

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6  
23007 - Jaén  
☎ 953 255 118  
☎ 953 270 109  
🌐 colvetjaen@colvet.es

# CACV

### CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25  
41003 - Sevilla  
☎ 954 542 701  
☎ 954 282 025  
🌐 raia@raia.org

# M

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1  
29007 - Málaga  
☎ 952 391 790  
☎ 952 391 799  
🌐 malaga@colvet.es

# S

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1  
41012 - Sevilla  
☎ 954 410 358  
☎ 954 413 560  
🌐 colegio@colvetsevilla.es

**PGS** Producto®  
Gráfico  
Sostenible  
*¡En beneficio de todos!*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



# DATAMARS

## ¡Para este año, los mejores regalos!

### Bases de la Promoción

Podrán participar exclusivamente los titulares de clínicas veterinarias.

Reúna los puntos que encontrará en todas las cajas de 10 unidades de cualquier modelo de jeringas Datamars, recortando la etiqueta que figura en el exterior de la caja.

Una vez haya reunido las etiquetas, tiene que enviarlas a:

*DATAMARS IBÉRICA S.L.U. Apdo. de Correos 274 - 02080 Albacete, indicando su dirección y teléfono de contacto.*

Datamars Ibérica le enviará su regalo sin ningún coste.

Promoción válida hasta 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar existencias. En caso de no haber disponibilidad, el regalo será sustituido por otro de igual o superior valor.

**IMPORTANTE:** Para recibir los regalos es necesario indicar los datos de contacto (Nombre de la clínica, dirección, teléfono y correo electrónico) junto con el envío de los puntos.



Tijeras  
quita puntos:  
30pts



Cortaúñas:  
50 pts



Altavoz & Cargador  
Inalámbrico:  
150 pts



Google Nest:  
350 pts



Nevera:  
500 pts



Cámara GO PRO:  
750 pts



Aspirador quirúrgico:  
950 pts